

Boletín de Pastoral

Revista Diocesana Mensual

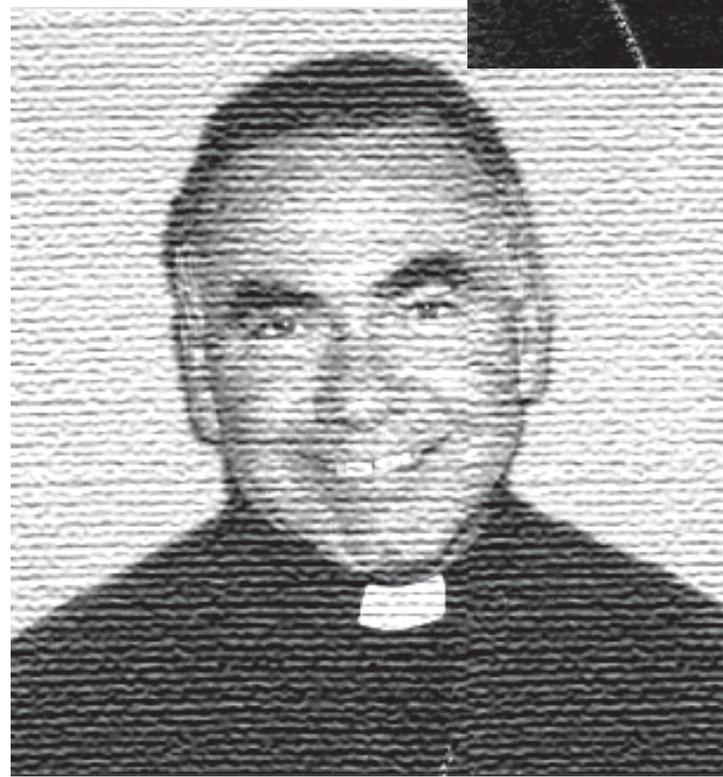


San Juan de los Lagos, Jal.

Junio de 2002

Nº 239

XXX ANIVERSARIO DE LA DIÓCESIS



Junio 29
1972 - 2002

SUMARIO

XXX ANIVERSARIO DE LA DIOCESIS

La Diócesis de San Juan de los Lagos (<i>Breve historia</i>)	1
Consejo Presbiteral (Treinta años de nuestro caminar)	7
El Seminario Diocesano	32

VIDA DIOCESANA

Acta de la Reunión del Consejo diocesano de Pastoral	36
Convocatoria para la Asamblea Diocesana de Pastoral	47
Campaña de oración por la Asamblea Diocesana de Pastoral 2002	48
Oración para pedir por la Asamblea diocesana de pastoral	49
Hora Santa para orar por el éxito de la Asamblea Diocesana	50
Evaluación de Programa Parroquial, decanal y de Equipos diocesanos 2001/2002	52

VIDA NACIONAL

Carta Pastoral por la canonización del Beato Juan Diego Cuauhtlatatzin, laico	53
La libertad religiosa en el México democrático (CEM)	78

VARIOS:

Onomásticos, Defunciones y Aniversarios de Ordenación de Junio	80
Agenda de Junio	<i>Contraportada</i>

Centro Diocesano de Pastoral
Morelos 34.
Apartado Postal 21
Tel. (3) 785-0020 Fax. (3) 785-0171
Correo-E: cpastoral@sanjuan2.redial.com.mx
47000 San Juan de los Lagos, Jal.

Responsable: _____

**Consejo Diocesano
de Pastoral**

La Diócesis de San Juan de los Lagos

JUAN CARLOS GONZÁLEZ OROZCO

LOS PRIMEROS AÑOS

El 25 de marzo de 1972 fue erigida la Diócesis de San Juan de los Lagos, mediante la Constitución apostólica del papa Paulo VI: «Qui omnium christifidelium»; este documento, publicado el 26 de mayo, fue ejecutado por el Delegado apostólico Pio Gaspari el 29 de junio del mismo año.

Dicha Constitución apostólica erigía dos diócesis: la de Ciudad Guzmán y la nuestra, que nacía con 38 parroquias, todas segregadas de Guadalajara: Sangre de Cristo y San Juan Bautista (San Juan), La Asunción y La Luz (Lagos), Sagrada Familia y San Francisco (Tepatitlán), San Miguel y San Felipe (Atotonilco), La Ribera de Guadalupe, Degollado, Ayo el Chico, Tototlán, San Francisco de Asís, San José de Gracia, San Ignacio Cerro Gordo, Capilla de Guadalupe, Santa María del Valle, Arandas, Jesús María, El Josefino, Jalpa de Cánovas, San Diego de Alejandría, Unión de San Antonio, San Julián, San Miguel el Alto, Jalostotitlán, San Gaspar de los Reyes, Cañadas, Mexticacán, Yahualica, Manalisco, Acatic, Milpillas, Pegueros, Valle de Guadalupe, San Sebastián Mártir, Tlacuitapan y San Miguel del Cuarenta. Estas parroquias abarcaban unos 12,400 kilómetros cuadrados, y en ellas laboraban 131 sacerdotes (5 de los cuales eran religiosos).

Fue elegido primer obispo el señor Francisco Javier Nuño Guerrero (25 de marzo de 1972-diciembre de 1980), reteniendo el título honorífico de arzobispo. Fue nombrado cuando tenía 66 años de edad y su renuncia le fue aceptada cuando contaba con 75 años; murió el 1 de diciembre de 1983. Era originario de Guadalajara, donde había nacido el 3 de noviem-

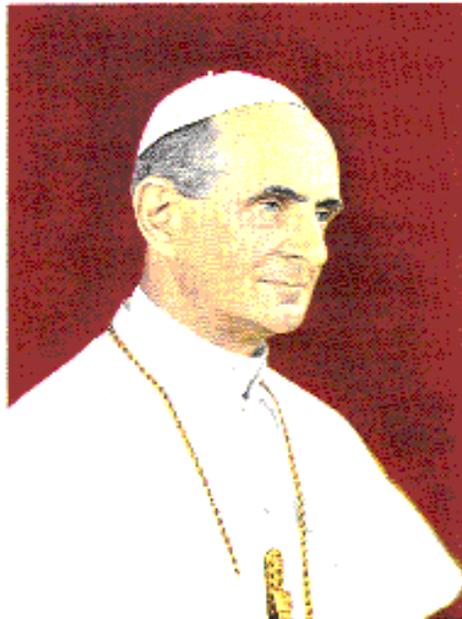
bre de 1905; había sido ordenado sacerdote en Roma el 7 de abril de 1928, consagrado obispo en 1951, nombrado obispo de Zacatecas; desde 1955 hasta 1972 fue obispo coadjutor de Guadalajara.

Como el documento mandaba, además, que se creara en la diócesis el Colegio de Canónigos, los Consultores, la Curia y el Seminario Diocesano, de

cuyos alumnos habría que seleccionar algunos para enviarlos a Roma al Pontificio Colegio Mexicano, para estudiar filosofía y teología; el señor obispo Francisco Javier Nuño se dio a la tarea de estructurar la diócesis. Eligió como Vicario General al señor canónigo Ignacio Gutiérrez, como secretario y canciller a monseñor Jorge Elías Chávez y como rector del seminario al señor canónigo Gabriel Velázquez.

El 27 de septiembre de 1972, 91 seminaristas que cursaban sus estudios en el Conciliar de Guadalajara pasaron a hacerlo como alumnos fundadores del seminario diocesano de San Juan, secciones secundaria y preparatoria, bajo la responsabilidad de los padres Gabriel Velázquez y José Guadalupe Rodríguez. El señor

obispo, interesado en un nuevo plantel para el Seminario, bendijo la primera piedra el 3 de diciembre de 1974, del edificio actual, que se inauguraría el 2 de enero de 1976. El 4 de octubre de 1975 fueron ordenados los primeros dos sacerdotes en la nueva diócesis, los Pbro. José Luis Aceves y Horacio Camarena, de Tepatitlán. Al finalizar el año 2001 eran ya 254 los presbíteros formados en el seminario diocesano, sin contar los alumnos de otras diócesis que han estudiado en este plantel: Tuxtla Gutiérrez, Tapachula, Morelia (*para diócesis necesitadas*), Colima, El Nayar, Aguascalientes, y otras.



Paulus PP VI

Actualmente el Seminario cuenta con más de 600 alumnos y 21 sacerdotes a tiempo completo, distribuidos en seis casas de formación; tres de ellas fundadas por el señor obispo José Trinidad Sepúlveda: los seminarios para campesinos de Lagos, Tepatlán y Atotonilco.

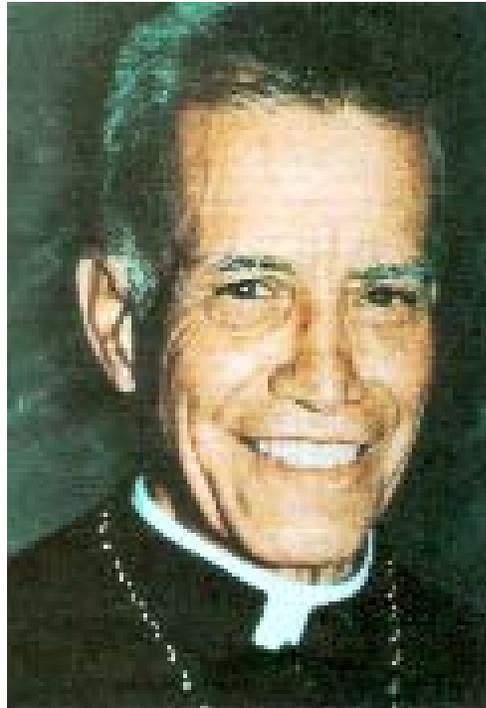
Durante el ministerio del señor Nuño fungieron como rectores los presbíteros Gabriel Velázquez (1972-1976), Raymundo Dávalos (4 de septiembre de 1976-10 de febrero de 1978), y de nueva cuenta Gabriel Velázquez (del 10 de febrero de 1978 al 31 de agosto 1982). El señor López Lara nombró rector al entonces señor cura Clemente Castañeda, quien desde el 1 de septiembre de 1982 hasta la fecha lo ha sido.

El señor Nuño erigió 9 parroquias: Mezcala (1973), San José de la Paz (1974), Temacapulín (1974), Santa María Transpontina (1975), Margaritas (1978), Betania (1980), San Francisco Javier (Lagos, 1981), San José (San Juan, 1981) y San José de los Reynoso (1981). En cuanto a la parroquia de Hisquilco, el señor Salazar decretó la erección de la parroquia de Hisquilco cuando ya no debía hacerlo, pues, si bien no se había ejecutado todavía, la Santa Sede ya había publicado la Constitución apostólica en la que se erigía la nueva diócesis de San Juan de los Lagos. El señor Nuño, sin decir nada, simplemente ejecutó el decreto del arzobispo tapatío, convalidando o sanándolo.

Es de notar el influjo del señor cura Aurelio Olmos en el nombramiento del primer obispo, así como del padre Villalpando y algún otro; su propuesta era que se hiciera la diócesis y que tuviera a San Juan como sede. Para eso varias veces fueron a la Delegación apostólica a México, y definieron una propuesta que llegó a difundirse y que incluía La Barca, Portezuelo, Casas Caidas, Zapotlanejo, y según algunos también Ocotlán y Poncitlán. El señor Salazar, gestionó para que se modificara esto, pues no estaba de acuerdo que los límites llegaran tan cerca de Guadalajara.

El cardenal Garibi se oponía a que se desmembrara el territorio de la arquidiócesis de Guadalajara por su celo pastoral, que no veía con buenos ojos una

repartición, y mucho menos de los Altos de Jalisco, que consideraba la parte mejor de su diócesis (de hecho él declaró el patronato de la Virgen de San Juan sobre toda la arquidiócesis en julio de 1952). El señor Salazar, en cambio, veía prácticamente imposible trabajar en una diócesis tan grande, y no opuso resistencia a las presiones que venían desde Ciudad Guzmán, desde los Altos y desde Roma. Sin embargo, recortó los límites occidentales de la nueva diócesis alteña, y procuró trasladar un buen número de sacerdotes desde los Altos hacia Guadalajara. De los casi 130 sacerdotes de la nueva diócesis, la mayoría eran mayores; sólo unos 6 eran jóvenes. Tal vez por eso, el clero joven no tuvo un influjo en la conducción de la diócesis sino hasta en tiempos del señor López Lara.



Según los testigos, no se percibían dificultades para el inicio de la diócesis, ni para crear las instituciones, ni en lo económico; si acaso en lo pastoral se percibía cierto tortugismo a la hora de aplicar el Concilio, como que se esperaba que el obispo urgiera para todo: para una disposición conciliar, para asistir a una reunión, para tomar una decisión, etc.

El clero de San Juan de los Lagos, según solía repetir el señor Nuño, era bueno: alegre, muy discreto en los problemas de los hermanos sacerdotes, dócil, unido, que de buena gana aceptó la nueva situación. A su vez, Nuño fue bien aceptado, y él estaba feliz de ser el primer pastor de esta diócesis; traía mucha experiencia y tuvo la audacia de prontamente levantar las estructuras diocesanas aunque tuviera serias carencias al hacerlo; de cualquier modo, prontamente dio vida al Seminario, al Consejo Presbiteral (que se reunió por primera vez en marzo de 1973) y a la Curia.

Tras el nombramiento de vicario general y de secretario canciller, recaídos en el señor cura de Arandas, Ignacio Gutiérrez y en el señor cura Jorge Elías Chávez respectivamente, nombró responsables de diversas pastorales, como de Pastoral Juvenil al señor cura Zúñiga; y de la Pastoral Social, que era una

de las áreas más descuidadas, al señor cura Mariano Ramírez, que le dio un fuerte impulso con la creación de cooperativas, cursos de porcicultura y avicultura, escuelas de agricultura, reflexión sobre emigrantes, etc.

La principal preocupación del obispo era la fidelidad a la doctrina; tenía un fuerte sentido de su autoridad, él tomaba la iniciativa y en ocasiones consultaba lo más complicado él llevaba el peso de todo. Y en las parroquias sucedía algo parecido; los párrocos eran la foto del señor obispo en su actuar, no se trabajaba en grupo.

La diócesis se organizó en vicarías pastorales: San Juan, Lagos, Arandas, Tepa, Atotonilco y Yahualica, mismas que fueron llamadas decanatos desde 1977. En las vicarías pastorales los párrocos de diversas parroquias tenían un peso enorme; en torno a ellos giraba todo, eran como el alma de los pueblos, que los recuerdan como bastiones que en los años del postconcilio y en los primeros años de la diócesis dieron solidez a la Iglesia alteña, que dirigieron por décadas: Vicente Magallón en Acatic, J. Trinidad Álvarez en Arandas, J. Guadalupe Becerra en Atotonilco, Gabriel Hernández en Capilla de Milpillas, Miguel Ramos en Jalostotitlán, José Gutiérrez en San Francisco de Asís, Albino García en San José de Gracia, Feliciano Macías en San Julián, Aurelio Olmos en San Juan de los Lagos, Guadalupe Becerra en San Miguel, Salvador Zúñiga y Manuel Rivera en Tepatitlán, Mariano Ramírez en Valle de Guadalupe, y muchos otros.

EL INICIO DE LA PASTORAL ORGÁNICA

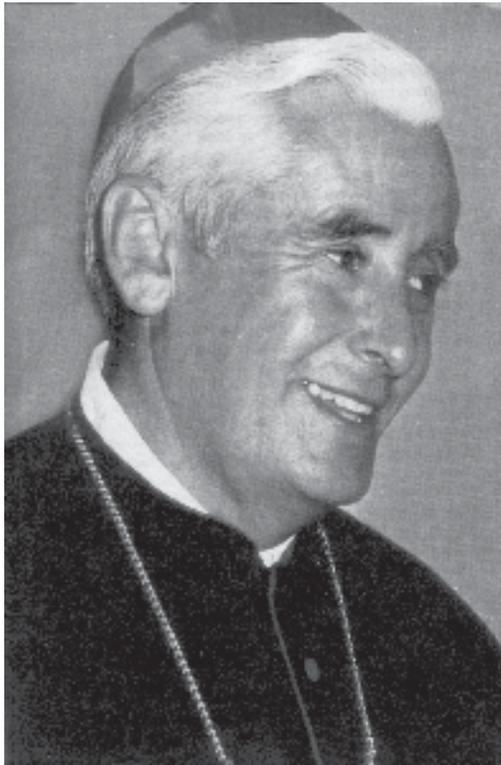
En 1981 iniciaba don José López Lara su ministerio al frente de nuestra diócesis (4 de septiembre de 1981-25 de abril de 1987); era un obispo joven, con apenas 54 años, originario de Moroleón, Guanajuato, donde nació en 1927; había sido ordenado sacerdote en 1953, y consagrado obispo de Huajapan de León (Oaxaca) en 1968. Haber sido obispo de una diócesis pobre lo hizo concientizarse de la necesidad de compartir los propios recursos con los hermanos más necesitados; por eso el semi-

nario diocesano abrió sus puertas a estudiantes de otras diócesis, por eso impulsó la opción por los pobres, por eso le dio un rostro solidario a la Iglesia alteña, que aprendió a compartir sus recursos con otras Iglesias particulares.

Al momento de su muerte, ocurrida tras una dolorosa enfermedad se encontraban diversas instituciones católicas de caridad: hospitales en Tepatitlán, Arandas, Atotonilco, Lagos de Moreno, en Jalostotitlán y San Juan de los Lagos; orfanatorios en Atotonilco, Lagos de Moreno, Tepatitlán y San Juan de los Lagos; asilos en Arandas, Tepatitlán, Atotonilco, Lagos de Moreno, San Juan de los Lagos, Jalostotitlán, Jesús María, San Julián, San Miguel, Unión de San Antonio, Yahualica; y AFAT en Tepa. Junto con las instituciones de caridad, las instituciones educativas sumaban unas 28 escuelas, muchas de las cuales incluían secundaria.

El Señor José López también creó dos parroquias: San Antonio de Fernández (1983) y Santa Rita (1985). A su muerte fue nombrado Administrador Diocesano quien fuera su Vicario Episcopal, Mons. Luis Navarro, que también lo sería durante todo el ministerio de don José Trinidad Sepúlveda y lo es actualmente de don Javier Navarro.

El señor López Lara traía otra visión de las cosas, más acorde con el Concilio Vaticano II; recordado como un obispo muy amable, pero en algunos casos demasiado enérgico, su figura fue muy positiva y decisiva, lástima que fue una estrella fugaz por su enfermedad. Él impulsó la pastoral orgánica y el protagonismo de los laicos; el boom de grupos juveniles y, en parte, del movimiento de renovación carismática caracteriza los años de su ministerio. Si bien desde antes se hablaba de ella y se insistía en que formaran los consejos pastorales, fue con él que se puso manos a la obra. Hasta entonces los sacerdotes se percibían como muy trabajadores, buenos pastores, pero con una conciencia de que la obra era suya, con poco sentido de la comunión entre párrocos y vicarios, y, en otro sentido, de la colaboración entre presbíteros y laicos.



En buena medida eso lo cambió la insistencia en la comunión y participación. Además, se insistió en el conocimiento básico de la realidad, iluminado con la Palabra de Dios y el magisterio reciente. Los sacerdotes, poco acostumbrados a convivir entre sí y a reunirse, tenían dificultad para participar, y les parecía a muchos de ellos la metodología algo demasiado minucioso, casi fiscalizador. Pero la protesta abierta no apareció sino años después, en tiempos del señor Sepúlveda, con algún libro, varios folletos y cartas.

El señor López Lara inició, pues, la pastoral orgánica en la diócesis, fomentó las pequeñas comunidades como espacios de Iglesia donde los laicos pudieran ser agentes activos de la evangelización. Desde sus inicios la pastoral orgánica facilitó una serie de iniciativas pastorales, animó el apostolado seglar, sembró una mística comunitaria y participativa y se convirtió en el principal esfuerzo que la diócesis ha realizado por responder a la situación social de la región.

En el marco de este proceso, a lo largo de estos años se han consolidado diversas iniciativas pastorales, como los temarios de Cuaresma, la Semana de la Familia, la Semana de jóvenes, la Semana de la Biblia, las escuelas de formación de agentes de pastoral, movimientos como Renovación, Pandillas de amistad, Encuentros, Pascuas, y otros. La construcción de Casas de Pastoral en muchas parroquias de la diócesis, así como el nacimiento de diversos equipos diocesanos, son un signo elocuente de este dinamismo pastoral.

En esa época florecieron, además de las pequeñas comunidades eclesiales o grupos de reflexión, los grupos juveniles, un verdadero fenómeno eclesial en varias parroquias, como San José de Gracia. Por esos años comenzó a difundirse el movimiento de Renovación carismática católica en el Espíritu Santo, así como el Movimiento Familiar Cristiano, Jornadas de Vida Cristiana, mientras que otros comenzaban a perfilarse, como Pandillas de Amistad, Pascuas juveniles, mientras entraban en crisis algunos los grupos laicales y apostólicos tradicionales, con la obvia excepción de la Adoración Nocturna.

CAMBIO SOCIO-CULTURAL EN LOS ALTOS

Por esos años, la década de los ochenta, en nuestra región soplaban vientos de cambio; así como en el campo eclesial, se despertó un dinámico proceso pastoral, la creatividad, la búsqueda de lo nuevo; así

en lo político el PRI sufrió los primeros reveses evidentes en muchos años, ante una oposición combativa, como lo era el PDM y en algo el PAN; en esos años, las elecciones, la derrota del PRI y el conflicto postelectoral se convirtieron en historia común en casi toda la región.

Al mismo tiempo la vida social inició un proceso acelerado de cambio; el papel de la mujer se modificó rápidamente, hasta lograr empleos donde antes era impensable (granjas o policías, por ejemplo); la familia adquirió una nueva fisonomía: pequeña, menos autoritaria, con hijos más «rebeldes», y con lazos más flexibles. El mundo juvenil se hizo presente con nuevas modas traídas de los Estados Unidos (los cholos), con una visión más permisiva de la sexualidad, tentados por las drogas y más sensibles a su libertad y al compañerismo.

El cambio de poder coincidió con un despertar económico sin precedentes; varios pueblos de nuestra región, como Lagos, Tepatitlán, Arandas, alcanzaron el rango de ciudades medias por el desarrollo industrial y sobre todo por el aumento de su población; en muchos casos los salarios se dispararon muy por encima del mínimo vigente. Favorecida por las enormes remesas que los miles de alteños en Estados Unidos envían anualmente, la región ha llegado a convertirse en una de las principales cuencas lecheras del país, la zona más importante de Latinoamérica en la producción de huevo, y una de las dos principales zonas productoras de tequila. Incluso la crisis del 1994 se convirtió en el detonante para varias empresas, que no vieron otro modo de salvarse sino exportando.

En el campo eclesial asistimos a una impresionante eclosión de publicaciones; el Seminario estructuró la revista Fragua, a la que le seguiría Altheia; el Consejo Diocesano de Pastoral inició a publicar el Boletín, en el que debían ofrecerse diversos materiales para la evangelización; Pastoral Vocacional con El Sembrador, que alcanzó casi los quince mil números mensuales, fue, sin duda, el de mayor penetración en la diócesis hacia 1990. Al mismo tiempo, diversas parroquias elaboraron sus propios tabloides, como «Vida Parroquial», de San Francisco (Tepa), o «El Mensajero Guadalupano», de Arandas, cuya estructura sería la base de «El Mensajero Diocesano», nacido a finales del año 2000. Además, muchas parroquias desde hace algunos años elaboran una hoja con las lecturas dominicales y algún mensaje, y algunas cuentan con espacio ocasional en la radio o la televisión locales.

CONSOLIDACIÓN DE LA DIÓCESIS

El señor obispo José Trinidad Sepúlveda Ruiz-Velasco, nacido en Atotonilco en 1921, ordenado sacerdote en 1948 y consagrado obispo en 1965, llegó a nuestra diócesis procedente de Tuxtla Gutiérrez, fue nombrado tercer obispo de San Juan el 12 de febrero de 1988, cuando tenía 66 años de edad, y se le aceptó su renuncia el 20 de enero de 1999, cuando contaba con casi 78 años.

Durante su ministerio se consolidaron las estructuras diocesanas, como el trabajo apoyado en un Plan de Pastoral (el segundo y el tercero), el Seminario fue reorganizado, fundándose los «Seminarios para campesinos» de Tepatitlán, Atotonilco y Lagos de Moreno. Él creó las parroquias de San José Obrero (Arandas, 1989), Santiaguito de Velázquez (1991), Santa Cruz (Tepatitlán, 1991), Pueblo de Moya (Lagos de Moreno, 1992), El Refugio (Lagos de Moreno, 1994), El Refugio de Paredones, Espíritu Santo (Tepatitlán).

Huella perdurable dejó la visita del papa Juan Pablo II en mayo de 1990; el señor obispo José Trinidad volcó todas sus energías en conseguir esta visita y en organizarla, si bien contó con la pesada falta de colaboración de las autoridades civiles, sobre todo estatales. La visita del Santo Padre tuvo lugar justamente cuando el porcentaje de católicos en la región había caído un 2%, hasta llegar a su mínimo histórico del siglo: el 98%; sin embargo, al finalizar la década, se había regresado a esos niveles cercanos al cien por ciento.

Fue en la época del señor Sepúlveda cuando nuestra diócesis vivió la contestación, algo que otras iglesias sufrieron al menos veinte años antes. A algunos el señor Trino les pareció un tanto estricto; a él le tocó sufrir duros golpes, problemas muy fuertes con diversos sacerdotes. Las críticas se concentraban en el campo pastoral, pero también en la falta de diálogo y en las remociones o cambios de sacerdotes; además, aunque ya en los años setenta algunos sacer-

dotes habían dejado el ministerio, fue sobre todo en los ochenta y noventa que se vio mayor frecuencia, sobre todo porque el presbiterio ya no estaba formado por los 126 ó 129 sacerdotes del principio, sino por alrededor de 200.

Además, la sociedad había cambiado y con ella el sacerdote; ya no eran aquellos pueblitos alteños inco-

municados, muchas de cuyas rancherías y poblaciones carecían de obra pública y de oportunidades de crecimiento; ahora había una sociedad más crítica de sus autoridades, y, a pesar de la crisis económica, cada vez más personas disfrutaban de bienestar. Entonces adquirió la región su fisonomía actual, sin un centro fuerte, sino con varias ciudades medias, focos de desarrollo social y económico como Lagos, Tepatitlán, Arandas, Atotonilco, San Juan y otros que la hacen una región multipolar. Esto, desde luego, cambió al sacerdote; ya no es posible que en esas ciudades exista una sola parroquia, lo que ha contribuido a transformar la imagen de párroco que es el centro de la vida del pueblo; por su parte, las nuevas generaciones aparecieron a los hermanos mayores en el ministerio como

más acostumbrados a la sociedad del bienestar material, menos apegados a la oficina, más sociables.

Tanto el señor López Lara como Sepúlveda pusieron un especial empeño en el Seminario, en dotarlo de maestros, en reclutar candidatos y en elevar la formación, aunque en algunos detalles diferían, como lo referente a la secundaria, clausurada por López Lara en 1985, pero abierta por Sepúlveda con la modalidad de ser «para campesinos».

ENTRANDO EN UNA NUEVA ÉPOCA HISTÓRICA

El señor obispo Javier Navarro llegó en vísperas del Jubileo de la Encarnación, el 21 de marzo de 1999. Esta magna celebración constituyó la festiva inauguración de un ministerio que ha dado muestras de la voluntad de abrir nuevos rumbos a la vida cristiana en nuestra región, tales como la visita de las



reliquias de Santa Teresita del Niño Jesús, el envío con carácter de «observadores-misioneros» al Tchad, con miras a colaborar con esa Iglesia hermana en la evangelización; además, en ningún momento nuestra diócesis había tenido tantos sacerdotes estudiando en Roma, Ciudad de México y Guadalajara, 13 en total.

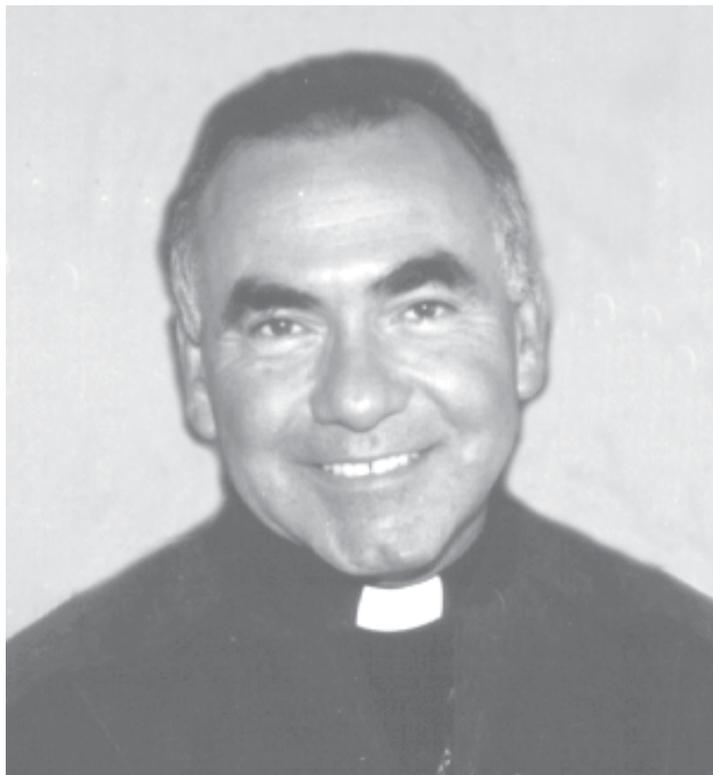
A la visita de Santa Teresita (2001) hay que añadir una serie de eventos que también ha estimulado la madurez en la fe en años recientes: el XCONIAM o el Año de la Vida, y sin duda los eventos ya señalados como la visita papal. Un lugar aparte merece el Gran Jubileo de la Encarnación, el año 2000. Nuestra Iglesia particular, comprometida en la Nueva Evangelización a la que el Papa había convocado con ocasión del V Centenario de la llegada del Evangelio al continente, vivió la gracia del Jubileo como un redescubrimiento de sus raíces cristianas, a lo que contribuyó fuertemente la canonización de los mártires de Cristo Rey el 21 de mayo del año 2000.

El señor Javier Navarro ha erigido ocho parroquias: San Pedro (Arandas, 2000), Nuestra Señora de Guadalupe (Ayotlán, 2000), Teocaltitán (2000), San José (Jalostotitlán, 2000), Cuerpo y Sangre de Cristo (Jalostotitlán, 2000), Espíritu Santo (San Juan, 2000), Inmaculada Concepción (Yahualica, 2000), María Auxiliadora (Atotonilco, 2001); y tres cuasiparroquias: Cañada de Ricos (2001), La Laguna (2001) y Las Cruces (2001), todas en Lagos de Moreno.

En fin, que hay razones de esperanza: el entusiasmo de los laicos y el contingente de presbíteros anuncian una nueva primavera eclesial; el número de sacerdotes, de 126 (129, según otras fuentes) en 1972, ha pasado a 298 sacerdotes diocesanos, más 17

religiosos y 3 extradiocesanos; cierto, 17 se encuentran trabajando fuera de la diócesis y 13 estudiando en Ciudad de México, Guadalajara y Roma. Las religiosas, por su parte, han pasado de 321 en 1976 a 387 en el año 2000; mientras que los religiosos han pasado de 30 en 1980, a 79 en el año 2000.

Es cierto que algunos han visto síntomas de cansancio en el decremento de las escuelas decanales, en la poca consistencia de la reuniones del presbiterio, en la disminución de agentes comprometidos, en el enorme periodo de tiempo dedicado a la elaboración del cuarto plan diocesano; a los ojos de algunos ese cansancio es manifestación de una crisis de la espiritualidad sacerdotal, tema en el que tanto insistía el señor Sepúlveda para mejorarla.



Treinta años después, podemos preguntarnos ¿valió la pena haber creado la diócesis de San Juan de los Lagos? ¿en qué se ha beneficiado la vida cristiana? La respuesta es,

sin lugar a dudas, afirmativa; pues los católicos tienen más cercanos a sus pastores; cuentan con un número aceptable de sacerdotes, y la pastoral está más atenta a su situación. Los sitios y las personas con las que se puede arreglar algún asunto están más a la mano, y muchos laicos se han promovido. Además, la pastoral ha logrado un nivel respetable de respuesta a la problemática en que vivimos, afrontada de acuerdo al magisterio de la Iglesia y a la Palabra de Dios.

Ciertamente podemos decir que nuestra Iglesia mira con optimismo el futuro, y, a pesar de las fatigas, se lanza a «remar mar adentro» en el seguimiento de Cristo al iniciar el tercer milenio cristiano.



Consejo Presbiteral



Treinta años de historia, que al volver la vista atrás nos deja un sinfín de recuerdos y emociones... De tareas cumplidas, de trabajo santificador, de realizar el plan salvífico de quien nos eligió como los continuadores de su obra en el tiempo y en el espacio.

Treinta años que quieren ser solo el comienzo de todo un proceso Pastoral de Nuestro Ser de Iglesia Diocesana, encaminada a llegar hasta las últimas consecuencias de la transformación de nuestro mundo.

Treinta años, que dan la seguridad de una madurez joven, con todo el vigor y la ilusión de la juventud, pero con la sabiduría de quien ha recorrido una buena parte del camino, y ha soportado las inclemencias del tiempo, y ha ido venciendo uno a uno todos los obstáculos que se han interpuesto en este caminar, dejándonos la alegría y la paz de quien ha cumplido con su deber.

Treinta años, en fin, que quedan plasmados en este **resumen de la historia de un órgano decisivo en nuestra vida diocesana, que es el Consejo Presbiteral.**

Aquí encontrarás, estimado lector, algunas de las aportaciones importantes en su tiempo; los **temas que fueron tratados por los miembros de nuestro Consejo Presbiteral**, que como **Consejo Consultivo**, dio una ayuda inestimable a **nuestro Obispo** en Turno, **para tomar las decisiones más acertadas en la conducción de nuestra Iglesia particular.**

Ponemos en tus manos, pues, este **resumen**, que hemos hecho, **apegándonos lo más que pudimos al**

Treinta años de nuestro caminar...

- PRIMITIVO OLVERA BANDA -

texto original del libro de actas, así como a la forma de expresión particular de cada uno de los secretarios que plasmaron algunas características de su personalidad. Un reconocimiento y un no menor agradecimiento a cada uno de ellos.

Con una felicitación a la Diócesis de San Juan de los Lagos por sus treinta años, comenzamos:

ACTA N.º. 1

El día **22 de marzo del año 1973**, a las once de la mañana, se tuvo en uno de los salones de la Curia Diocesana, la **primera reunión del Consejo Presbiteral de la Diócesis.**

Como preámbulo a la sesión, se asentó como principio valedero para siempre que en el Consejo Presbiteral no existan secretos ni entre los miembros sea cual fuere su función, ni de estos hacia los sacerdotes representados, ni de los representados en cuanto tales, hacia el Obispo.

En seguida, se procedió a la elección del presidente, secretario y proveedor del Consejo. Se hizo la primera votación y tuvo que nulificarse el resultado de ella por no haberse logrado la mayoría absoluta requerida, se procedió a una segunda votación y ésta sí acusó un resultado eficaz, quedando como **presidente** electo con 9 votos, el **P. Antonio Chanón**; como **secretario**, con 7 votos, el **P. Jorge Elias Chávez** y como **proveedor**, con 7 votos, el **Sr. Cura J. Guadalupe Becerra.**

Vino luego una sugerencia del Excmo. Sr. Arzobispo (Fco. Javier Nuño), en el sentido de que se eligiera una comisión de **espiritualidad y cultura** y, con acuerdo de todos, se recogió la votación correspondiente y con los 7 votos que obtuvo el **P. Gabriel Velásquez**, quedó designado coordinador de ella y responsable de constituirla allegándose los elementos que considere más útiles.

Se pensó en la **redacción de los estatutos** que rijan las actividades del Consejo y se decidió que los **PP. Chanón, Becerra y Chávez**, presenten un anteproyecto de los mismos, usando como base los estatutos del Consejo Presbiteral de Guadalajara.

Se propuso para su estudio, la asociación “FASS” de Aguascalientes y se designó como relator, para la próxima sesión al Sr. Cura Becerra.

S. Juan de los Lagos, Jal., 22 de marzo de 1973.
Jorge Elías Chávez. Secretario.

ACTA N.º. II

La **segunda sesión** del Consejo Presbiteral de la Diócesis, se tuvo el día **2 de mayo** a las 11.00 hrs., en una cómoda casa de campo ubicada en las afueras de S. Miguel el Alto Jal.

Con respecto al candidato preferido entre los tres anunciados, a ser nombrado **patrón del Seminario Diocesano**... Suscribieron por unanimidad en nombrar a la Santísima virgen como Patrona.... La única aclaración que se hizo y con aceptación de toda la Asamblea, fue que no se identificaría al Seminario Diocesano “como el Seminario de Nuestra Señora de San Juan” sino como del “**Seminario de la Inmaculada**”.

Se pasó en seguida al segundo punto de la agenda que anunciaba un **estudio** sintético y completo **sobre “FASS”** o fraterna Asistencia y Seguro Sacerdotal de la Diócesis de Aguascalientes.

Lectura y discusión del anteproyecto elaborado por los pp. Chanón y Chávez, de los estatutos del Consejo Presbiteral de la Diócesis. Dicho anteproyecto fue aprobado después de hacersele algunas muy atinadas correcciones.

El mismo Excmo. Sr. Arz-Obispo invitó al Consejo y por su medio a toda la Diócesis, al recibimiento que se tributará al Emmo. Sr. Cardenal Salazar, con motivo de su elevación a la dignidad cardenalicia.

Con respecto a la frecuencia más oportuna de las **reuniones de los sacerdotes de cada Vicaría (Decanato) Pastoral**, se llegó al acuerdo de que **deben ser mensuales** para garantizar una mayor asistencia a ellas.

S. Juan de los Lagos, Jal., 2 de mayo de 1973.
Jorge Elías Chávez. Secretario.

ACTA N.º. III

Se comentó la frecuente ausencia de algunos miembros del Consejo... Puede suceder que alguna o algunas veces no les sea posible asistir, se decidió que en



cada Vicaría y en cada Institución representada, se nombre un miembro sustituto que por lo menos informe a los representados sobre lo tratado en la reunión.

En cuanto al Curso de renovación, dijo el P. Velásquez que se proyecta organizar en comunión con Aguascalientes y hasta presentó ya un elenco de materias y profesores.

Los sacerdotes simpatizaron con "FASS", y harán observaciones pertinentes en cuanto estudien los estatutos de tal institución.

Informe de la Comisión pro-unidad con la **celebración de los matrimonios** en la diócesis: Que el templo suministre **idéntico equipo y ornato al pobre y al rico**. En cuanto al máximo y mínimo fijado como derechos por concepto de la celebración se opinó \$100.00 mínimo y \$200.00 máximo.

En cuanto a política, debemos **respetar a la autoridad** constituida, pero **jamás emplear el ejercicio de nuestro ministerio para mostrar simpatía preferente por algún candidato**.

S. Juan de los Lagos, junio 14 de 1973. Jorge Elías Chávez. Secretario.

ACTA N.º. IV

El Sr. Cura Becerra nos dio sus últimas acerca de "FASS" y lo relacionado con la institución.

Renovación:

En respuesta al curso de **renovación Teológico-pastoral** que se proyecta en unión con la diócesis de Aguascalientes, el P. Velásquez notificó que el Exmo. Sr. Quezada no ha contestado .

Se aceptaron los estatutos del Consejo Presbiteral.

El Año Santo:

Queremos que sea realidad la familia consciente y gozosa, de los hijos de Dios

Con insistencia incúlquese la fraternidad. Palabras textuales: "Machacar esto hasta que se grave".

Convendría estudiar la manera concreta de **levantar el nivel de vida (de los campesinos)** a base de facilitar el medio en que se considere **que las diversas comunidades desarrollen y se realicen o rediman económicamente. Que se promuevan las artesanías** de nuestros feligreses.

Convendría que se organizara el mismo día, en toda la diócesis un acto revestido de especial solem-

nidad con que se inaugurara la **celebración del año Santo en cada parroquia...** Que después de este acto externo se tuviera en cada parroquia, vicaría fija y capellanía, **durante 8 o 9 días una serie de pláticas doctrinales.**

Arandas, Jal., 31 de julio de este año. Jorge Elías Chávez. Secretario.

ACTA N.º. V

En forma breve y sencilla, pero con madurez cristiana, el P. Velásquez desarrolló el **tema titulado "intercomunicación evangélica"...**

Sobre **aranceles**: Cuando la celebración de la **misa es con canto, se le den 10 pesos más al celebrante**, aunque se advierte que se da como hecho, el que cante. Además, que a quien celebre misas que exijan un especial esfuerzo o renuncia física, en concreto para la diócesis, a quien celebre la **misa de la adoración nocturna**, se le entreguen **cinco pesos**.

Informe de **FASS: Aceptación unánime de la institución** y decisión inmediata a pertenecer a ella.

En cuanto al **Año Santo**:

Fórmese o constitúyanse en cada parroquia, un equipo de seglares dirigentes que aviven constante en lo fieles el deseo de avanzar en la perfección. Que se fije un día oficial, investido de especial solemnidad, para la iniciación del Año Santo en la Diócesis

Tepatitlán, Jal., agosto 31 de 1973. Jorge Elías Chávez, Secretario.

ACTA N.º. VI

Fungiendo como relator del tema del día sobre los **medios concretos para vivir en la diócesis los objetivos del Año Santo**, el Sr. Arz-Obispo en estilo sencillo, pero sólido y firme expuso el tema.

La asamblea se interesó en encontrar la manera práctica de ejercer un benéfico apostolado dentro de la juventud diocesana. El Sr. Cura Zúñiga sea el **presidente de la comisión de pastoral juvenil** en la diócesis y él busque auxiliarse de alguno o algunos sacerdotes.

En cuanto al **Año Santo**.

Que en las Vicarías pastorales se propongan los templos escogidos para las **peregrinaciones**, sin embargo procúrese **que todas las parroquias visiten la catedral**.

S. Francisco de Asís, 9 de octubre de 1973. Pbro. Jorge Elías Chávez. Secretario.



ACTA N.º. VII

Se informó del **plan de trabajo para la Pastoral Juvenil** cuyos fundamentos se expusieron

El **Sr. Cura Becerra** relató lo que se puede llevar a cabo en el **Año Santo**.

El **Sr. Canónigo Villalpando** fue **designado para promover el estudio de Evangelización** actual para ayudar con nuestras aportaciones a la realización del Sínodo.

Que **la música en la liturgia** debe tener un **fundamento teológico-pastoral**, por tanto, la profana contradice esta base. Se reprobó toda música que no tenga las condiciones necesarias.

Yahualica, noviembre 8 de 1973, por el **secretario** (ausente) **Pbro. Lorenzo Dávalos**.

ACTA N.º. VIII

Qué se ha hecho y que se proyecta hacer como celebración del **Año Santo**: El día de la **GRAN CONCENTRACIÓN**, impresionó muy favorablemente a los fieles la participación en tal acto del Excmo. Sr. Delegado quien encendió cada una de las antorchas. Se imprimieron pancartas alusivas, se organizará para el día 11 un acto de reparación a Cristo Rey; se redactarán catequesis tanto para los peregrinos como para los diocesanos, sacados de las **catequesis del Papa sobre el Año Santo**; **jornadas de fraternidad en plan parroquial**; **aprovechar al máximo la radio y otros medios eficaces de comunicación social**. Se intenta un representación

diocesana a Roma, cuyo viaje sería financiado con fondos de la propia parroquia de cada uno de ellos.

Tema: **Promoción Humana**; **Relator: Sr. Cura Gutiérrez**: Hay que **interesar a todos los sacerdotes en esta tarea básica** para el reinado de la caridad que busca la Iglesia.

Pastoral juvenil informa que ya está formado el equipo diocesano y da a conocer los **planes a corto plazo**.

Jalpa de Cánovas, 2 de enero de 1974. Pbro. Jorge Elías Chávez. Secretario.

ACTA N.º. IX

Informe sobre **esquema de ejercicios**; relató **Sr. Cura Becerra**.

Se seleccionaron los temas que consideran más aprovechables para que la comunidad Diocesana se renueve; se insistió en que, en la predicación no se descuide el carácter escatológico de la iglesia.

El representante de la **comisión de promoción humana** hizo algunas sugerencias: **que se aprovechen los Ejercicios Espirituales para promover un desarrollo social**, ya que éste facilita la caridad y el sentido de Iglesia.

Planes y temas homiléticos para el año 1974; relator **Sr. Cura Luis Navarro R.**

No se harán esquemas de homilía pues esto resultaría muy oneroso. Parece más aconsejable enunciar una serie de temas que, **tratados durante el año, vayan logrando una más sólida evangelización y catequesis**.

Lagos de Moreno, Jal., 14 de Febrero de 1974. Pbro. Jorge Elías Chávez. Secretario.

ACTA N.º. X

Informe sobre los **Ejercicios Espirituales Cuaresmales** **Sr. Cura J. Guadalupe Becerra**.

El resultado en general fue halagador. Se predicaron los **Ejercicios en equipos** que funcionaron muy

positivamente. En Tepatitlan se tuvo una experiencia nueva:

Los jóvenes seleccionaron entre los temas ofrecidos los que a su juicio eran aprovechables para ellos.

Jornadas de Fraternidad se tendrán en **Noviembre** porque en el temporal de lluvias se dificulta el acceso de los ranchos.

Se están redactando una serie de **temas homiléticos** teniendo como objetivo primordial la **vivencia del año Santo**.

Se anunció un **Seminario** organizado en San Antonio Texas **con el Tema Emigración** y Residentes Ilegales en Estados Unidos.

Consúltese al Presbiterio a ver si proponen **nombres de posibles Directores espirituales** que atiendan a **tiempo completo** esta urgente necesidad.

De parte del **seminario**: No se admitirán candidatas sin haber pasado por el **Pre-Seminario**.

San Juan de los Lagos. Pbro. Jorge Elías Chávez. Secretario.

ACTA N.º. XI

El pago del **Diezmo** no se exija **con rigorismo** matemático, ni **tampoco** se reduzca a un **simple símbolo**.

Informe sobre el **Encuentro Bíblico** se aplazará a los días **3, 4 y 5** del próximo **Septiembre**.

El concurso tendrá este lema: "Camino Verdad y Vida".

Promoción Humana: es necesario que algunos **Sacerdotes** de la Diócesis se dediquen **de tiempo completo a la promoción humana** urge, en este año Santo, que a nivel diocesano **se atiendan a los campesinos apoyándolos económicamente para que no emigren a las ciudades** (PERO YA)

San Miguel el Alto, 11 de Junio de 1974. Pbro. Jorge Elías Chávez. Secretario.

ACTA N.º. XII

Informe sobre **lo tratado y decidido en El Paso Texas**; relator **Pbro. José Gutiérrez**.

Algunas sugerencias: Que los Obispos Mexicanos tengan como una de sus preocupaciones pastorales, la **atención Sacerdotal** que están requiriendo los emigrantes **tanto legales como ilegales**.

Informe sobre el **Festival Bíblico: El P. Carlos López** de la Diócesis de Tlaxcala, quien estuvo

asesorando a la comisión organizadora del festival Bíblico, dio un informe resaltando varias ideas: a) El mejor vehículo que yo encuentro para el éxito del festival, es el Consejo Presbiteral; que los Sacerdotes Diocesanos sean debidamente mentalizados para que hagan canalizar hacia toda la Familia Diocesana todo el entusiasmo.

Dio a conocer las diferentes comisiones nombradas así como los lugares.

Se optó porque se profundice lo más posible en las Vicarías el **tema del compromiso Cristiano** ante las **opciones Social y Políticas**.

Jalostotitlán, Jal., Pbro. Jorge Elías Chávez. Secretario. 9 de julio de 1974.

ACTA N.º. XIII

Paternidad responsable; relator, Excmo. Sr. Arz-Obispo.

Ser padre responsable **es no sólo fungir como instrumento** de Dios para la existencia de una nueva vida, **sino también agente principal** en el **desarrollo físico, moral y cristiano de la misma**.

Jornadas de Cristiandad o fraternidad; relator Sr. Cura D. J. **Guadalupe Becerra**.

- El día **8 de diciembre** será el **día anual del seminario**.

- Se trató el uso de la guitarra en las celebraciones. En general no se acepta.

Tepatitlán, Jal., 22 de octubre de 1974. Pbro. Jorge Elías Chávez. Secretario.

ACTA N.º. XIV

Reestructuración de las Vicarías Pastorales (**Decanatos**). Relator: Sr. Cura J. **Guadalupe Becerra**.

Se nos ha sugerido un reacomodo pastoral que dejaría a la diócesis constituida en **10 Vicarías**.

Comentario al **Mensaje del Episcopado Mexicano sobre el compromiso cristiano** ante las opciones.... **Relator P. Lorenzo Dávalos**.

Atotonilco el Alto, 26 de noviembre de 1974. Pbro. Jorge Elías Chávez. Secretario.

ACTA N.º. XV

Se confirma la reestructuración de las Vicarías Pastorales y se nombran nuevos Vicarios Pastorales y representantes al Presbiterio.

Se informa de los adelantos en la preparación de las jornadas de fraternidad, y que se realizará la primera en Temacapulín.

El **Trabajo de Pastoral** vocacional se lleve a cabo a nivel diocesano y **no con reclutadores de vocaciones**.

Jalpa de Cánovas, Gto. Diciembre de 1974. Por el Secretario, P. Clemente Castañeda.

ACTA N.º. XVI

El **P. Antonio Chanón** presentó su trabajo “**El Consejo Presbiterial**”.

Se hicieron elecciones de la directiva del Consejo Presbiterial resultando electo como **presidente el p. Clemente Castañeda** y **secretario el p. J. Guadalupe Franco**, y **proveedor el p. Gabriel Velásquez**.



El **P. Antonio Camacho** habló sobre la **educación sexual**. Que se de apoyo a la declaración del episcopado.

Yahualica, Jal. Feb 11 de 1975. Por el Secretario Flavio Quintana.

ACTA N.º. XVII

El **Sr. Cura Salvador Zúñiga**, relator del trabajo: **Pastoral Juvenil**, presentó un informe de lo que él ha hecho en esta línea de trabajo. Resultó a colación la no cooperación y no entendimiento con la A. C. J. M. Asunto que se tratará con el Prelado.

Arandas, Jal., 2 de abril de 1975. El Secretario J. Guadalupe Franco.

ACTA N.º. XVIII

El **Sr. Cura José Gutiérrez** nos presentó su trabajo: “**Pastoral de los emigrantes**, principalmente los no documentados”.

El **Excmo. Sr.** dijo que era importante **formar el Consejo de Pastoral Parroquial y Vicarial (Decanato)**: se acordó que los representantes dijeran a sus representados que formaran cuanto antes los consejos de Pastoral. Se nombró un **coordinador de secretariados** y un **Promotor de coordinación de las Vicarías Pastorales**. Estos nombramientos recayeron en el **Sr. Cura J. Gpe. Becerra** y el **P. Antonio Camacho**.

Atotonilco, Jal., 21 de mayo de 1975. Por el Secretario, Antonio Camacho.

ACTA N.º. XIX

Se trató el tema del problema de los **campesinos** respecto a fertilizantes. Se acordó que se llevaría a las Vicarías este asunto, para **que los párrocos promuevan la formación de cooperativas** a fin de conseguir dicho fertilizante que tan escaso está.

El Sr. Cura Castañeda, presidente del Consejo, por encargo del Sr. Arz-Obispo, explica que es necesario ampliar el número de **Delegados o comisionados del mismo Consejo para los asuntos de consulta**: **Sr. Cura Luis Navarro** y el **Sr. Cura Miguel Ramos**.

La Rivera de Gpe., Jal., Junio de 1975. El Secretario, P. José Gpe. Franco.

ACTA N.º. XX

El tema de estudio, expuesto por el **P. José Gpe. Michel**, nos habló de de los **Consejos Presbiterales**. Apoyó su estudio en la **Carta circular de la Sagrada Congregación para el Clero a los presidentes de las conferencias episcopales**.

El Sr. Vicario General (Sr. Cango. Ignacio Gutiérrez) nos informó que ya eligieron al **coordina-**

dor de las Vicarías (Decanatos), resultado electo el **P. Antonio Camacho**.

San Juan de los Lagos, Julio 23 de 1975. Secretario, P. José Gpe. Franco.

ACTA N.º. XXI

El tema de hoy es: “**Realidad de las Vicarías pastorales**”, tocando el primer turno a la **Vicaría de Atotonilco**.

Se sugiere la **visita de la Sma. Virgen de S. Juan a las parroquias**.



Se trabaja en un plan básico que servirá para el estudio de la realidad de las Vicarías.

Lagos de Moreno, Jal, agosto 27 de 1975. El Secretario, P. José Gpe. Franco.

ACTA N.º. XXII

El **Sr. Arz-Obispo** nos hizo saber una advertencia sobre la **cuestión sexual**, externando que no estaba de acuerdo con el proceder de alguna parroquia que repartía información gráfica dañosa.

Se anunció por el Sr. Arz-obispo, una circular sobre **los deberes cívicos del cristiano**.

Tepatitlán de Morelos, Jal., Septiembre de 1975. El Secretario, P. José Gpe. Franco.

ACTA N.º. XXIII

Se presentó el informe de las **Vicarías de Lagos de Moreno, y de San Juan de los Lagos**.

Se dieron opiniones sobre la **celebración de los 50 años de Sacerdocio y los 25 de Obispo de nuestro Pastor**.

Se propuso una reunión de FASS con los distintos subprocuradores.

S. Miguel el Alto, Octubre 28 de 1975. El Secretario P. José Gpe. Franco.

ACTA N.º. XXIV

Se leyeron los informes de las **Vicarías de Jalostotitlán y Tepatitlán**.

El **Sr. Cura Salvador Zúñiga** introdujo un estudio pastoral-jurídico acerca de las **relaciones que debe haber entre la parroquia y la capellanía**. Luego se complementará.

S. Francisco de Asís, Jal., Noviembre 28 de 1975. El Secretario, P. José Gpe. Franco.

ACTA N.º. XXV

Se presentó el informe de la **Vicaría de Yahualica**, por el **P. Román Pérez**.

Los párrocos **Navarro y Zúñiga** presentaron un estudio de “**las relaciones, parroquia-capellanía**”.

- Se ventiló la cuestión del estipendio que se debe dar a los sacerdotes cuando van a los ranchos a decir Misa, o a otro templo o en misa de binación.

El Josefino de Allende, 9 de enero de 1976. Secretario, José Gpe. Franco.

ACTA N.º. XXVI

El **P. Alfonso Altamirano**, leyó el informe de la **Vicaría de Degollado**. El Sr. C. Castañeda llevó al Consejo la inconformidad que hay por formar una Vicaría solos; ellos, indicó, **prefieren unirse a la Vicaría de Atotonilco**. Lo mismo sucede con la Vicaría X.

El **Sr. Cura J. Guadalupe Becerra** propuso la formación de un **equipo de sociólogos**.

Lagos de Moreno, Jal., 2 de marzo de 1976. Secretario, P. José Gpe. Franco.

ACTA N.º. XXVII

Se presentó el informe de la **Vicaría de Arandas**.

El **Sr. Arz-Obispo**, después de oír las opiniones de los presentes determinó que dicha Vicaría (la octava, **Dego-**

llado), se suprimiera y pasara a formar una sola con la de Atotonilco.

Se mandará hacer una **réplica de la imagen de la Virgen de S. Juan**, para que fuera la **imagen peregrina**. Después se organizarían las visitas a las parroquias.

Jalostotitlán, Jal., 28 de mayo de 1976. El Secretario, P. José Gpe. Franco.

ACTA N.º. XVIII

Sobre el **estudio de la economía** de nosotros los sacerdotes, se platicó bastante y al final se llegó al acuerdo más o menos unánime con la venia del Prelado en varios puntos entre los cuales: A partir de julio, los **párrocos** recibirán por su trabajo y responsabilidad **\$1750.00** y los **vicarios** cooperadores **\$1500.00**. Esto debe ser **fuera del estipendio de las Misas**.

El **Sr. Cura Roberto Corona** nos trajo el informe de su **Vicaría**, la novena, con cabecera en **S. Julián**.

Las **reuniones de Consejo serán cada dos meses**, excepto cuando haya algo urgente.

Tepatitlán, Jal., 13 de julio de 1976. El Secretario, P. José Gpe. Franco.

ACTA N.º. XXIX

Informe de **Pastoral Social**. El **Sr. Cura Mariano Ramírez** presidente de esta comisión, presentó un informe dando una idea general de lo que se ha hecho.

Alguien dijo: inquietante la **pasividad de los sacerdotes con respecto a la Pastoral Social**.

Se pregunta ¿qué hacer ante los cuestionarios que manda el gobierno de inventarios y demás cosas? Respuesta: Ustedes no manden nada, si ellos quieren saber algo, que lo soliciten por medio del Obispado.

Se dejó el compromiso de estudiar en las **Vicarías** un cuestionario que sirva de **información a la comisión Episcopal para el Sínodo**. Quedamos de mandarlo luego.

San Juan de los Lagos, septiembre de 1976. El Secretario, P. José Gpe. Franco.

ACTA N.º. XXX

De hoy en adelante **desaparece el nombre de Vicarías y se les llamará: Decanatos**.

Se añade al C. P. El comisionado de la **promoción del clero: espiritualidad y cultura: Sr. Cura Bruno Mendoza**.

En un extenso informe el **P. Antonio Camacho** nos dio el informe de la junta, **Reunión de Obispos de Occidente**.

Arandas, Jal., 15 de diciembre de 1976. El Secretario, P. José Gpe. Franco.

ACTA N.º. XXXI

El Presidente del **Consejo de Pastoral** anunció e indicó que era día de elecciones de **mesa directiva**. Resultado:

Presidente: Sr. C. Clemente Castañeda

Secretario: J. Guadalupe Franco Pbro.

Provisor: Crispiniano Jáuregui. Pbro.

Se fijó la fecha para el inicio del curso agropecuario en el R. Ojo de Agua: 18 de Abril.

Valle de Guadalupe, Jal., febrero 22 de 1977. El Secretario, P. José Gpe. Franco.

ACTA N.º. XXXII

El **P. Chanón** en una acción reflexiva nos mostró algunas ideas y estadísticas sobre el **problema del aborto**. Los documentos que citó fueron los siguientes. A) Sda. Congregación de la fe -28 de nov de 1974- b) Código mejicano art.: 332-333-334 y otros.

San Juan de los Lagos, 26 de abril 1977. El Secretario, P. José Gpe. Franco.

ACTA N.º. XXXIII

Sobre el **traje eclesiástico** se dijo: Hay que **vestir digna y correctamente** como corresponde a un ministro. Evítese la vulgaridad. **En las oficinas parroquiales es conveniente usar sotana** y que esta se use, sea también **digna, limpia, y decorosa**.

Tepatitlán de Morelos, Jal. Julio de 1977. El Secretario, P. José Gpe. Franco.

ACTA N.º. XXXIV

Tema.- Algunas ideas sobre la **espiritualidad del sacerdote en el uso de los bienes terrenos**; así inició su intervención el **Sr. Cura Bruno Mendoza**. Destacó dos apartados: a) ideas sobre la pobreza evangélica. b) Algunos criterios sobre el uso de los bienes temporales.

El **Sr. Cura Mariano Ramírez** entregó ya la ficha corregida de la estadística que se ha de llevar en las parroquias. Los decanos urjan el **censo**. Pueden recoger el material en el Obispado.

Atotonilco el Alto, Jal., Parroquia San Felipe. Secretario, P. José Gpe. Franco.

ACTA N°. XXXV

Las jornadas de fraternidad, tanto para seglares como para sacerdotes, deben realizarse.

La activa **Comisión de Promoción humana**, anuncia nuevo **curso de porcicultura y avicultura** del 13 de diciembre al 28 de enero.

El Josefino de Allende, 9 de noviembre de 1977. Secretario, P. José Gpe. Franco.

ACTA N°. XXXVI

Se procedió a la elección del **nuevo Consejo Presbiteral**. Después de tres votaciones y escrutinios quedó integrado de la siguiente manera:

Presidente: Sr. Cura Bruno Mendoza

Secretario: Sr. Cura Samuel Calvario A.

Vocal 1ro. Sr. Cura Clemente Castañeda

Vocal 2do. Sr. Cura Mariano Ramírez

Vocal 3ro. Sr. Cura Miguel Ramos, (Se nombran todos los demás miembros con sus respectivos cargos dentro del Consejo Presbiteral)

Sus representantes sugieren y quisieran que las **capellanías de Betania y Sta. Rita se hagan Vicarías**.

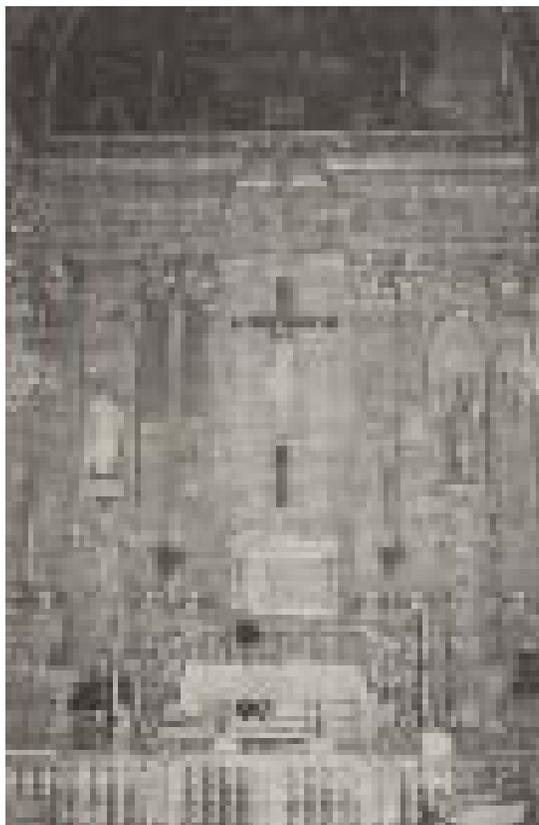
Que varios **seglares** han pedido ser admitidos a los **ministerios "ad casum"** como en el Guayabo, en Tepa.

San Miguel el Alto, 10 de enero de 1978. El Secretario: Samuel Calvario A. Pbro.

ACTA N°. XXXVII

Se nos leyó el **informe** de nuestra diócesis que se está preparando para la **"Visita ad límina"**, para ver si el Consejo Presbiteral gustaba aportar algún enriquecimiento más. Este importantísimo informe abarca la **nueva estructura de nuestra diócesis**.

Se nos dio a conocer el **panorama socio religioso, cultural y espiritual**.



Aspecto económico: No dependemos de otras diócesis económicamente y sí ayudamos a otras necesitadas.

Yahualica, Jal., 4 de abril de 1978. El Secretario: Samuel Calvario A. Pbro.

ACTA N°. XXXVIII

El **Pbro. Raymundo Dávalos**, a propósito de lo que se tratará en **Puebla** en el **3er. Sínodo de Obispos latinoamericanos**, nos habló de una tendencia marxista auto-denominada **"Iglesia Popular"** o de los pobres y oprimidos. Iglesia surgida a impulsos del movimiento cristiano por el Socialismo.

Se propuso que hubiera una reunión de sacerdotes para **elaborar los estatutos para el Consejo Pastoral Parroquial**.

Se insistió **que en las Vicarías se tengan los libros propios**.

Jalostotitlán, Jal., 18 de julio de 1978. El Secretario: Samuel Calvario A. Pbro.

ACTA N°. XXXIX

Nuevos **honorarios** para los sacerdotes: para el **párroco \$2500.00**; para el **vicario \$2250**; estipendios de **misas gregorianas \$1300.00** misas **cantadas \$75.00**.

Teniendo en cuenta la necesidad de organizar la pastoral el Excmo. Sr. dio a conocer el nombramiento de **dos coordinadores en la diócesis**. El Sr. **Cura Miguel Ramos** para la zona que comprende los decanatos: Lagos, S. Juan Jalostotitlán J. Julián y Yahualica.

Y el Sr. **Cura Clemente Castañeda**, para la zona que comprende los decanatos. Atotonilco el Alto, S. Francisco de Asís, Arandas y Tepatitlán.

Tepatitlán, Jal., 15 de septiembre de 1978. El Secretario: Samuel Calvario A. Pbro.

ACTA N°. XL

Que cada párroco pida la visita de la imagen Virgen Peregrina y se organice por Decanatos.

Debemos dar más tiempo y **catequesis al sacramento de la Penitencia**; No se multipliquen las misas fuera del templo.

Se habló del método de **planificación familiar** del Dr. Velasco. “Este método salva la moral y está aprobado por la Santa Sede”.

Valle de Guadalupe, Jal., 7 de noviembre de 1978. El Secretario: Samuel Calvario A. Pbro.

ACTA N.º. XLI

Se habló de la circular del Sr. Obispo con motivo de la **venida del Papa**, para que todos tuviéramos mucho interés en ir a verlo y preparar nuestro pueblo para ello.

El **P. Rector** nos platicó del progreso del **seminario**, tanto en lo material como en lo espiritual; también se comentaron algunas deficiencias, p. Ej.: falta personal, y especialización en algunos de ellos.

Hubo sugerencias para las parroquias:

- Que haya un **archivo para las primeras comuniones**.
- Que cada parroquia tenga una **comisión para hacer caridad** como signo de los cristianos en la sociedad.

Tepatitlán, 9 de enero de 1979. El Secretario: Samuel Calvario A. Pbro.

ACTA N.º. XLII

Se trataron los **temas cuaresmales**. El Sr. Cura **J. Gpe. Becerra** nos dio un panorama general de ellos. Se trataría de la **dignidad y derechos de la persona** como hija e imagen de Dios, el respeto a la vida humana, edificación de la vida familiar y social, remedios contra la injusticia, reconciliación sacramental, Eucaristía sacramental y vivencia humana y con Dios.

Respecto a la visita de la imagen peregrina de Ntra. Sra. De S. Juan, el Sr. Obispo dijo, que **podía el confesor permutar las mandas**.

Lagos de Moreno, Jal., 20 de febrero de 1979. El Secretario: Samuel Calvario A. Pbro.

ACTA N.º. XLIII

El Sr. Cura Bruno Mendoza nos expuso el plan de CCYAS: Es conveniente que nuestra diócesis participe en CCYAS tanto porque así parece el deseo del Sr. Obispo como por solidaridad con las diócesis necesitadas. La inscripción es de \$5000.00 en forma tripartita, los beneficios los ya conocidos.

Por tercera vez se trató el candente asunto del seminario, importantísimo para el futuro de nuestra diócesis.

Solo se harán tres colectas en sobres durante el año.

San Juan de los Lagos, Jal., 24 de abril de 1979. El Secretario: Samuel Calvario A. Pbro.

ACTA N.º. XLIV

El Sr. Cura **Mariano Ramírez** magistralmente nos expuso el tema de **Promoción humana**: “Cómo la Iglesia siempre se ha preocupado también por el bien material de sus hijos”. Conclusión: Que cada

cristiano vea en su prójimo un hijo de Dios. Que se erradique el individualismo y se viva en franca fraternidad.

Tlacuitapan, Jal., 11 de junio de 1979. El Secretario: Samuel Calvario A. Pbro.

ACTA N.º. XLV

El Sr. Cura **José Luis Aceves**, expuso en síntesis un panorama del **documento de Puebla**.

El Sr. Cura **Castañeda** dijo que ya se presentó el proyecto para los **cursos de renovación sacerdotal**,

que sería **con el tema de Puebla**. Se nombró alguno de los ponentes y las fechas. Si el Sr. Obispo lo



aprueba, del 8 al 20 de octubre y el segundo del 5 al 17 de noviembre en Atotonilco. Se optó porque no asistieran seglares, y que después se organicen reuniones donde asistan ellos.

Tepatitlán, Jal., 21 de agosto de 1979. El Secretario: Samuel Calvario A. Pbro.

ACTA N.º. XLVI

El P. J. Guadalupe Rodríguez expuso los puntos básicos del M.F.C. Información muy importante para que en cada parroquia haya esta pastoral. Se informó que el Papa y el Sínodo de Obispos dan prioridad al apostolado familiar y juvenil, por lo que se nombró al **P. Juan Navarro ayudante del Sr. Cura Zúñiga en el movimiento juvenil** y un padre por decanato. También se nombró al **P. J. Guadalupe Rodríguez encargado del apostolado del M.F.C.** a nivel diócesis

Parroquia Sangre de Cristo, S. Juan de los Lagos, Jal., 9 de enero de 1980. El Secretario: Samuel Calvario A. Pbro.

ACTA N.º. XLVII

El **Sr. Cura Zúñiga y el P. Juan Navarro**, informaron de todo lo que se ha trabajado en la **pastoral juvenil** y de los proyectos a seguir.

El **P. J. Guadalupe Rodríguez** a su vez informó lo realizado en la **Pastoral familiar**, animando a todos a trabajar en este apostolado, por los tiempos que se avecinan.

El Sr. Cura Becerra sugirió que para mayor orden en la pastoral diocesana hubiera un coordinador a tiempo completo y hasta hubiera un calendario para todo el año. También pidió una revista especialmente sacerdotal.

Atotonilco el Alto, Jal., 23 de abril de 1980. El Secretario: Samuel Calvario A. Pbro.

ACTA N.º. XLVIII

El Sr. Cura Ramos hizo una síntesis del libro “El Laicado agente de la nueva civilización cristiana”.

Santiaguito, Jal., 20 de junio de 1980. El Secretario: Samuel Calvario A. Pbro.

ACTA N.º. XLIX

Se dio a conocer los coordinadores de la pastoral diocesana, al Sr. Cura Clemente Castañeda y al Sr. Cura Miguel Ramos, por no haber, de momento un padre que lo haga a tiempo completo.

El tema fue la instrucción “Inestimabile donum”, que habla de algunas **normas acerca del culto del misterio Eucarístico. Lo expuso el Sr. Cura Navarro.**

Cada párroco tiene obligación de no permitir abusos litúrgicos en su parroquia.

San José de los Reinoso, 8 de octubre de 1980. El Secretario: Samuel Calvario A. Pbro.

ACTA N.º. L

El tema fue “**Estatutos del Consejo Presbiteral**”. Lo desarrolló el **Sr. Cura Mendoza**, presidente del mismo, y aprovechó para dar un informe de lo realizado por el Consejo de Pastoral en el trienio que él presidió.

Se presentaron los nuevos representantes de los decanatos.

San Diego de Alejandría, Jal., 25 de noviembre de 1980.

ACTA N.º. LI

El P. J. Guadalupe Rodríguez expuso el tema, “situaciones de la familia”.

Se hizo el nombramiento de la **nueva directiva** que resultó así:

Presidente Sr. Cura Luis Navarro

Secretario Sr. Cura Guadalupe Hernández

Provisor: Sr. Cango. Crispiniano Jáuregui

Se informó que el padre Faciola vendrá a S. Juan a dar retiros y conferencias relacionados con las misiones, los días 25 y 26 de mayo.

Los sacerdotes de la diócesis pueden absolver los reservados al Obispo.

Que cada decanato tuviera su propia biblioteca y archivo de los diferentes temas que se traten, con un responsable de ellos.

De la **economía** de la diócesis: se debe **entregar el 2.25% de todas las entradas, sea por el concepto que sea.**

Parroquia de la Sangre de Cristo, S. Juan de los Lagos, Jal., 27 de enero 1981. J. Guadalupe Hernández R. Pbro. Secretario.

ACTA N.º. LII

El tema a tratar fue lo relacionado con las actividades en honor de la Virgen de Guadalupe: Concurso Guadalupano, entronización de la imagen en los

hogares, peregrinación a la basílica de Guadalupe, conferencia del P. Jiménez sobre la imagen, etc.

Seminario Diocesano de San Juan de los Lagos, 28 de abril de 1981. J. Guadalupe Hernández R. Pbro. Secretario.

ACTA N.º. LIII

Tema: **Justicia Social**, expuesto por el Sr. **Cura Mariano Ramírez**. Analizó primero el ambiente del pueblo de la diócesis para de allí aplicarlo a los sacerdotes.

Se propone hacer un periódico diocesano.

Lagos de Moreno, Jal., 22 de julio 1981. J. Guadalupe Hernández Pbro. Secretario.

ACTA N.º. LIV

Lectura del decreto en que se confirma por el Sr. Obispo el Consejo Presbiteral.

Se dio un informe de las diferentes comisiones de pastoral diocesana, y se pregunta si ha habido alguna relación entre sí o alguna que coordine los diferentes campos. Se responde que no ha habido coordinación alguna, hubo algunos nombramientos, pero solo de palabra.

Los encargados de comisiones dieron una breve reseña de su comisión.

El Consejo Presbiteral no es ejecutivo sino consultivo. Es necesario ponernos a estudiar una forma de organizar la pastoral en una vertiente de carácter ejecutivo.

San Juan de los Lagos, Jal., 19 de octubre de 1981. J. Guadalupe Hernández Pbro. Secretario.

ACTA N.º. LV

Se da lectura a los estatutos del Consejo. Se aclara: a) **El presidente es siempre el Sr. Obispo y el coordinador ejerce su papel, esté o no el Sr. Obispo.** b) El pertenecer al Consejo no confiere autoridad, ya que no es ejecutivo, su misión es aconsejar.

Se eligió **mesa directiva:**

Coordinador Sr. Cura Luis Navarro

Secretario Sr. Cura J. Guadalupe Hernández

Provisor Sr. Cura Clemente Castañeda.

Se trata el asunto de **pastoral de santuarios**, aunque no se avanza mucho.

Tepatitlán, Jal., 15 de diciembre de 1981. J. Guadalupe Hernández Pbro. Secretario.

ACTA N.º. LVI

El tema es: "**El Consejo Presbiteral**". Se hizo un estudio de los estatutos, resaltando cada uno de los apartados: **naturaleza** del Consejo, **fines**, **competencia**, **miembros**, etc.

Unión de San Antonio, Jal., 26 de febrero de 1982. J. Guadalupe Hernández Pbro. Secretario.

ACTA N.º. LVII

Posible erección de la comunidad de **Mirandilla** a **Parroquia**. Queda una comisión de estudio.

¿El **Seminario** y el **cabildo** podrán formar un **decanato**? Se deja en comisión de estudio.

Se estudia el **sacramento de la Penitencia**, para proponer al **Sínodo** de los Obispos.

Sobre el sueldo de los sacerdotes, prevaleció la opinión de que sea algo que tenga una relación estable con el sueldo mínimo.

Seminario de Lagos de Moreno, Jal., 23 abril de 1982. J. Guadalupe Hernández Pbro. Secretario.

ACTA N.º. LVIII

Se piden aportaciones de todo el presbiterio para enriquecer los estatutos de este Consejo.

Por unanimidad, se da la opinión de que **Mirandilla** se constituya en **Vicaría fija**.

Que en toda la diócesis se haga un estudio para reformar la composición de los decanatos, con miras a una **pastoral de conjunto** donde se pueda hacer **planes en común**.

El Sr. Obispo (José López Lara) presenta al **P. Felipe Salazar** como **delegado de Pastoral**.

Se habla de echar a andar un plan de pastoral.

Atotonilco el Alto, Jal., 8 de junio de 1982. J. Guadalupe Hernández Pbro. Secretario.

ACTA N.º. LIX

Estudio de los estatutos del Consejo Presbiteral, el resultado y la redacción se entregaron al Sr. Obispo para su Aprobación.

Jesús María, Jal., 3 de agosto de 1982. J. Guadalupe Hernández Pbro., Secretario.

ACTA N.º. LX

En cuanto a los **decanatos**, se escuchó al delegado de **Atotonilco**, que comenta que así como están, están bien y que no se divida. Razones: están

trabajando bien y perderían fuerza; están bien integrados.

Se sugiere que el decanato de **San Julián** se integre a otro decanato.

Se trató el tema de las peregrinaciones a S. Juan y visitas de la imagen peregrina a las parroquias. También la **pastoral de santuarios**, que no sea únicamente devoción popular, más evangelización que conduzca a la conversión.

Temacapulín, Jal., 5 de octubre de 1982. J. Guadalupe Hernández Pbro. Secretario.

ACTA N.º. LXI

Se trataron varios puntos relacionados con las **obligaciones fiscales** de los inmuebles pertenecientes a la diócesis, y los seguros a empleados de la misma.

Se presentó una investigación referente a la **Pastoral de Santuarios**.

Jalpa de Cánovas, Gto., 14 de diciembre de 1982. J. Guadalupe Hernández Pbro. Secretario.

ACTA N.º. LXII

Tema. **Pastoral de Santuarios**. Expone el **Sr. Cura Juan Francisco Navarro G.**

Organizamos las peregrinaciones a la basílica de Guadalupe en México, quedando encargado el decanato de Atotonilco.

El P. Luis Navarro presenta un trabajo sobre el sacramento de la Confirmación. Se da la doctrina y se exponen algunas inquietudes.

Se reflexionó sobre la presencia de los religiosos en este Consejo.

Ya se tienen los **estatutos del Consejo aprobados**. Se lee el acta de presentación y aprobación. Entrarán en vigor el día primero de **marzo de 1983**.

Yahualica, Jal., 15 de febrero de 1983. J. Guadalupe Hernández Pbro. Secretario.

ACTA N.º. LXIII

El tema de hoy, “**los diezmos**”. Se presentó un trabajo que realizó el **P. Guadalupe Rodríguez**, el cual después de estudiarlo, se sugiere una profundización en el tema, y para ello se nombró a un equipo que preparara una exposición la próxima reunión.

Estudio de la comunidad de **Sta. Rita**. La opinión del Consejo fue que sí se erija en **parroquia**.

Se recuerda lo de los pecados reservados al obispo, con la modalidad del Año Santo.



Unión de San Antonio, Jal., 19 de abril de 1983. J. Guadalupe Hernández Pbro. Secretario.

ACTA N.º. LXIV

Trabajo sobre la **comunicación cristiana de los bienes**, presentado por el **Sr. Cura Salvador Zúñiga** y Pbro. J. Jesús Vázquez. Al finalizar, hubo varias proposiciones, tales como: que se fusione en un solo término la contribución de los fieles y se le podría llamar **ofrenda diocesana**.

§ Los sacerdotes motiven al cumplimiento de este deber.

§ Que se especifique en qué se invierte.

§ Fijar una fecha anual para la promoción de la ofrenda diocesana, etc.

Se motivó para tomar los cambios de sacerdotes con buen espíritu.

Degollado, Jal., 21 de junio de 1983. J. Guadalupe Hernández Pbro. Secretario.

ACTA N.º. LXV

Se continuó con el estudio sobre la comunicación cristiana de los bienes, especificando algunos puntos y acuerdos sugeridos.

Se acordó que los **honorarios de los sacerdotes** será de un **salario mínimo y medio veinte**.

Arandas, Jal., agosto 16 de 1983. J. Guadalupe Hernández Pbro. Secretario.s

ACTA N.º. LXVI

El Sr. Obispo pide opinión sobre algunos cánones del nuevo código de Derecho Canónico.

El rancho 4 esquinas pertenece a la parroquia de San Juan Bautista.

Hubo aportaciones sobre el tema de la ofrenda diocesana.

Santa María del Valle, Jal., 18 de octubre de 1983. J. Guadalupe Hernández Pbro. Secretario.

ACTA N.º. LXVII

Se continuó el tema de la **cooperación diocesana** y se definió a lo que está obligado: lo que se gane en un día.

El **Sr. Obispo (José López Lara)** presentó su inquietud por las **visitas pastorales**, podrían iniciar a mediados del año próximo para que al término de tres años se haya concluido. Se dan ideas para la preparación de ellas.

Se presenta para dar opiniones sobre un **curso de renovación parroquial**.

El **Sr. Obispo** consulta acerca de la **conveniencia de erigir parroquias las vicarias que existen**. Después de varias opiniones **se nombra una comisión permanente**, formada por **Sr. Cura Bruno Mendoza, Vic. Gral. Luis Navarro** y el **P. Rector Clemente Castañeda**. Esta comisión estudiará cada caso y lo propondrá al Consejo.

Se constituye el **Colegio de Consultores**, y quedó integrado por: **Sr. Pbro. Clemente Castañeda, Sr. C. Andrés Guzmán, Sr. C. Salvador Zúñiga, Sr. C. Bruno Mendoza. Sr. Pbro. Felipe Salazar y Sr. Pbro. J. Jesús Vázquez Ruiz**.

Templo de la Merced, Lagos, 13 de diciembre de 1983, J. Guadalupe Hernández Pbro. Secretario.

ACTA N.º. LXVIII

El tema central de esta reunión fue las **visitas pastorales**; se dieron sugerencias de cómo podría ser en cada uno de los decanatos.

Se cuestionó la colecta de Acción Católica en la diócesis.

Yahualica, Jal., 14 de febrero de 1984. J. Guadalupe Hernández Pbro. Secretario.

ACTA N.º. LXIX

Se trató ampliamente el tema de las **Visitas Pastorales**, con un gran número de aportaciones de parte del Consejo.

Se habló un poco de FASS, estudiando su identidad, dando opiniones para cuidar su naturaleza y evitar que se deforme.

En los asuntos varios se pensó en los **sacerdotes ancianos** y se habló de una **casa de descanso**.

Pegueros, Jal., 3 de abril de 1984. J. Guadalupe Hernández Pbro. Secretario.

ACTA N.º. LXX

Se formó la comisión que redacte la información y ordene los puntos que se han tratado en lo referente a las visitas Pastorales.

Se presentó ante el Consejo la **parroquia de Arandas**, dando a conocer su situación como la parroquia más grande de la diócesis, con su problemática y las dificultades para una pastoral coordinada. Después de dar varias opiniones, se optó por hacer un estudio más a fondo y de cerca de la realidad.

El caso de **S. Antonio de Fernández**, se estudiará más y se presentará el resultado para decidir si se erige o no en parroquia.

Salario de los sacerdotes: Vicarios 27 mil, párrocos 28 mil, canónigos 29 mil, ya que el salario mínimo en la región de los Altos es de \$600.00 diarios.

Tepatitlán, Jal., 2 de junio de 1984. J. Guadalupe Hernández Pbro. Secretario.

ACTA N.º. LXXI

Se continuó con las opiniones acerca de la situación de la **parroquia de Arandas**.

En cuanto a las **visitas pastorales**, se presentó un trabajo, y se dieron las aportaciones.

La comisión para los estatutos, presentó una expo-

sición de su trabajo y espera a más tardar a mediados de septiembre las aportaciones pertinentes.

Degollado, Jal., 21 de agosto de 1984. J. Guadalupe Hernández Pbro. Secretario.

ACTA N.º. LXXII

Se presentan los nuevos representantes de los decanatos para el Consejo Presbiteral.

Los estatutos: La comisión podría presentar un resumen de lo que hay que añadir o quitar, aclarar o poner en su lugar.

En las visitas Pastorales, la comisión presenta su estudio, y expuso el trabajo definitivo que elaboró

Temacapulín, Jal., 18 de diciembre de 1984. J. Guadalupe Hernández Pbro. Secretario.

ACTA N.º. LXXIII

Se procedió a elegir al **equipo coordinador** de este organismo. La coordinación quedó así: Coordinador, **Sr. Cura Salvador Zúñiga**; Secretario, **Pbro. José Ignacio Hernández**; Tesorero **Sr. Cura Juan Francisco Navarro**.

El Sr. Obispo nos presentó el problema de la **conveniencia o no conveniencia de seguir teniendo la secundaria como parte del seminario**. Hay razones a favor y en contra, y el Sr. Obispo pidió que se estudio en toda la diócesis. Que se den sugerencias.

Lagos de Moreno, Jal., 19 de febrero de 1985. Pbro. J. Ignacio Hernández. Secretario.

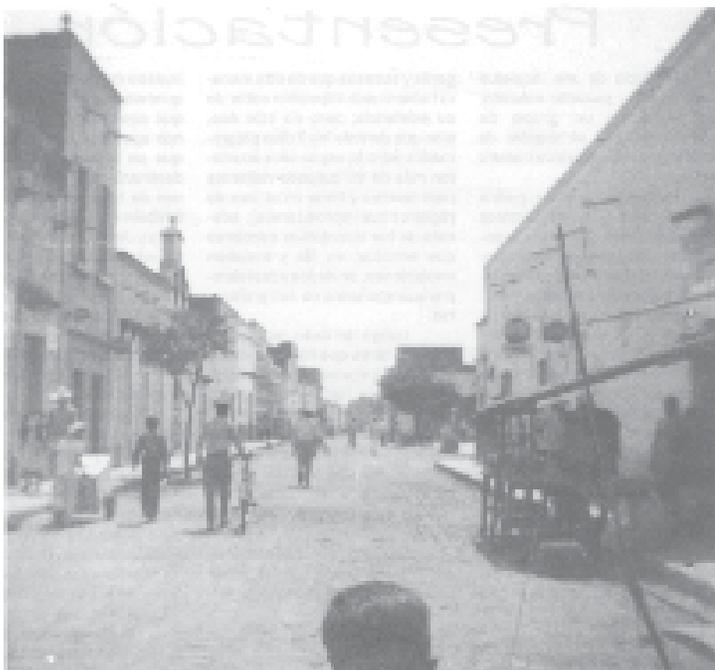
ACTA N.º. LXXIV

Asunto: **Secundaria del seminario**. Teniendo ya las aportaciones de los decanatos con relación a este asunto, nos dedicamos a su estudio, primero en grupos y después en reunión plenaria. Luego de un exhaustivo estudio, la opinión en concreto fue: **“Que sí se supriman la secundaria”** con 13 votos a favor, 1 en contra y 1 abstención.

Arandas, Jal., 19 de abril de 1985. Pbro. J. Ignacio Hernández. Secretario.

ACTA N.º. LXXV

Se presenta el documento de estudio sobre la secundaria al Sr. Obispo, quien agradece las aportaciones del seminario. Será una decisión muy personal la que al respecto tomará.



Se abordó la problemática del **decanato de S. Julián**, ya que cuenta con solo tres parroquias. Se sugiere que se fortalezca con más parroquias, como por ejemplo la Unión de S. Antonio y S. José de los Reinoso. La tarea de redondear esta opinión quedó a cargo del Sr. Cura Salvador Zúñiga.

Acatic, Jal., 11 de junio de 1985. Pbro. J. Ignacio Hernández. Secretario.

ACTA N.º. LXXVI

Asunto: **Decanato de San Julián**: Se escuchó el informe del **Sr. Cura Zúñiga** sobre las opiniones de los sacerdotes que están en dicho decanato. Casi todos opinan que están contentos como están, y que si no se quieren integrar otras parroquias al decanato, prefieren seguir trabajando como están actualmente. **El Vicario de Pastoral**, opinó que por motivos de programación pastoral, no se cambie nada por ahora, y que sea una experiencia para medir sus fuerzas y que según la **evaluación** que se haga **en mayo de 1986**.

Se avisa que este mes saldrá a luz la impresión del **Plan Diocesano de Pastoral** y se hará también un **directorio diocesano** de los diversos organismos pastorales y de los responsables de los mismos.

San Antonio de Fernández, 10 de septiembre de 1985. Pbro. J. Ignacio Hernández. Secretario.

ACTA N.º. LXXVII

Reunión extraordinaria del Consejo.

Asunto: **La política en nuestra región**.

Ante esta realidad la iglesia no debe quedarse callada. Debe dar un mensaje orientador, siguiendo la propia línea de unificadores, educadores y pacificadores. Hace falta unificar los criterios de los sacerdotes: “Ni compadres de los políticos, ni enemigos de ellos. Se dará un documento basados en la doctrina de la C.E.M. de la carta de los Derechos Humanos, del Plan Diocesano, Gaudium et spes, Puebla, etc., que se deberá dar a conocer a todos y se leerá en las misas alguna semanas antes de las elecciones.

Tepatitlán, Jal., 11 de octubre de 1985. Pbro. J. Ignacio Hernández. Secretario.

ACTA N°. LXXVIII

Nos dimos a la tarea de retocar el **Documento diocesano que se elaboraría con ocasión de las elecciones**. Se encomendó al departamento de **pastoral social** que formulara una primera redacción con los elementos que previamente se le habían proporcionado, ya para esta fecha el documento casi estaba elaborado.

Se retomó el asunto de aumento del **sueldo** para los **sacerdotes**. La opinión fue unánime: **doble salario mínimo**.

Jalpa de Cánovas, Gto., 5 de noviembre de 1985. Pbro. J. Guadalupe Muñoz Porras. Secretario.

ACTA N°. LXXIX

Conveniencia de un nuevo **Documento diocesano sobre la actual situación política**. Luego de escuchar las posturas a favor y en contra, se llegó a un acuerdo: que las actitudes personales sean las que presenten la postura de la Iglesia, y que estas actitudes se tomen en la línea de los derechos humanos.

Parroquias en proceso de erección.

Se presenta un informe sobre los recursos humanos, económicos y materiales con que contarían las nuevas parroquias.

En **Arandas (S. José y S. Pedro)**. Se retrasa la decisión final.

San Antonio de Fernández: Afirmativo respecto de su erección

El Saucillo: Se sugiere un estudio más profundo.

Yahualica, Jal., 14 de enero de 1986. Pbro. J. Guadalupe Muñoz Porras. Secretario.

ACTA N°. LXXX

Colectas en la Diócesis. Al analizar el número y el modo en que se realizan las colectas, se descubrió que

no siempre se les daba el sentido que deberá tener y que por lo mismo no eran del todo eficaces. Se tomó el acuerdo de designar una comisión que estudiara el caso para la reunión siguiente.

Lugar de la celebración del Bautismo, de preferencia en el templo parroquial; y la **Eucaristía**, en un lugar no sagrado, solo cuando existan razones pastorales que la justifiquen.

Construcción de nuevas capillas. El consejo opinó positivamente a este respecto.

Tepatitlán, Jal., 11 de marzo de 1986. Pbro. J. Guadalupe Muñoz Porras. Secretario.

ACTA N°. LXXXI

- **Proyecto de una nueva parroquia** con cabecera en **S. Isidro**. El Consejo dio su opinión positivamente.

- **Sondeo sobre colectas en la Diócesis**. Se presentó el resultado de la consulta al presbiterio y parece que son muchas y mal organizadas. Se sugirió un calendario con las colectas que a nuestro juicio se podrían tener a lo largo del año.

Arandas, Jal., 7 de mayo de 1986. Pbro. J. Guadalupe Muñoz Porras. Secretario.

ACTA N°. LXXXII

- **Colectas en la Diócesis**. Después de lo dicho en las reuniones anteriores sobre este mismo asunto, el acuerdo del Consejo es que **sólo se hagan 9 colectas al año**.

- **Apoyo económico para acciones pastorales**. Se dieron posturas, primero en lo negativo, dejando ver el misterio en la administración. Se dieron posibles respuestas de acción, como el diálogo entre párroco y vicarios sobre este aspecto, **formar el consejo de economía parroquial**. Acuerdo: **se le pide al Sr. Obispo un documento** con los criterios que juzgue oportuno **al respecto**.

San Antonio de Fernández, Jal., 9 de septiembre de 1986. Pbro. J. Guadalupe Muñoz Porras. Secretario.

ACTA N°. LXXXIII

Proyecto de nuevas parroquias

- **Huáscato:** Se presentó un informe de la visita a este lugar, y el acuerdo del Consejo fue que primero se haga **vicaría fija ya** hasta después se piense en erigirla en Parroquia.

- **Santiagouito**. Tal parece que los recursos físicos,

materiales y humanos son suficientes para que se erija como parroquia.

Criterios para proyectos de nuevas parroquias:

- Que se tomen muy en cuenta las opiniones del Vicario pastoral, de los decanos y del párroco o párrocos que resulten afectados.
- Que se estudie más a fondo el concepto actual de parroquia.
- Que sean las necesidades pastorales quienes lo motiven.

San Miguel el Alto, 25 de noviembre de 1986. Pbro. J. Guadalupe Muñoz Porras. Secretario.

ACTA N.º. LXXXIV

Situación de la Diócesis respecto a los **textos de catequesis**.

El **Sr. Cura Andrés Guzmán** nos presentó un pre-proyecto de este asunto, explicando los pasos con que contaría. Se descartó la idea de elaborar un texto propio de catequesis.

- **Celebración de los XV años de la Diócesis.** El objetivo de este evento es aprovecharlo como un evento fuerte en nuestro proceso pastoral, para crecer como comunidad diocesana. Se dijeron algunos planes para actividades tanto a nivel diocesano, como decanal y parroquial.

Se consulta sobre la construcción de un centro de Pastoral en Tepatitlán.

Yahualica, Jal., 13 de enero de 1987. Pbro. J. Guadalupe Muñoz Porras. Secretario.

OJO: NO HUBO REUNIONES HASTA EL 10 DE NOVIEMBRE DE 1988

ACTA N.º. LXXXV

Se reflexionó sobre la función del **Consejo Presbiteral**. **Elección de la mesa directiva**, quedando así: **Coordinador**, P. José María de la Torre; **Provisor**, P. Alberto Martín; **Secretario**, P. Juan Roberto Chávez Botello.

Disposiciones para servicios de notaría e intenciones en la región de Occidente.

Situación económica de los empleados al servicio de la Iglesia. Esta reunión se tuvo en las nuevas oficinas del Obispado.

San Juan De los Lagos, Jal., noviembre 10 de 1988. Pbro. Juan R. Chávez B. Secretario.

ACTA N.º. LXXXVI

Se hizo un resumen de los **asuntos pendientes** de las actas anteriores: Estudios sobre nuevas parroquias. Calendario de colectas. Unificación de los textos de catequesis en la Diócesis. Centro de Pastoral en Tepatitlán. También se presentaron nuevas inquietudes de los decanos: Ingreso a FASS de algún familiar del sacerdote. Se harán nuevos estudios en los límites parroquiales y decanales y se entregarán al obispado. ¿Elaborar criterios para la duración de los párrocos en una comunidad?

Santa María del Valle, 24 de enero de 1989. Pbro. Juan R. Chávez. Secretario.

ACTA N.º. LXXXVII

Preseminarios regionales: se aceptan como una experiencia y con posibilidad de extenderlos a otros decanatos. **Reestructuración de los decanatos de Atotonilco, S. Julián y San Juan.** Se comunica que se ha “aceptado” formar el **archivo clínico de cada sacerdote** y pronto (¿?) se informará la manera de favorecerlo. Se acordó que la conveniencia en cuanto a la construcción de capillas se estudie a nivel decanato, aunque se tiene luego que avisar al obispado.



Ojo de Agua, 20 de abril de 1989. Pbro. Juan Roberto Chávez. Secretario.

ACTA N°. LXXXVIII

Posible visita del Papa a la diócesis. Se presenta el programa de **promoción integral del presbiterio**. Se piden sugerencias o correcciones. Se siguen estudiando los **estatutos del seguro de vehículos**.

Santiaguito, Jal., 17 de agosto de 1989. Pbro. Juan Roberto Chávez. Secretario.

ACTA N°. LXXXIX

En esta reunión el **Sr. Cura Francisco Jiménez** queda encargado de dar a conocer al presbiterio la información sobre el **seguro de vida** que Caballeros de Colón ofrece **a los sacerdotes**. El Obispo informa que se da la autorización para el **seguro de vehículos**.

FASS informa que no es posible la extensión a algún familiar del sacerdote, pero se dice que se buscarán algunas soluciones intermedias (?).

Se ve la conveniencia de que **los bienes eclesiásticos no estén a nombre de los párrocos o sus familiares**. Para evitar esto, el Sr. Obispo buscará un sacerdote que ayude en este campo.

Informaciones y **sugerencias** con motivo de la **venida del Papa**.

San Juan de los Lagos, Jal., 22 de noviembre de 1989. Pbro. Juan R. Chávez. Secretario.

ACTA N°. XC

Se estudia la **situación económica del presbiterio** (análisis de esta situación. Propuestas ante esta situación) Se pide que en las reuniones de estudio o ejercicios no sólo el sacerdote cubra los gastos, sino que ayuden la parroquia y la diócesis. Recomendar que **las parroquias busquen tener casas equipadas**. Recomendar que las parroquias tengan **vehículos para el uso de los trabajos pastorales**. Se recuerda que **en los cambios de sacerdotes, la parroquia que recibe debe ayudar a hacer los gastos de traslados**.

San Juan de los Lagos, Jal., 8 de octubre de 1990. Pbro. Juan R. Chávez. Secretario.

ACTA N°. XCI

A esta reunión **asisten los decanos y presentan el estudio de los límites parroquiales y decanales**. Se sugiere la erección de por lo menos **13 parroquias** (4 en Tepa; 2 ó 3 en Lagos; 2 en Arandas, 1 en San Juan,

Yahualica, Atotonilco, Ayotlán. Se comenta la urgencia de nuevas parroquias en Jalostotitlán y en San Miguel. Se establecen criterios a seguir en la erección de parroquias y que se tengan en cuenta, tanto en el área urbana como en la rural.

Ojo de Agua, 8 de enero de 1991. Pbro. Juan R. Chávez. Secretario.



ACTA N°. XCII

En esta reunión se estudia la **conveniencia de la construcción de un “Centro diocesano de Pastoral”**. Se sugiere que sea un centro único, con servicios múltiples, en San Juan, junto al seminario. Se comenta que sí hace falta pensar en **“casa de vacaciones o descanso”** que tenga la diócesis, pues el ofrecimiento de CYASS no ha funcionado y aceptar casas de “amigos” condiciona el trabajo pastoral o “resta espontaneidad” al descanso. Se pide que se facilite el que se pueda suplir a los sacerdotes que están solos para sus vacaciones (Esto se puede resolver a nivel decanato)

Santiaguito, Jal., 17 de mayo de 1991. Pbro. Juan R. Chávez. Secretario.

ACTA N.º. XCII

El primer asunto que se trata es la necesidad de la reestructuración del Consejo. Se hacen intentos de elección y no se puede. Se pospone para otra reunión en que ya estén presentes los nuevos representantes de los decanatos. Se aporta, en cuanto a las líneas sobre **economía diocesana**. Que se insista en que se dediquen fondos a los **trabajos pastorales**. Conveniencia de tener vehículos para los trabajos pastorales. Motivar para **que se trate a los empleados con justicia**: aguinaldos, vacaciones, sueldos, etc.

En cuanto a **fondo diocesano para ayuda a parroquias necesitadas**: que la primera instancia sea decanal y luego diocesana. Que no se “force” con cooperaciones obligatorias, sino que sean aportaciones voluntarias. Exigir el establecimiento del **Consejo de Economía en cada parroquia**. Que no se hagan obras innecesarias. **Que toda obra tenga autorización diocesana**.

En cuanto a deudas desproporcionadas: **Que ni se pidan ni se den préstamos sin autorización de la Mitra**. Se evitan estos problemas exigiendo el consejo de economía parroquial. De hecho, se ha utilizado como motivo o razón para permanecer en algún lugar. En cuanto a mezclar bienes personales y parroquiales: no es conveniente ni para el sacerdote ni para sus familiares. En cuanto al **inventario parroquial**: es absolutamente necesario, indispensable y obligatorio. Que se renueve periódicamente. Que una comisión (arte o economía) prepare un listado de lo que se debe incluir en dicho inventario.

Santa María del Valle, Jal., 24 de septiembre de 1991. Pbro. Juan R. Chávez. Secretario.

ACTA N.º. XCII

Se realizaron **elecciones en el Consejo**, de las cuales resultaron: **Presidente el Sr. Cura José Luis León Díaz**, como **Secretario, Pbro. Martín González y tesorero el Sr. Cura Ignacio Ramos**.

El Sr. Obispo informa que la capellanía de **Moya**, en Lagos de Moreno, será erigida **Parroquia**. También será erigida una **nueva vicaría fija: la de Agua Negra**.

El **reconocimiento jurídico de la Iglesia**. Se leen dos documentos: Primero documento confidencial de los asesores presidenciales, y principales cambios que propone la iniciativa del PRI para reformar el Art. 130 y otros relacionados de la Constitución general de la República.

Educación sexual: También el Sr. Obispo habló sobre el problema de que la S.E.P. tiene un proyecto para la educación sexual.

Se anuncia un mensaje para preparar a las elecciones ya próximas.

Capilla de Guadalupe, 17 de diciembre de 1991. Pbro. Martín González. Secretario.

ACTA N.º. XCII

Los asuntos de esta reunión comienzan con: **Rea- lidad de la penetración protestante**:

- Medios que se usan para contrarrestar.
- Medios que sugieren

Hay ignorancia religiosa, la evangelización no ha llegado a profundizar en las personas, no dan razón de su fe.

Criterios para la **Pastoral Vocacional**.

Se habló de la situación económica de la **Escuela catequística**, y en resumen se dice que está sostenida por la diócesis, y que tiene muy pocas alumnas.

Se da un informe del avance de las causas de **beatificación de los mártires**: el 7 de marzo se dio la aprobación para la beatificación.

En los asuntos varios, se trata el tema del seguro sacerdotal.

San Ignacio Cerro Gordo, Jal., Marzo 24 de 1992. Pbro. Martín González. Secretario.

ACTA N.º. XCIII

El tema de hoy es: **Estudio y actualización de los estatutos del Consejo Presbiteral**, el Sr. Obispo dice que hoy será un primer análisis, para luego se siga madurando. Queda como sugerencia hacer un resumen del plenario, apareciendo en el acta de esta reunión y posteriormente nombrar una comisión redactora. Que se piense en algunos nuevos números que deban aparecer.

El Sr. Obispo habla acerca de las **reformas constitucionales**: En relación a la **Ley de asociaciones religiosas y Culto público** se está preparando un cuestionario para consultas en lo referente al régimen patrimonial.

Atotonilco el Alto, Jal., Junio 15 de 1993. Pbro. Martín González. Secretario.

ACTA N.º. XCIV

El Sr. Obispo ha pensado que para la **Dirección espiritual** haya un equipo permanente en el Santua-

rio del Señor de la Misericordia. Se dan sugerencias sobre este punto.

Se plantea la inquietud de ingresar a FASS a algún familiar del sacerdote. No se da una respuesta afirmativa. Tal vez más adelante.

Se sugiere que se actualicen los estatutos de FASS; que se de el **relevo** de procuradores **cada 3 años y se informe** en el uso de recursos.

Arandas, Jal., Junio 15 de 1993. Pbro. Martín González. Secretario.

ACTA N.º. XCV

Se procedió a elegir la **comisión redactora de los nuevos estatutos**, que quedó integrada por: Pbro. José María de la Torre, Pbro. Alberto Martín y Sr. Cura Salvador Zúñiga.

Atotonilco el Alto, Jal., Septiembre 28 de 1993. Pbro. Martín González. Secretario

ACTA N.º. XCVI

El Sr. Obispo, exhortándonos en la importancia que tiene la **asesoría espiritual del sacerdote** nos pide que se digan las sugerencias que se traen de los decanatos, para luego trabajar en pequeños grupos. Luego nos pide que tanto las aportaciones traídas de los decanatos, como algo nuevo que aquí se proponga, se clasifique del siguiente modo:

- 1.- Qué es lo que ya se tiene?
- 2.- Sugerencias para mejorar lo que se tiene.
- 3.- Las nuevas propuestas a corto y largo plazo.

Se propone que se erija **vicaría la capellanía de Tecmatlán**, está de acuerdo el párroco.

Santiaguillo de V., Diciembre 20 de 1993. Pbro. Martín González. Secretario.

ACTA N.º. XCVII

Se formaron tres grupos para analizar los temas que ocupan nuestra reunión:

- 1.- **Espiritualidad del presbiterio**, coordinado por el Sr. C. Salvador Zúñiga
- 2.- **Estatutos del Consejo Presbiteral**, coordinado por el p. José María de la Torre
- 3.- **Análisis de prácticas incongruentes en el presbiterio**, coordinado por el Sr. C. Jesús Melano. (este último en lo relativo a evangelización y liturgia)

San Ignacio Cerro Gordo, Jal., Marzo 15 de 1994. Pbro. Martín González. Secretario.

ACTA N.º. XCVIII

Tema: Resumen sobre **prácticas incongruentes en el presbiterio**. Nos dividimos en equipos para el análisis de los temas:

- 1 Vida sacerdotal, coordina el Sr. Cura Salvador Zúñiga.
- 2 Catequesis, coordina el P. José Guadalupe Vázquez.
- 3 Sacramentos, coordina P. Juan Francisco Navarro.
- 4 Celebraciones especiales, coordina Sr. Cura Luis León.
- 5 Economía y seminario, coordina el P. Alberto Martín.

El nuevo resumen del vaciado será presentado en la próxima reunión.

Se dan algunas sugerencias para preparar las elecciones. El Sr. Obispo propone oración.

Arandas, Jal., 27 de julio de 1994. Pbro. Martín González. Secretario.

ACTA N.º. XCIX

Tema. Informe sobre los **organismos de "Asistencia Sacerdotal"** que tenemos en la diócesis.

De una manera bastante completa, se nos presenta el informe de CCYAS, FASS y MUSA.

Yahualica, Jal., 13 de septiembre de 1994. Pbro. Martín González, secretario.

ACTA N.º. C

El Sr. Cura Jesús Melano presenta el resumen de **"Prácticas Incongruentes"**, sugiriéndole que en general se recoja todo para que vaya al Consejo de Pastoral y cada prioridad tome lo que le corresponda.

Se vuelve al tema recurrente de la necesidad de Directores Espirituales para Sacerdotes.

Tepatitlán, Jal., 20 de diciembre de 1994. Pbro. Martín González. Secretario.

ACTA N.º. CI

Vistas Pastorales: El Sr. Obispo nos comunicó algunos detalles que observó durante sus visitas pastorales. Sobresaliendo el que fueron muy positivas de parte del pueblo, que en general las parroquias están caminando de acuerdo al plan de Pastoral.

Tema: **"La crisis que estamos padeciendo"**. En grupos nos hicimos las siguientes preguntas: 1.- ¿Cuáles son las causas de la crisis? 2.- ¿En qué se manifiesta la crisis? 3.- Sugerencias prácticas para superar la crisis.

Se comentó la inquietud de **aumentar un año al curso de Filosofía**, dando las razones el Padre Rector. Luego de una reflexión seria, la votación afirmativa del Consejo fue unánime.

Se organizó la **visita de la Imagen de la Virgen de Guadalupe** con motivo del centenario de la coronación pontificia.

Ojo de Agua, 7 de junio de 1995. Pbro. Jesús Melano. Secretario interino.

ACTA N.º. CI

El Sr. Obispo trató el **tema de lo fiscal**, invitándonos a que tengamos correctamente todas las cuentas, así como la regularización de propiedades

El tema de los **Ejercicios para sacerdotes**. Hay que trabajar más en este aspecto, pues muchos sacerdotes no van a los ejercicios ni cada 2 años.

Se presentó el organigrama de la diócesis y el manual de funciones del Consejo Presbiteral.

Casa de Pastoral, San Juan de los Lagos, 19 de septiembre de 1995. Pbro. Gerardo Díaz. Secretario.

ACTA N.º. CII

Se nombra un equipo de asesores de cambios.

Asunto del P. Porras: **“La campaña de la caridad”**

En los asuntos varios se cuestiona la actitud del contador de la diócesis.

El Calvario, Lagos de Moreno, Jal., 19 de diciembre de 1995. Pbro. Gerardo Díaz. Secretario.

ACTA N.º. CIII

Se informó que el P. **José María de la Torre** va a ser el **fiscal interno**, como **representante de la A.R.**

Se trató el asunto de procuradores de FASS, debido a que hay algunas disconformidades acerca del fondo que deben tener.

El Sr. Obispo comenta de una carta falsificada que tal vez les llegue a los sacerdotes: “Espero que han de tener criterio para discernir”.

“Oficialmente voy a presentar mi renuncia. Lo hice con serenidad, viendo que es muy favorable por el bien de la Iglesia y por el bien del Obispo que va a ser sustituido”. Pide sugerencias para trabajar en el tiempo que le queda al frente de la diócesis. Se le sugiere dar **criterios sobre sacerdotes que trabajan fuera de la diócesis, procurar mayor equilibrio de sacerdotes en los decanatos**, que en lo posible **no** hubiera **sacerdotes solos** en una comunidad, favorecer la **preparación en Roma** de sacerdotes con cualidades.

San Ignacio Cerro Gordo, Jal., 20 de marzo de 1996. Pbro. Gerardo Díaz. Secretario.

ACTA N.º. CIV

Se presentaron las conclusiones sobre las pasadas ordenaciones y se concluyó que fue muy positivo, tanto la hora como la asistencia de sacerdotes y fieles laicos.

Asuntos episcopales: - **La misión de Ocotepc, Chis.** Se ha establecido con éxito.

En el **seminario** el **número de alumnos** ha aumentado considerablemente

Se anuncia la erección de una **nueva parroquia en Tepatlán: El Espíritu Santo.**

Fechas de toma de posesión de nuevos párrocos.

San Miguel el Alto, 17 de junio de 1996. Pbro. Gerardo Díaz. Secretario.



ACTA N.º. CV

De los **asuntos episcopales**, se tomaron **tres** para analizarlos y reflexionarlos en mesas redondas, y dar algunas opiniones y sugerencias, fueron:

- a) Preocupación por la penetración de las sectas protestantes.
- b) Cómo se está atendiendo a la evangelización de los alumnos, sobre todo de las escuelas oficiales?
- c) Se puede admitir al sacramento del bautismo sin preparación?

Santiaguito, Jal., 10 de septiembre de 1996. Pbro. Gerardo Díaz. Secretario.

ACTA N.º. CVI

Temas a tratar: la administración diocesana y Proyecto para la celebración del **XXV aniversario de la diócesis**.

El **P. J. María de la Torre** presentó el material sobre la **administración diocesana**. Ya se ha revisado y hoy se presenta al Consejo para hacer una última consulta. El documento tiene tres partes: 1.- La administración económica diocesana. 2.- Consejo de Economía. 3.- Ecónomo diocesano.

El **P. Rafael Domínguez** presenta el proyecto para la **celebración de los XXV años** de la diócesis y explica cada una de las actividades propuestas

Atotonilco el Alto, Jal., 17 de diciembre de 1996. Pbro. Gerardo Díaz. Secretario.

ACTA N.º. CV

Se anuncia la campaña a favor de lo mejor en los medios de comunicación.

Tema: **Centro de espiritualidad Beato Pbro. Toribio Romo**. Después de explicar los motivos y los objetivos, el Sr. Obispo pregunta: ¿Como proyecto, están dispuestos a aprobarlo? Creen que sería viable y conveniente? Se dijo que sí, que en nombre de Dios, manos a la obra, pero para un mejor funcionamiento, pedir sugerencias a los decanatos.

Arandas, Jal., 18 de marzo de 1997. Pbro. Gerardo Díaz. Secretario.

ACTA N.º. CVI

En los asuntos episcopales, el **Sr. Obispo** señaló algunas **situaciones deficientes en la vida de los sacerdotes**, lo que nos sirvió para señalar algunos hechos y sus posibles causas y posibles soluciones. El trabajo se hizo en tres grupos, englobándolo en **tres aspectos**: Celibato, Vida espiritual y Trabajo pastoral; compartimos los resultados de las mesas y se le hicieron llegar al Sr. Obispo.

Jesús María, Jal., 17 de junio de 1997. Pbro. Gerardo Díaz. Secretario.

ACTA N.º. CVII

Asuntos episcopales: El **Sr. Obispo** presentó **dos inquietudes** al Consejo: la primera sobre la **catequesis**, pide un estudio sobre la manera en que se imparte



en la diócesis. Para este análisis nos proporcionó un cuestionario. La segunda es pedir al Consejo que recomienden vicarios cooperadores con suficiente madurez que puedan estar solos, por lo menos tres años, pueden ser también párrocos retirados. El Sr. Obispo pidió discreción en los asuntos que se tratan. Las dos inquietudes se trabajaron en 4 grupos y se presentaron en plenario.

Santiaguillo, Jal., 9 de septiembre de 1997. Pbro. Gerardo Díaz. Secretario.

ACTA N.º. CVIII

El Sr. Obispo J. Trinidad Sepúlveda nos indica los **asuntos** que quiere tratar en el Consejo:

1. Reglamentación económica de la diócesis, donde se indica que se deben llevar dos libros, uno de fábrica material y otro de espiritual.
2. Participación de los laicos en la pastoral, vestimenta de los ministros de la comunión y su participación en la homilía, y
3. Sobre el sacramento de la confirmación y las dispensas matrimoniales. El p. Juan R. Chávez presenta un documento elaborado por los decanos, en donde se dan sugerencias.

Sobre las dispensas en trámites matrimoniales se indicó que los peritos ayuden a los párrocos a descubrir causales canónicas y los procesos de capítulos de nulidad.

Tepatitlán de Morelos, Jal., 16 de diciembre de 1997. Pbro. Gerardo Díaz. Secretario.

ACTA N.º. CIX

Asuntos episcopales: “**Perfil del nuevo Obispo**”. Se sugirió que se tomara en cuenta el proceso de pastoral y la realidad y las necesidades de la diócesis. En tres grupos tratamos de realizar este trabajo, que luego compartimos. Se nombra una pequeña comisión integrada por el Sr. Cura Salvador Zúñiga, Sr. Cura Juan R. Chávez, y Sr. Cura Luis León, que posteriormente harán la redacción final y enviarían la carta al Nuncio apostólico, Dn. Justo Mullor.

Yahualica, Jal., 17 de marzo de 1998. Pbro. Gerardo Díaz. Secretario.

ACTA N.º. CX

El Sr. Obispo externó **dos inquietudes**:

- a) ¿Qué hacer para dar un buen servicio en este tiempo que me queda, no sé cuánto sea?
- b) Ante la sequía, hay que pedir a Dios un buen temporal.

El Calvario, Lagos de Moreno, Jal., 16 de junio de 1998. Pbro. Gerardo Díaz. Secretario.

ACTA N.º. CXI

El asunto que nos asignó el Sr. Obispo: “**Catecismo diocesano**”. Luego de analizar el asunto por grupos llegamos a las siguientes conclusiones:

Se habla de dos catecismos:

- Uno básico, -urge darle prioridad y que sea para adultos.
- Otro seriado, -puede ayudar el catecismo del campesino.

Capilla de Guadalupe, Jal., 15 de septiembre de 1998. Pbro. Gerardo Díaz. Secretario.

ACTA N.º. CXII

Hoy hubo varios nombramientos:

- **Espiritual** del Consejo, Pbro. Tarcicio Martín
- Tesorero del Consejo, Sr. C. Guadalupe Hernández
- **Comisión del Gran Jubileo**. Pbro. José María de la Torre, Sr. C. José Luis León, Sr. Cango. Clemente Castañeda, Sr. Cango. Jorge Elías Chávez, y faltaría un representante de los decanos.

Se pide al equipo responsable que presente un **catecismo** con el anuncio del Kerigma.

Asuntos episcopales: El Sr. Obispo informa que ya se repartieron los folletos de los temas para la venida del Papa y nos exhorta a utilizarlos para preparar a los fieles a este acontecimiento importante en México.

Acatic, Jal., 15 de diciembre de 1998. Pbro. Gerardo Díaz. Secretario.

ACTA N.º. CXIII

Primera reunión con el Sr. Obispo Dn. Javier Navarro, nos presentamos cada uno de los asistentes indicando el motivo por el que estamos en el Consejo.

Asuntos episcopales:

- Sobre la **ayuda económica que se pide al obispado**, ésta deberá ser **por escrito** presentando el **proyecto de la obra**.
- Tomar con mucho empeño y creatividad las próximas **asambleas parroquiales de pastoral**. Ya está el material diocesano.
- Sugiere una consulta que se aplicará en los decanatos sobre pastoral litúrgica.

Elenco de proyecto de **nuevas parroquias**.

Se solicita la erección de nuevas parroquias en: Arandas, Lagos de Moreno, Atotonilco, Jalostotitlán, Yahualica, Ayotlán, y Capilla de Guadalupe. Se dan **criterios** para nuevas parroquias.

Se reflexionó sobre los criterios para los cambios de decano y representantes decanales al Consejo Presbiteral.

Hay una iniciativa de la Comisión de Pastoral Familiar: **Juntar firmas y mandarlas al Colegio de Abogados**, los cuales las harán llegar al presidente de la República, con el fin de presentar una iniciativa de reforma a la Constitución, donde se afirme que el **aborto es un crimen**.

Atotonilco el Alto, Jal., 15 de junio de 1999. Pbro. Gerardo Díaz. Secretario.

ACTA N.º. CXIV

Se hace la revisión de la actual conformación del Consejo Presbiteral

El P. José María de la Torre y el P. J. Guadalupe Muñoz Porras presentan las **fechas del calendario** que ya se ventilaron en el Consejo de Pastoral, unas **ordinarias y otras jubilaires**, unas ya aceptadas y otras sugeridas.

Entre los asuntos varios, se trató el **subsidio a las escuelas parroquiales**, la invitación de **8 diócesis de Estados Unidos** que piden la colaboración de 2 ó 3 sacerdotes para la **atención de los migrantes**.

El decanato de **Jalostotitlán**, hace la solicitud de **tres nuevas parroquias** en Jalos y la de Teocaltitán.

Arandas, Jal., 28 de septiembre de 1999. Pbro. Gerardo Díaz. Secretario.

ACTA N.º. CXV

Ya que el año 2000 será un año intensamente eucarístico es necesario además de participar en los congresos nacional, diocesano y parroquial, debemos pensar en actitudes que permanezcan.

Es necesario revisar algunas **prácticas en torno a la Eucaristía**.

Hubo una reflexión sobre las **solicitudes** que **algunas diócesis** hacen para que sacerdotes diocesanos los apoyen.

Intercambio sobre la posibilidad de editar el **periódico “Viento en Popa”**.

Se hizo una encuesta diocesana sobre algunos **aspectos de Liturgia**.

La Purísima, Jal., 21 de diciembre de 1999. Pbro. Gerardo Díaz. Secretario.

ACTA N.º. CXVI

Debido al cumplimiento en cuanto a tiempo, y conforme a los estatutos vigentes, se realizaron las votaciones quedando formalmente electos el **Sr. Cura Felipe Salazar, Coordinador** y el **P. Primitivo Olvera, Secretario**.

Se presenta la solicitud para la creación de **nuevas parroquias: 3** nuevas en Jalostotitlán, una en Ayotlán, una en Arandas y una en San Juan de los Lagos.

El **Sr. Cura Francisco Escobar** nos presenta el contenido del Bole­tín 213: Contenido el **Congreso Eucarístico**.

Jesús María, Jal., 21 de marzo de 2000. Pbro. Primitivo Olvera Banda. Secretario.



ACTA N.º. CXVII

En relación con los **Estatutos del Consejo Presbiteral**, se nombró a un equipo para revisarlos y en su caso renovarlos. al **P. Juan Manuel Ramírez, P. José María de la Torre** y al **Sr. Cura Felipe Salazar**.

El Decanato de Jalos presenta la **problemática** que se vive **en el santuario de Santa Ana**, ya que el capellán recibe frecuentes peticiones de celebrar sacramentos tales como bautismos, primeras comuniones, e incluso matrimonios.

Calendarización de nuestras reuniones.

Se propone que las **reuniones del próximo año sean en un solo lugar**, se acepta la propuesta y por mayoría se **escoge Santa Ana**. Las fechas de las reuniones serán como sigue: el martes 19 de septiembre de 00; 19 diciembre de 00; 20 de marzo de 01; y 19 de junio de 01.

El Refugio, Lagos de Moreno, 13 de junio de 2000. Pbro. Primitivo Olvera Banda. Secretario

ACTA N.º. CXVIII

El Sr. Cura Alberto Martín nos presenta el proyecto de la creación de un **periódico diocesano**. Es ratificado por el Consejo y por unanimidad se acepta el nombre de "MENSAJERO DIOCESANO".

EL Sr. Cura Felipe Salazar nos propone una reflexión sobre los **Estatutos del Consejo**.

Se habla sobre la unificación de criterios en prácticas sacramentales y pre -sacramentales.

El decanato de **Lagos**, presenta la solicitud de creación de **nuevas parroquias**: Cañada de Ricos, del Calvario y Sagrada Familia, de las Cruces,

El P. Miguel Domínguez nos presenta su **programa** de acción de EDPIP.

Sta. Ana de Gpe., Jal., 19 de septiembre de 2000. Pbro. Primitivo Olvera Banda. Secretario

ACTA N.º. CXVIII

El P. Juan Manuel Ramírez nos hace algunas precisiones en el contenido y redacción de los **estatutos**.

El P. Nicolás Aguilar presenta un trabajo de información sobre el tema "**Movimiento de Renovación Carismática en el Espíritu Santo**".

El P. Chema nos entrega una carta pastoral para motivarnos a renovar nuestro espíritu, para anunciar la **clausura del Gran Jubileo**.

El P. Clemente, informa de la actividad del equipo que tiene la comisión del estudio de creación de **nuevas parroquias**. Fueron a Lagos de Moreno, a Atotonilco y después de ver físicamente ponen a consideración la creación de nuevas parroquias

Santa Ana de Gpe., 19 de diciembre de 2000. Pbro. Primitivo Olvera Banda. Secretario.

ACTA N.º. CXIX

Analizamos el **documento** "Normas complementarias del Episcopado Mexicano a la luz del nuevo Código de Derecho Canónico".

El segundo punto de nuestra agenda es un comentario de nuestro Obispo sobre el tema de la **construcción del IV Santuario** a la Virgen de San Juan de los Lagos.

Hacia el IV Plan diocesano de Pastoral: El P. Guadalupe Muñoz Porras, de una manera ágil, nos da una reseña del camino que hemos recorrido, así como los pasos que daremos hasta la asamblea diocesana que tendrá lugar en junio próximo.

Santa Ana, 20 de Marzo de 2001. Pbro. Primitivo Olvera Banda. Secretario

ACTA N.º. CXX

Aportación del Sr. Obispo sobre el proyecto del **nuevo santuario**: Después de escuchar el tema, nos quedamos con la conclusión de que el proyecto del nuevo santuario sí es solución aunque no necesariamente urgente en cuanto a tiempo. Sigámoslo pensando, madurando y profundicemos en el fenómeno religioso de una manera más científica, nos invitó el Sr. Obispo.

Se realizó la **evaluación** del caminar de nuestro Consejo y se comisionó al P. Gerardo Díaz para recoger los datos y darnos a conocer los resultados de dicha evaluación.

Se acepta la renuncia de P. Tarcicio al cargo de la **espiritualidad** en el Consejo. Se hizo la votación para elegir a su **sucesor**, quedando por mayoría el P. Miguel Domínguez.

Santa Ana, 18 de septiembre de 2001. Pbro. Primitivo Olvera Banda. Secretario.

ACTA N.º. CXXI

Asunto: La economía de la Diócesis.

El Sr. Obispo Obispo propone una consulta al Consejo acerca de los apoyos económicos tanto internos como externos, ya que en otros tiempos se tomaba de los intereses que se generaban y ahora si continuamos apoyando mes con mes se tiene que tomar del capital invertido y así no se puede seguir "ad infinitum".

Se trató el tema del aumento del **aporte** de 2.25% como **pensión conciliar** al 10%

En los asuntos episcopales, el Sr. Obispo nos da algunos detalles del proyecto del **Nuevo Santuario**.

Se anuncia la **invitación al Nuncio Apostólico** para visitar nuestra diócesis, el **14 y 15 de agosto de 2002**.

El Seminario Diocesano

Nota: Este artículo es continuación del que apareció a los 15 años de la Diócesis, en el Boletín No. 54 págs. 122-128.



30 aniversario de nuestro Seminario diocesano.

Breve historia desde 1987, hasta la fecha.

En la celebración de los treinta años de la fundación de nuestro Seminario Diocesano, debemos estar agradecidos con Dios por este precioso regalo, y por tantos frutos concedidos. Por ello presentamos una reseña breve de la vida del seminario en los últimos 15 años, para que juntos podamos compartir este sentimiento de gratitud al Señor.

1. EQUIPO FORMADOR.

En 1987 el equipo formador del seminario estaba integrado por:

Rector: P. Clemente Castañeda R. (Desde 1982, hasta la fecha)

Secretario: P. Felipe Salazar V.

Prefecto de Estudios: P. Hugo Orozco S.

Bibliotecario: P. José Rodríguez S.

Ecónomo: P. Manuel Romo O.

Prefectos de disciplina:

Teología: P. José Hernández R.

Filosofía: P. Horacio Camarena A.

Curso Introductorio: P. Alberto Martín J.

Preparatoria: P. Juan Francisco Gutiérrez R.

Directores espirituales:

Teología: P. Jaime Enrique Gutiérrez G.

P. Gabriel Velásquez M.

Filosofía: P. Nicolás Aguilar C.

Curso Introductorio:

Preparatoria: José Rodríguez S.

Este equipo se ha ido renovando a través del tiempo, gracias a que se han integrado nuevos presbíteros adquiere sangre nueva el equipo de formadores:

- En septiembre de 1987, son nombrados el P. Luis Guzmán Llamas como ecónomo al Seminario Mayor, el P. Miguel Ángel Pérez como espiritual de teología .

- Llegó a fortalecer el equipo formador el P. Miguel Gutiérrez en el curso 1988-1989 como espiritual a teología, hasta la fecha.

- Se integraron el año de 1989 al equipo formador, maestros el P. Emiliano Valadez y el P. Raúl Gómez.

- Fue nombrado en el curso 1990-1991, el P. Cristóbal Ascencio como asesor espiritual a teología.

- En el curso 1992-1993 llegó el P. Miguel Domínguez como secretario al seminario, posteriormente como espiritual a filosofía.

- En el curso 1993-1994 es nombrado el P. Manuel Martín como espiritual en filosofía y posteriormente ecónomo del seminario.

- Se nombró en el curso 1995-1996 al P. Cristóbal Ascencio, y al P. Horacio Camarena como prefecto de teología.

- En el curso 1996-1997 se nombró al P. Arturo Muñoz como espiritual de filosofía.

- En agosto de 1997 llegó el P. Jesús Ruvalcaba como maestro, y un año después fue nombrado asesor de espiritualidad en teología, y el P. Juan Manuel Jiménez como prefecto de filosofía, posteriormente ecónomo.

- El curso 1998-1999, fue nombrado el P. Ireneo Gutiérrez como prefecto en filosofía y posteriormente (curso 2001-2002) ocupó la prefectura de

estudios. Y se nombró al P. *José Luis González M.* como espiritual de filosofía.

- En agosto de 1999 llegó el P. *José Luis Aldana Wario*, como prefecto de teología y el P. *Gregorio Martínez* como prefecto de Filosofía.

- El agosto del 2000, se nombró al P. Juan José Saldaña como espiritual de filosofía.

Actualmente, el equipo formador del seminario está integrado por:

Excmo. Sr. Ob. Dn. Javier Navarro Rodríguez

Rector: P. Clemente Castañeda R.

Secretario: P. José Luis Aldana W.

Prefecto de Estudios y Bibliotecario: P. Ireneo Gutiérrez L.

Ecónomo: P. Juan Manuel Jiménez O.

Prefectos de Disciplina:

Teología: P. José Luis Aldana W.

Filosofía: P. Gregorio Martínez G.

Curso Introdutorio: P. Luis Javier de Alba C.

Preparatoria: P. Pedro Martín M.

P. Juan Francisco García F.

Sec. Atotonilco: P. Rodolfo Morales P.

Sec. Lagos de Moreno: P. Luis Torres G.

Sec. Tepatitlán: P. José Ramón Flores C.

Asesores de Espiritualidad:

Teología: P. Miguel Gutiérrez G.

P. José de Jesús Ruvalcaba G.

Filosofía: P. Arturo Muñoz O.

P. Juan José Saldaña V.

Curso Introdutorio: P. José Luis González M.

Preparatoria: P. Enrique Gómez U.

P. Elías Pérez M.

Sec. Atotonilco: Martín Vázquez M.

Sec. Lagos de Moreno: P. Miguel Ángel Pérez L.

Sec. Tepatitlán: P. José Rosario Jiménez O.

2. ALUMNOS.

En 1987 el seminario tenía 442 alumnos en total De los cuales 315 eran diocesanos (teología: 47, año de servicio: 21, filosofía: 41, Preparatoria: 131, 3° de secundaria: 29) y 107 extradiocesanos: de Tapachula: 4, de Aguascalientes: 34, de Colima: 14, de Morelia: 8, de Tapachula: 7, de Chihuahua: 2, de la Prelatura del Nayar: 1.



Actualmente (2002) el seminario cuenta con 606 alumnos, solo diocesanos: 47 en Teología, 26 en año de servicio, 86 en Filosofía, 46 en el Curso Introdutorio, 196 en la Preparatoria, y 202 en los pre-seminarios de secundaria en Tepatitlán, Lagos de Moreno y Atotonilco.

Al frente de la cocina están las HH. Oblatas de Santa Martha desde 1982.

3. FUNDACIÓN DE SEMINARIO PARA CAMPESINOS:

Un hecho importante fue la fundación de los “pre-seminarios” para campesinos, con el fin de que pudieran cursar la secundaria aquellos que teniendo inquietud vocacional, no pudieran hacerlo en sus comunidades de origen.

- Se fundan los *Seminarios para Campesinos Tepatitlán y Atotonilco* en 1989, por el Sr. Sepúlveda.

El seminario de Tepatitlán tuvo como primer prefecto al P. Manuel Martín, y en el año 1990-1991 fue sustituido por el P. Pascual Avelar y en el curso 1993-1994 el P. Gregorio Martínez le sustituye hasta el curso 1999-2000, cuando llegó en su lugar el P. José Ramón Contreras hasta la fecha.

Para el seminario de Atotonilco se nombró como primer prefecto al P. Juan Casillas P., en el año 1992-1993 fue sustituido por el P. Ireneo Gutiérrez hasta el año 1994-1995, posteriormente llegó el P. Rodolfo Morales hasta la fecha.

- Se funda el *Seminario para Campesinos de Lagos de Moreno* en el curso 1992-1993, por el P. José Luis

Aldana W. sustituido después por el P. Luis Torres en el curso 1996-1997 hasta la fecha.

4. APOSTOLADO:

La vivencia del apostolado ha cambiado un poco en la práctica, por ejemplo a partir del 16 de abril de 1988, los alumnos de 1° y 2° de teología comenzaron a salir a apostolado con los de 3° y 4° de teología a la ciudad de San Juan cada fin de semana.

En el curso 1992-1993 se suspendió el apostolado de cada fin de semana, solo se conservó la práctica del apostolado en tiempos fuertes (*navidad y cuaresma*).

El curso escolar 1994-1995 comenzaron a salir a apostolado cada fin de semana a la misma ciudad de San Juan o ranchos cercanos.

Comenzó en el curso 1993-1994, gracias al equipo de animación misionera, que el grupo de tercero de teología saliera a una experiencia de misiones, hasta la fecha sigue así, para ello el equipo de animación misionera junta fondos económicos durante el año.

Durante un tiempo (año 1996-1999) salían algunos compañeros de teología a compartir con los grupos del Movimiento Familiar Cristiano (MFC) de San Juan de los Lagos, la reflexión de cada semana.

En el curso 1999-2000 el apostolado comenzó a tener una nueva modalidad, los teólogos pasaban el fin de semana en las parroquias, regresaban hasta el domingo; esta práctica sigue así hasta la fecha.

5. PRINCIPALES ACONTECIMIENTOS

EN ESTOS 15 AÑOS (1987-2002):

- En agosto del curso 1987-1988 ingresaron a nuestro seminario un grupo de 11 seminaristas de la *Diócesis de Aguascalientes*.
- El día 25 de abril de 1987, *murió* nuestro segundo pastor el *Excmo. Sr. Ob. Dn. José López Lara*, (fue sepultado en la Catedral Basílica).
- Visitó por primera vez al seminario nuestro *tercer Obispo*, el *Excmo. Sr. Ob. Dn. José Trinidad Sepúlveda Ruíz-Velasco*, el 18 de marzo de 1988, que había tomado posesión el 11 del mismo mes, es originario de Atotonilco.
- Se fundan los *Seminarios para Campesinos (Tepatitlán y Atotonilco)* en 1989.
- Aparece *Frater* como organismo de asistencia y ayuda mutua entre los alumnos del Seminario Mayor el 1° de octubre de 1989.
- El 8 de mayo de 1990, tuvo lugar la histórica *visita*

del Papa Juan Pablo II a nuestra Diócesis, que sin duda marcó profundamente la vida de nuestro seminario.

- Se presenta *el reglamento del seminario* el 8 de diciembre de 1992, con el fin de establecer la disciplina a seguir en la tarea de la formación.
- Se funda el *Seminario para Campesinos de Lagos de Moreno* en 1992.
- En el curso 1992-1993, recibimos la visita canónica de Mons. Simansky (Ob. Emérito de San Luis Potosí), pues se prescribió ésta para todos los seminarios de México.
- El *grupo más grande de sacerdotes* que han sido ordenados en nuestro seminario, fue de 20 compañeros, ordenados el *1° de mayo de 1993*.
- El curso de 1993-1994, fue el *último* que los seminaristas de la *Diócesis de Tuxtla Gutiérrez*, estuvieron formándose en nuestro seminario durante casi 16 años.
- Las *Bodas de Plata del Seminario Diocesano*: se celebraron en el año 1997.
- En el curso escolar 1996-1997, fue *aumentado un año de filosofía*, quedando el tiempo de estudio de filosofía en tres años, dejando un año hueco y quitando del curso introductorio todas las materias filosóficas que se tenían. La revista *Fragua* cumple 15 años de existencia en 1996.
- El *Nuncio Apostólico Justo Mullor* nos honró con su visita, el 14 de marzo de 1998, nos reunimos con él todos los seminaristas, en la Casa de Pastoral Juan Pablo II, después de la entrevista compartió con nosotros la comida.
- Las *Bodas de Oro del Excmo. Sr. Ob. Dn. José Trinidad Sepúlveda R-V.*: quiso celebrarlas con el seminario el 27 de marzo de 1998, en la casa de pastoral.
- El 21 de marzo de 1999, tomó posesión el *Excmo. Sr. Ob. Dn. Javier Navarro Rodríguez*, como cuarto obispo de nuestra diócesis de San Juan de los Lagos.
- El 27 de noviembre murió nuestro compañero *Guillermo Valdivia*, que cursaba 3° de teología, en un accidente ocurrido durante la convivencia de Lagos de Moreno.
- Durante la celebración del Jubileo del año 2000, también el seminario participó de las gracias jubilaires: el 19 de marzo se celebró *el Jubileo del Seminario*

- Recibimos la visita de *los restos de Sta. Teresita del Niño Jesús*, en nuestro seminario, la noche del 27 de febrero del 2001.
- En nuestra casa se realizó la clausura del *Congreso Eucarístico Diocesano* el 23 de abril del año 2000.
- Del 7 al 13 de febrero del 2002, participamos como seminario en el *X CONIAM*.
- En este curso escolar festejamos las *Bodas de Plata de la Adoración Nocturna*, sección Seminario Mayor Diocesano.
- Se termina el *itinerario psicopedagógico* en el año 2002, después de varios años de trabajo por parte de los formadores, para ayudar en la formación de los seminaristas.

6. ORDENACIONES EN ESTE LAPSO

El seminario ha sido muy fructífero para nuestra diócesis, en él se han formado quienes actualmente constituyen la mayoría de nuestro presbiterio diocesano. He aquí una breve relación del número de ordenados en los últimos 15 años:

- En 1987: se ordenaron 3 sacerdotes.
- En 1988: se ordenaron 10 sacerdotes.

- En 1989: se ordenaron 4 sacerdotes.
- En 1990: se ordenaron 15 sacerdotes.
- En 1991: se ordenaron 9 sacerdotes.
- En 1992: se ordenaron 6 sacerdotes.
- En 1993: se ordenaron 20 sacerdotes
- En 1994: se ordenaron 12 sacerdotes.
- En 1995: se ordenaron 9 sacerdotes.
- En 1996: se ordenaron 14 sacerdotes.
- En 1997: se ordenaron 8 sacerdotes.
- En 1998: se ordenaron 16 sacerdotes.
- En 1999: se ordenaron 14 sacerdotes.
- En el 2000: se ordenaron 7 sacerdotes.
- En el 2001: se ordenaron 15 sacerdotes.
- En el 2002: se ordenaron 9 sacerdotes.

Realizó la investigación: J. Fernando Miranda Castellanos (2° de Teología).

Asesoró: *P. Clemente Castañeda Rivera*

P. José Luis Aldana Wario



ACTA DE LA REUNION DEL CONSEJO DIOCESANO DE PASTORAL

23-25 de mayo del 2002.

Comenzamos la reunión a las 7:15 de la tarde con la bienvenida del P. Porras, la presentación de los nuevos integrantes del consejo y la ubicación del trabajo. Los cinco objetivos que se pretenden para estos días son: Elaborar el programa de la próxima asamblea diocesana de pastoral (del 24 al 26 de junio), afinar el instrumento de control pastoral, determinar el enfoque pastoral anual en el marco de nuestro proceso, integrar el equipo base para la coordinación del marco eclesial y ofrecer espacios de integración, oración y convivencia. Y después de una breve oración, entramos de lleno al trabajo.

1) AFINAR EL INSTRUMENTO DE CONTROL PASTORAL.

Considerando que no podríamos terminar el trabajo previsto para elaborar una primera redacción del marco referencial global (aspecto social), vimos conveniente utilizar el espacio destinado a la asamblea diocesana para realizar un control pastoral semejante al que hicimos en enero en el CDP. Para ello se ofreció un instrumento de control para trabajarlo en los decanatos a partir de la reunión decanal del 10 de junio y llevar el vaciado decanal a la asamblea diocesana. Se le hicieron unas pequeñas correcciones a dicho instrumento y se entregó a cada decano y asesor diocesano para aplicarlo.

El P. Porras aclaró que es un instrumento para constatar y no tanto para reflexionar; que no requiere de aplicarse a una determinada muestra de personas, sino recabar la información de quien la tenga. Una vez hecho el vaciado decanal, se pidió enviar los resultados al centro de pastoral para hacer el vaciado diocesano. Y la presentación de los resultados se realizará en la asamblea diocesana a cargo de los decanos.

2) ELABORAR EL PROGRAMA DE LA PROXIMA ASAMBLEA DIOCESANA DE PASTORAL.

La asamblea diocesana se programó para los

días 24 al 26 de junio de 2002. Comenzando a las 10:00 de la mañana del lunes y terminando el miércoles después de la comida. Entre los objetivos planteados para la asamblea están: - Presentar una reseña de nuestro proceso de planeación. - Realizar un ejercicio de control pastoral sobre el proceso de elaboración de nuestro marco referencial social. - Presentar algunos criterios para elaborar el marco referencial eclesial (ponencias). Presentar el equipo base que coordinará el marco referencial eclesial. - Recoger aportes para la elaboración nuestro marco referencial eclesial.

Se pedirá la participación del: Presbiterio diocesano y religiosos, el consejo diocesano de pastoral, los consejos decanales de pastoral, los alumnos del seminario mayor, el consejo de religiosas(os), el consejo de laicos y algunos invitados especiales (no más de 3 por decanato).

El curso de acción se dividió en tres momentos:

a) Antes de la asamblea

24 de mayo: Presentación y afinación del proyecto de la asamblea.

26 de mayo - 10 de junio: Realización del control pastoral en las parroquias.

10 - 15 de junio: Vaciado decanal del control pastoral. En cada decanato se hace la inscripción de los participantes del consejo decanal, el Sr. Cura Miguel Angel Pérez inscribe a los miembros del consejo de religiosas(os), el Sr. Cura Raúl Gómez inscribe a los miembros del consejo de laicos, el P. Gregorio Martínez inscribe a los seminaristas, el P. Luis David García inscribe a los miembros del consejo diocesano de pastoral. Los decanos envían el vaciado decanal al centro diocesano de pastoral y cada responsable también envía el número de participantes (\$200 por persona de inscripción).

15 - 23 de junio: Preparación próxima a la asamblea. Elaborar materiales.

24 - 26 de junio: Realización de la asamblea

b) En la asamblea**DÍA 1 (24 DE JUNIO)****10:00 a.m. Llegada y entrega de material.**

Los miembros de los consejos decanales llegan y reciben su material en sus respectivos salones, los miembros del consejo diocesano de pastoral acuden a sus propios decanatos, los alumnos del seminario mayor acuden a la entrada principal, los miembros del consejo de religiosas(os) acuden a la sala de juegos (salón de TV) y los miembros del consejo de laicos acuden al aula magna.

10:30 a.m. Ambientación**10:45 a.m.** Bienvenida - Apertura**11:00 a.m.** Oración inicial**12:00 Hrs.** Receso**12:30 p.m.** Reseña del proceso de planeación**13:00 p.m.** Presentación de los resultados del control pastoral. (Decanos)**14:00 p.m.** Comida - Deporte - Descanso**16:30 p.m.** Retroalimentación sobre control pastoral. Trabajo en grupos: Decanatos (en cada salón), seminaristas (auditorio o seminario), consejo de religiosas(os) (sala de TV), consejo de laicos (aula magna).**17:00 p.m.** Oración final. (En cada grupo).

Entregar conclusiones en la secretaría.

DÍA 2 (25 DE JUNIO)**10:00 a.m.** Ambientación. (En el auditorio)**10:15 a.m.** Oración**10:45 a.m.** Ponencia. (Valoración del marco referencial social. - Aportes para la elaboración del marco referencial eclesial. Documentos eclesiales.) (¿Sr. Obispo Martín Rábago. PP. Chema, Javier Rodríguez?)**11:45 a.m.** Receso**12:15 Hrs.** Continúa la ponencia**13:15 p.m.** Ponencia (El fenómeno urbano)**14:30 p.m.** Comida - Deporte - Descanso**16:30 p.m.** Retroalimentación sobre las ponencias**17:30 p.m.** Oración final. (En cada grupo).**DÍA 3 (26 DE JUNIO)****10:00 a.m.** Llegada oración inicial. (En los lugares de trabajo grupal)**11:00 a.m.** Ambientación**11:15 a.m.** Proyección de la asamblea. (Conclusiones - Presentación del equipo base que coordinará el marco eclesial - Pasos a seguir)**12:15 p.m.** Receso**12:45 p.m.** Eucaristía de clausura**14:00 p.m.** Comida - Regreso a casa**c) Después de la asamblea**

Asumir los aportes de la asamblea para seguir tratando los 29 temas del marco referencial social, asumir los aportes de la asamblea sobre la elaboración de nuestro marco eclesial. El CDP se reunirá del 26 al 31 de agosto, entre otras cosas, para darle seguimiento a los aportes de la asamblea e ir preparando el esquema del marco eclesial.

Luego se distribuyeron las siguientes comisiones para la asamblea:

a) Inscripciones: Decanos, vicario de religiosas(os), vicario de laicos, secretario del CDP, P. Gregorio (seminario).

b) Entrega de material: Secretarías decanales, secretaria(o) de religiosas(os), secretaria(o) del consejo de laicos.

c) Ambientación: Seminario.

d) Oración inicial:

Lunes por la mañana: P. Luis Carlos (1 hora), martes por la mañana: P. Arturo Muñoz. (30 min.), miércoles por la mañana: P. Arturo Muñoz. (1 hora) y campaña de oración: P. Gregorio Gómez (Hora santa), P. José Luis González (oración de los fieles).

e) Oración final

Lunes por la tarde: Sr. Cura Juan Martín, martes por la tarde: Sr. Cura Juan Martín y Eucaristía de Clausura: P. Fernando Varela y secretarías.

f) Gaffetes: Sr. Cura Raúl Gómez.

g) Hospedaje y comida: P. Fernando Varela.

h) Deporte: Sr. Cura Gerardo Orozco.

i) Convocatoria: Sr. Obispo.

j) Póster: Periódico diocesano.

k) Cronometrista: Sr. Cura Raúl Hernández.

Una vez terminada de organizar la asamblea diocesana, se procedió a precisar lo que será el siguiente momento a tomar en cuenta en nuestro proceso diocesano:

3) EL MARCO REFERENCIAL ECLESIAL

Estamos reflexionando sobre 29 temas para elaborar nuestro marco referencial, estos 29 temas están inspirados en las 10 megatendencias o signos de los tiempos que interpelan nuestra realidad actual. Todos estos temas se refieren al contexto socio-cultural que nos ha tocado vivir. De algún modo este sería nuestro **marco referencial global** que aparece en nuestro III plan diocesano.

Pero también vemos la necesidad de contar con un **marco referencial específico** que, en el III plan diocesano de pastoral, corresponde al marco referencial (de realidad y doctrinal) que cada equipo de trabajo elaboró. En estos marcos fue donde se abordó la realidad de cada equipo de trabajo y sus convicciones doctrinales.

Es por eso que ahora, una vez que va caminando la elaboración de nuestro **marco referencial global**, necesitamos también empezar a elaborar nuestro **marco referencial específico**, el cual abordará nuestra realidad propiamente eclesial y las convicciones doctrinales que sobre nuestra iglesia diocesana tengamos.

EL EQUIPO COORDINADOR

Los que lleven a cabo la coordinación de este trabajo serán los asesores diocesanos de cada equipo y un representante de los decanos. En una reunión se elige al coordinador general y se integra el equipo de trabajo con todos los elementos humanos e institucionales que se juzguen pertinentes para llevar a cabo esta tarea.

Este equipo desempeñará las funciones de: a) Integrar el equipo de trabajo con los recursos humanos e institucionales que crea conveniente, b) Presentar un proyecto de trabajo proponiendo contenidos, metodología y tiempos para realizarlo y c) Coordinar el trabajo hasta presentarlo en una asamblea diocesana y entregarlo para la redacción final.

ASPECTOS A TOMAR EN CUENTA PARA EL MARCO ESPECIFICO (ECLESIAL)

El marco específico (eclesial) es la respuesta que nuestra iglesia local ha dado, está dando o está

dispuesta a dar, desde su organización y estructuras, a los desafíos del nuevo milenio. Por eso tomaremos en cuenta:

a) Organización de la diócesis.

- Las áreas de atención pastoral: *Curia, consejo diocesano de pastoral, vigencia que tiene la sectorización que hemos hecho (tarea primordial [decanatos], tareas fundamentales, tareas diversificadas, agentes), parroquias, cuasiparroquias, vicarías, capellanías y santuarios: (Funcionamiento, magnitud, número, calidad en el servicio, GAM).*

b) Los servicios pastorales.

Pastoral profética: *Catequesis presacramental, sacramental, catequesis gradual y formación de catequistas. Estructura y funcionamiento del equipo.* Pastoral litúrgica: *Celebraciones, participación de los fieles, formación de ministros, estructura y funcionamiento del equipo.* Pastoral social: *Asistencia social, promoción humana, asesoría a organizaciones, cooperativas y migrantes. Estructura y funcionamiento del equipo.*

c) Los agentes de pastoral.

Número de agentes que trabajan en la parroquia: *Sacerdotes, religiosas(os), laicos;* formación que se brinda a los agentes: *Tiempos, modos, recursos;* seminarios, casas de formación, promoción vocacional: *Número (de casas y de alumnos), congregaciones, relación con la pastoral diocesana;* seminario diocesano: *Su relación con la pastoral diocesana y parroquial, número de seminaristas, calidad de la formación que se les brinda.*

d) Nuevas experiencias pastorales.

Campos donde se dan, objetivos que persiguen, métodos de trabajo, tiempo que llevan, aportes que han hecho a la pastoral, logros alcanzados, procesos seguidos, dificultades encontradas, necesidades que afrontan, actitud de los agentes y de la comunidad frente a las nuevas experiencias. Misiones, pastoral de adolescentes y jóvenes, personas en situaciones críticas.

e) Necesidades pastorales.

En el nivel diocesano: *Personas, estructuras, procesos.* Número de equipos de trabajo: *Si son suficientes, si son muchos o pocos, si se pueden juntar los que trabajan en la misma línea, los que*

deben tener representantes en todos los niveles y los que no. En el nivel decanal: Personas, estructuras, procesos. En el nivel parroquial: Personas, estructuras, procesos.

f) El fenómeno urbano.

- Aspecto demográfico: *Población total. Evolución de la población en los últimos 20 años. Proyecciones para los próximos 10 años. Población por grupos de edad, actual y proyecciones para los próximos 10 años. Migraciones: origen de los inmigrantes, destino de los emigrantes, motivos de la migración.*
- Aspecto de estructuras urbanas: *Sectores que conforman la ciudad (comercio, industria, oficinas, servicios de salud, plazas de mercado, áreas residenciales según las clases o sectores sociales, áreas de invasión, áreas abandonadas o en proceso de deterioro, sectores donde hay mayor índice de delincuencia. Vías de acceso a la ciudad existentes y proyectadas. Terminales de transporte. Influencia de la ciudad en poblaciones aledañas. Existencia de ciudades "dormitorio" o sectores de la ciudad con esa característica. Servicios de comunicación (teléfono, radio, TV, informática) y uso de ella en la población.*
- Aspecto de estilos de vida: *Edificios multifamiliares, vecindades, conjuntos cerrados. "Sectores exclusivos", Sectores marginados.*

4) OTROS ASUNTOS TRATADOS.

- a) Se nos entregó un reporte con las fechas de inicio y término del periodo de servicio de los integrantes del consejo diocesano de pastoral para ir preparando los relevos.
- b) Propuestas del CDP sobre la línea anual de evangelización para los periodos 2002-2003 y 2003-2004.
- d) Por equipos estudiamos el mensaje del episcopado mexicano a diez años de las reformas constitucionales: "La libertad religiosa en el México democrático". Y al final se presentó un plenario.

Concluimos este segundo día de trabajo con el rezo de vísperas y dejando la opción de participar en la vigilia de adoración en el seminario, o ir a Tepatlán a la convivencia organizada para los sacerdotes.

Al comenzar el tercer día de trabajo, el P. Porras nos entregó una ficha para hacer la evaluación de los programas diocesanos 2001-2002, con la advertencia de que ya se han hecho muchos años estas evaluaciones y que cada uno deberá adaptarla a sus circunstancias, ordenarlas de acuerdo a metas comunes, o por niveles de iglesia. Luego cedió la palabra al Sr. Obispo.

5) MENSAJE DEL SEÑOR OBISPO

MENSAJE DEL EPISCOPADO MEXICANO

«Sobre el mensaje del episcopado mexicano "La libertad religiosa en el México democrático", a mí se me hizo de los mensajes, comunicados de asamblea, uno de los más bien hechos, de los más audaces. Es muy clara la postura del episcopado mexicano a diez años de las reformas constitucionales. Los obispos para emitir este documento tuvimos una adecuada iluminación también. Se venía preparando desde hacía seis meses el tema de la asamblea.

Durante la misma asamblea que emitió este comunicado, hubo presencia de teólogos y de gente del mundo político. Estuvieron tres expertos en cuestiones de derecho, cuestiones fiscales y también estuvieron seis representantes de las cámaras. Dos senadores, entre ellos Diego Fernández de Cevallos y otro. Entre los diputados, Felipe Calderón, Beatriz Paredes, Martí Batres. Gente representativa de cada partido político. De manera que, después de escuchar a toda esta gente que desde el aspecto teológico pastoral nos ayudaron a reflexionar sobre lo que es libertad religiosa, otros sobre el desempeño de las iglesias en estos diez años de promulgada la ley de asociaciones religiosas y culto público, vino enseguida este comunicado.

Yo pienso que es muy importante y sobre todo ver lo que se refiere a la libertad religiosa en el aspecto evangelizador. Y también en la parte educativa, con respecto al derecho de los padres de familia. Los obispos ahí se reconocen también que a pesar del avance en la orquestación o reglamentación del artículo tercero que se reformó, falta mucho por hacer. Interesante también, como lo leyeron, es el concepto de "laico" como se entendía en la constitución del 17 y se venía practicando, y como lo estamos entendiendo actualmente. El concepto de "laico" y de "laicismo".»

LINEA DE EVANGELIZACION

«Pasando a otro asunto, sobre la línea de evangelización, en el consejo de pastoral de la vez pasada se proponían líneas de evangelización como temas inspiradores o vertebradores de la acción así como fue el año de la vida para todo México y entre las que proponía este consejo a la consideración del obispo, está el año 2002-2003, año del IV plan diocesano, año del Padre, de la santidad, de la esperanza y de la comunión. Y luego vienen también ahí las propuestas para el 2003-2004: La comunión, Jesucristo Eucaristía y Palabra, año de la Eucaristía, año de la solidaridad cristiana, año de la oración.

Señalan también propuestas para el 2004-2005, así mismo para 5-6 ó 6-7. Yo sugiero que definamos lo que sería la línea de evangelización o el tema inspirador para este año 2002-2003 y también para el 2003-2004, que resultan muy claros. A mí me parece que este año podría ser el de "la santidad" como proyecto de vida de todo bautizado. Con ocasión de la carta apostólica en la que señala como primera prioridad del Papa, la santidad como un proyecto de todo cristiano. Y segundo, yo creo que sí tiene que tener resonancia en la reflexión pastoral la canonización de un indio por fin y es el vidente, el confidente de la Virgen de Guadalupe.

Podría celebrarse sólo como un evento, al que viene el Papa, lo canoniza y ya. Pero podemos sacarle mucho provecho a propósito de la evangelización inculturada y de la opción preferencial por el pobre. También de ver más por el indígena, aunque no hay indígenas en nuestra diócesis. Valdría la pena reflexionar durante el año en la santidad, pero poner de relieve al santo que el Papa viene a canonizar; Juan Diego.

El periódico diocesano también ya editó el mensaje de los obispos mexicanos con ocasión de este evento pero yo recomiendo que, si de veras vamos a tomar la santidad y también en este año como parte importante reflexionar en la canonización del indio, la carta pastoral del arzobispo primado de México, me parecen temas muy sugestivos y muy actuales. Presenta una carta pastoral bastante amplia y sobre todo en el capítulo tercero (Juan Diego evangelizador) y cuarto (Juan Diego y el desafío para los laicos hoy día), me parece que habría

mucho tema de inspiración si dentro del año de la santidad nos lanzamos a poner la santidad como un proyecto de Dios también para todos los laicos, no sólo para nosotros los sacerdotes, que sí, hemos avanzado bastante en la santidad, pero también para los laicos. Si sirve, pues aquí está la carta, la leeríamos, la pediríamos y se imprime.

Yo quisiera escuchar un eco a esta propuesta y para el año que entra, como que es muy obvio que tenemos que estar en consonancia con nuestra región pastoral que en alguna forma es anfitriona del congreso eucarístico internacional, porque es la sede metropolitana, la sede física del congreso y también porque siendo internacional, la Iglesia entera está en este evento como un evento importante en el año de toda la catolicidad. Yo creo que pensemos que deba ser el año 2003-2004, año de la Eucaristía. Ya habría que ver cómo se propone exactamente el tema o el lema, pero en general el tema va a ser la Eucaristía.

Por otro lado, en la región pastoral de occidente, ya se habló de que puede ser todo un año para reflexionar y celebrar en distintos niveles en torno a la Eucaristía.

Yo dejaría para que el próximo año definiéramos, si esto funciona como eje vertebrador e inspirador de las acciones pastorales, en alguna asamblea, en alguna reunión de consejo ya ir pensando para el 2004-2005, cuál sería la línea de evangelización.

Por mi parte, yo propongo, que del 2002 al 2003, sea el tema la santidad y de veras le demos su relevancia a la reflexión del hecho guadalupano y del indio que el Papa viene a canonizar. Y 2003-2004, año de la Eucaristía. Se le podría llamar Eucaristía y solidaridad, Eucaristía y comunión, pero la Eucaristía es el centro.

Yo me permitiría en la asamblea diocesana de junio proclamar ya la apertura del año con esta línea evangelizadora. Y el año que entra, sería en torno a la Eucaristía.»

RELEVOS EN EL CONSEJO DIOCESANO

«Yo quiero referirme a quienes como decanos y asesores de equipos diocesanos están prestando un servicio y también reiterar lo que decíamos hace dos años cuando se relevaron algunos encargos en este consejo de pastoral. El propósito es que no sean

cargos vitalicios, sino que se pueda desde el nombramiento, señalar que quien lo ostenta, funge en este oficio por un espacio de tres años.

Entonces, tanto los decanos como quienes prestan un servicio en el consejo diocesano de pastoral porque son asesores de algún equipo. Tres años que, al cumplirse, pueden renovarse, puede refrendarse el encargo por otros tres años. Pero yo creo que habrá más libertad tanto de parte de quien funge, como de parte del obispo, si se nombra por tres años renovables.

En ese sentido, yo recuerdo que según los datos que tenemos aquí, terminarían su servicio por tres años algunos decanos que pueden ser reelectos, como el Sr. Cura Juan de Dios, el Sr. Cura Roberto Lizarde y también en evangelización y catequesis que en agosto 2002 cumple ya tres años, el P. José Luis González, es un primer trienio. En pastoral litúrgica el P. Fernando Varela lleva ya cinco, todavía le queda un año para dos trienios consecutivos. En pastoral familiar, el P. Miguel Arízaga comenzó en 1995, tal vez sí sea julio 2002 un período para replantearnos si se vuelve a nombrar o se elige otro. Y quizá en la asamblea podría ser la oportunidad de presentar nuevas ternas para estos encargos que pueden ser reelegidos o ya se puede pensar en otra persona.

Lo de los decanos no se trata aquí en el consejo, sino más bien en el espacio del decanato, con la mecánica que ya se utilizó la otra vez. Se eligen y se mandan los nombres de los tres electos con el número de votos que alcanzó y al obispo le queda la libertad de elegir a uno de los tres o incluso a uno que no esté en la terna, aunque la práctica ha sido elegir uno de los tres, sin que necesariamente sea en el decanato una elección, sino que es presentación de candidatos.

El Sr. Cura Luis Aceves, de pastoral urbana, está desde junio 1995. Sería otro cargo a considerar. Pastoral de marginados, Sr. Cura Francisco Escobar, también comenzó en 1995, podría ser oportuno ver si se le da nuevo nombramiento o se elige otro. Pastoral de educación y cultura, Sr. Cura Juan Martín cumpliría el primer trienio en el año 2002, pero también es bueno ponerlo aquí en consideración del consejo. Misiones, está el P. Lupe Prado desde 1997, pero era como colaborador del Sr. Cango. José Mejía, más bien el nombramiento ya

como titular comenzó para él en 2000, cumpliría dos años apenas.

En formación de agentes, el Sr. Cura Ramón cumple tres años en este año, podría reelegirse. En pastoral vocacional y seminaristas en familia, también tiene ya tiempo, aunque más bien aquí tendríamos que ver pastoral vocacional, porque seminaristas en familia es un encargo más bien desde el seminario, pero sí pastoral vocacional, sobre todo con lo que estuvimos reflexionando el otro día el colegio de consultores que hay que considerarlo como más amplio, no sólo pastoral vocacional para el seminario diocesano, sino pastoral vocacional para promover el significado y la necesidad de una respuesta adecuada a una vocación y sí, seminaristas en familia es más bien una sección del seminario diocesano y ahí yo creo que no sería para considerarlo aquí, sino más bien en el seminario.

Son los encargos que yo tengo aquí anotados que ya en el 2002 cumplirían algún período de tres o de seis años para que los vayamos considerando. A lo mejor luego puedo mandar una cartita antes del consejo de agosto para que ya aquí, como hicimos hace dos años se presenten candidatos para el relevo y haya un poquito de auscultación allá en la base del decanato. No sé si quedó claro o haya algún encargo que aquí se me pasó. ¿Alguien más está cumpliendo un trienio o un sexenio en el cargo?

El P. Luis Carlos ya va para cinco. Todavía le falta uno para el sexenio. Porque estamos considerando períodos de tres años y a ver si ya de aquí en adelante podemos dar el nombramiento por tres años. Ya los cumplió, se le da por otros tres o también es la oportunidad de buscar un relevo.

El Sr. Cura Juan Roberto está en Billings desde 1999. Los decanos Sr. Cura Carlos de la Torre y Sr. Cura Juan Francisco Navarro también.

Oportunamente le haremos llegar también el nombramiento al vice-rector del seminario que ya en la asamblea de agosto estará con este encargo y también habrá oportunidad de darle las gracias al Sr. Cango. Don Clemente Castañeda que estaba perteneciendo a este consejo por razón del oficio.

Podemos quizá con la vicaría de pastoral elaborar una circular que vaya a las bases para que desde allá, a través del decano venga una propuesta aquí.

¿Cuál sería el criterio? Primero, que el encargo sea por tres años. Segundo, que haya posibilidad de un segundo o hasta tercer período consecutivo si alguien, en razón de su competencia, entusiasmo y continuidad lo está haciendo muy bien y así lo vemos, pero que de todas maneras un segundo y un tercer nombramiento sea muy sano. Porque en cargos vitalicios yo creo que no.

Creo que con calma podríamos elaborar una circular para que también las bases se involucren y ya en agosto, el decano venga con ciertas propuestas para estos encargos que están cumpliendo un trienio o dos consecutivos. Y con la posibilidad de que sea presentado el mismo que ahora está desempeñando el cargo.

Sí conviene ya ir planteando una terna, por ejemplo también en el caso del asesor del movimiento de renovación en el Espíritu Santo, de los sacerdotes que están más cerca de este movimiento, lo han seguido últimamente y sería bueno una renovación ahí. Si pudiéramos desde la vicaría de laicos ver las ternas y ya elegir a alguien o reelegir y darle el nombramiento por tres años. Es un período bueno, que a mí me parece bien.

Que el encargado de EDPIP fuera miembro del consejo presbiteral. Que desde allá fuera el nombramiento. Se puede considerar.

¿Les parece que el tiempo que nos queda -un mes- sea tiempo suficiente para que haya por lo menos una reunión de decanato para que haya aporte de los decanatos y en la asamblea en algún momento se hace la elección y ya? ¿Si les parece que en un mes podamos estar haciendo este relevo para, como dice el P. Chema, que quien va a quedar durante un trienio sepa cómo va a implementar o proseguir los trabajos de planeación?

Bien, podemos adelantar esto y estar enviando la semana próxima este listado para que ya empiecen los aportes en los niveles de decanato.»

VISITA DEL PAPA

«Otro asunto es lo de la visita del Papa. Ya lo habíamos dicho en alguna otra instancia pero lo repito para estar todos ya con la información oficial. El Papa llega a México el 30 de julio a las 7:30 al aeropuerto. La misa de canonización de Juan Diego es el miércoles 31 de julio a las 10:00 de la mañana. Ese mismo día el Papa va a cenar en la nunciatura

con el episcopado mexicano. Al día siguiente 1 de agosto, liturgia de la Palabra y beatificación de los mártires oaxaqueños en la basílica de Guadalupe. Será hacia las 10:00 de la mañana. Y la ceremonia de despedida en el hangar presidencial a la 1:00 de la tarde. La tarde del miércoles 31 tiene previsto entrevista con el jefe de gobierno de la ciudad de México y el señor presidente de la República en Los Pinos y en la noche la cena con el Episcopado.

A cada diócesis nos prometió la arquidiócesis de México, que es la que organiza todo el aspecto logístico de la visita, 50 boletos para el evento del día 31 de julio y 50 boletos para el 1 de agosto. Ambos van a ser en la basílica de Guadalupe. Los boletos son para seminaristas, sacerdotes, religiosos, laicos, etc. y tanto para el interior de la basílica como para el atrio. Hasta ahorita no nos han llegado. Ya llegando, yo había platicado con algunos que se podían mandar a cada decano, por ejemplo 7 a cada decano para los dos eventos y que ahí los distribuyan. Y los otros, que serían cerca de 20, 25 boletos, quedaría para instancias diocesanas como puede ser el cabildo, la curia, el seminario, el consejo de pastoral, el consejo de economía. También repartirles dos ó tres porque se supone que quien está trabajando en una instancia, además de estar trabajando en el nivel territorial, está prestando un servicio. Que haya más oportunidad de si quiere ir a alguno de estos eventos, pues que alcance algún boleto. Eso es lo que se refiere a la visita del Papa.»

VISITA AD LIMINA APOSTOLORUM

«Otro asunto es que los obispos estamos ya siendo invitados a través de la nunciatura a rendir el informe quinquenal en la visita ad limina apostolorum el año próximo. El nuncio nos decía que ésta sería en la primavera del año próximo. En otros años, como sucedió en 1994, que fue la última visita de mexicanos, se repartieron en tres grupos. Nosotros todavía no sabemos en qué grupo nos vaya a tocar o si haya también tres grupos como la vez pasada o dos. Lo cierto es que hasta ahora nos han dicho que hacia la primavera sería la visita de los obispos mexicanos. Yo le encargué al P. José Luis González que a los asesores de algún grupo diocesano les entregara todo el formulario que nos mandan para esta visita porque el informe que tengo que presentar, pues no lo voy a hacer yo solo.

Primero puede ser un informe de 5 ó de 7 años, porque el Sr. Sepúlveda hizo la visita ad límina en julio de 1994 la última. Entonces probablemente nos pidan informar siquiera del 95 a la actualidad ó del 97 a la actualidad, si es cinco años así rigurosos.

Como quiera sí se necesita el apoyo de quienes están hoy al frente de algún equipo. Porque lo que hay que informar tanto datos estadísticos como un informe más extenso de la realidad en la materia de catequesis, educación, liturgia, etc. pues cada uno de los encargados de comisión es quien más puede saber de estos datos o también hay que dividirnos el trabajo para poder tener una buena y objetiva recopilación.

Nos están pidiendo que el informe esté en Roma a través de la nunciatura seis meses antes. Entonces tendríamos que tenerlo allá en septiembre. Ya después señalaríamos a quien tiene que cooperar más en este informe con el obispo, si vamos a reunirnos, o definir el período sobre el cual vamos a informar, pero es bueno que ya lo vayan viendo quienes recibieron ya el formulario. Yo ya lo leí por supuesto, luego les diría en qué áreas sobre todo, yo he pensado que entraría el seminario, catequesis, pastoral educativa, etc.

Para el equipo que elaboraríamos la redacción final, yo ya le hablé a Mons. Jorge Elías Chávez, desde luego, le voy a pedir al P. Guadalupe Muñoz que conmigo y él, hagamos equipo para la redacción final y nos va a ayudar también el P. Fernando Varela. Seríamos así los que recopilemos todo para elaborarlo y enviarlo finalmente.»

CASO POSADAS

«Quizá una palabra de lo que yo sé sobre el caso Posadas, que ayer se cumplieron 9 años de su fallecimiento. Se estaba esperando la palabra de la subprocuradora Lima Malvido, misma que comparció en Guadalajara y desde ahí señaló que la PGR está abierta a continuar con el caso y a seguir líneas de investigación. Al parecer, según yo veía las noticias, es que hubo más expectativas que lo que realmente se dijo, como si fuera a decir sorpresas y a decir algo nuevo, pero de todos modos es algo muy importante que desde la procuraduría acepten por primera vez tan oficialmente que hay que seguir líneas de investigación y que el caso sigue abierto.

Yo vi por las imágenes breves que el Cardenal Sandoval se mostraba muy satisfecho de todos

modos con esta postura de la PGR. La PGR no había respondido nada, hasta el día que hicimos la peregrinación a la Basílica -le preguntamos al P. Javier González-, la PGR no había respondido nada por escrito ni de palabra a una carta que el episcopado mexicano entregó en manos de un colaborador de Macedo de la Concha el 12 de abril allá en las oficinas de la procuraduría. Pero yo pienso que la respuesta de ayer es una respuesta a este asunto. La carta fue publicada hasta en el periódico diocesano y en ella se pedía por parte del episcopado mexicano que la investigación siguiera abierta y siguieran buscando hasta llegar a una verdad. Y también que se diera protección a quienes están en esta investigación, porque es claro y ellos así lo dijeron; que se habían visto acosados o con amenazas telefónicas. Ultimamente el Cardenal Sandoval, que prologó el libro "Sangre de mayo" en Guadalajara, lo presentó en la cámara de comercio hace diez días y luego hace cuatro allá en México en algún lugar de la colonia Roma y ahí quizá algunos vimos que se presentaron sobrinos del Sr. Obispo de Cuernavaca Luis Reynoso, difunto y acusaban al Cardenal de estar difamando a su tío porque el Cardenal en el prólogo del libro "Sangre de mayo" habla de los dos obispos, el actual arzobispo de Chihuahua y el fallecido obispo de Cuernavaca Luis Reynoso, que fueron los dos obispos que en el 98, el presidente de la conferencia Luis Morales nombró representantes suyos, que no de la conferencia, en el grupo interinstitucional.

Para que alguien represente a la conferencia del episcopado se necesita una elección en el pleno de la asamblea, misma que nunca se dio. Entonces, aunque el grupo interinstitucional se consideraba voz del episcopado mexicano, el episcopado mexicano nunca los nombró representantes suyos para este grupo, sino el obispo presidente de la conferencia episcopal.

El Cardenal Sandoval en el prólogo de su libro dice de los dos hermanos obispos que ellos desde un principio de su pertenencia y actividad en el grupo se mostraron muy a favor de la tesis oficial, eso es lo que dice. Entonces alguno de los sobrinos que entrevistaron estos días señalaba que el cardenal estaba difamando al tío como alguien no muy preparado y que de alguna forma lo convencieron o se lo compraron para que avalara la tesis oficial.

Yo creo que en todo esto debe haber gente atrás que está desviando otra vez la atención y queriendo un enfrentamiento incluso en el seno del episcopado. A mí me llama la atención que el arzobispo que está vivo no se defienda con el prólogo de este libro y con señalamientos que hizo el cardenal muy claros en la asamblea del episcopado en abril pasado. El arzobispo de Chihuahua sí participó en esa asamblea y nunca opinó nada. Sencillamente, a la hora de que se propuso una carta a la procuraduría general de la república con copia para el presidente, también votó como todos votamos en forma unánime que se hiciera la carta y que se pidiera muy oficialmente que se continúen con las investigaciones y que se dé protección a los investigadores que se han visto amenazados, en concreto el licenciado Ortega y el diputado local Fernando Guzmán Pérez Peláez.

Sí llama la atención que quien está vivo no se defiende y anda un sobrino diciendo que no tiene que mancharse la memoria del tío. Para mí que el cardenal en su prólogo dice lo justo exactamente. En el grupo interinstitucional estos dos señores obispos se vieron muy identificados con la tesis oficial. Porque este asunto puede sorprendernos y decir que puede haber alguna división en el episcopado. No, yo creo que no hay división. Nada más que esa es la opinión y yo sí la comparto.»

6) SITUACION ACTUAL DE LA ECONOMIA DIOCESANA

«Se invitó al P. ecónomo diocesano a que él mismo nos hable de la situación actual de la economía diocesana para despertar una mayor conciencia de responsabilidad en la administración y también de mayor solidaridad. Esto que él presenta ya se presentó al consejo presbiteral en la reunión del 20 de marzo y en base a este informe objetivo, comprobable, pues sí se ve que tenemos que tomar algunas medidas que nos ayuden a una administración. Pues yo califico con tres notas: Más responsable, más transparente y más solidaria.

El fin por el que se quería que el P. Manuel compartiera esto en el consejo diocesano de pastoral es lo mismo que en el consejo presbiteral: Despertar más la solidaridad, la corresponsabilidad. Yo pienso que los presupuestos del consejo diocesano de pastoral bien se pueden seguir cubriendo a pesar de esta situación, pero sí yo invito

a los responsables de comisión y por lo tanto, de administrar recursos, para los efectos de esa comisión, que igual que presenta el presupuesto, sepa también periódicamente rendir informe de cómo lo empleó. De si hay un superávit o de si hay un déficit. Crear también esta disciplina de solicitar también en base a un presupuesto y de informar cómo fue ejercido ese presupuesto.

Y después de ver este panorama, y a partir del consejo de economía, hemos decidido ya implementar algunas medidas, mismas que ya se están aplicando. Las menciono:

Primero eliminar ayudas ordinarias que consideramos no emergentes y fundamentales. En concreto a los colegios de la diócesis que se les estaba ayudando con una aportación mensual, ya ni siquiera se les ayuda para que termine el ciclo escolar. Sólo se deja el apoyo a horfanatorios, asilos y algún hospital muy pobre. Para que todos estemos enterados. A partir del mes pasado, estamos ya negando ciertas ayudas extraordinarias extradiocesanas que tocaban la puerta.

Segundo, ya se anunció que a partir de este año, el aguinaldo de los sacerdotes, se va a asumir por parte de las parroquias.

Tercero, se aceptó ya que en lugar del 2.25% de pensión conciliar, la parroquia pueda aportar a la economía del obispado, el 10% de pensión conciliar. Este 10% se refiere a los ingresos de lo que se llamaba antes la fábrica espiritual, o sea, todo lo que el párroco promueva para cosas materiales, construcciones, etc., no cae dentro de este 10%, pero sí por otra parte, cuando en la misma parroquia haya déficit y no se pueda dar este 10% y no se pueda ni siquiera cubrir el sueldo de los sacerdotes, yo pediría que tomen prestado de la fábrica material. ¿Por qué? Porque en la misma parroquia, si se promovió mucho o algo de la fábrica material, o la gente dio su donativo para allá y en el canastito dejó muy poco y por eso hay deficiente y no se alcanza a cubrir siquiera el sueldo de los sacerdotes. Yo diría, puesto que ahorita el P. Manuel se ha visto en la necesidad también de retener el pago de algunos deficientes de lugares pobres, de decirles por ejemplo San Agustín donde está el P. Barba o por ejemplo La Laguna donde está el P. Francisco Plascencia: "Espérate, espérame con tu deficiente", que son lugares que todos sentimos que sí son

pobres y tienen deficiente. Bueno, pues ahí, yo creo que el padre podría tomar prestado de la fábrica material, mientras acá, a ver si se le puede cubrir su deficiente.

Tenemos pensado hacer lo siguiente y, si quieren si hay alguna opinión, luego nos la dicen, publicar cuatrimestre por cuatrimestre, cuál es el ingreso por pensión conciliar para que todos sepamos cuánto está generando cada parroquia a la economía diocesana, que es desde donde queremos también cubrir los deficientes. O sea, publicarlo. No sé si pueda resultar en algún momento ofensivo por alguien que va a presentar siempre deficientes, pero pues presentarnos cómo somos. Alguien por ejemplo va a reportar excedentes, bueno, que se vea con cuánto está aportando tal parroquia a la masa común. Esto se publicaría a partir del próximo cuatrimestre. Pero si alguien ve que no es prudente, nos lo dice, no ahorita porque quizá nos enfascaríamos. Pero sí se piensa publicar, quién está recibiendo porque tiene deficientes y quién está cooperando. Por ejemplo hubo una parroquia que ya presentó el 10% en lugar del 2.25% sin que todavía empezara esta norma, nos vino muy bien en este momento.

Otra medida es, pedimos a los párrocos, ya les hemos dicho y a cada quien, que reduzcan el ritmo de construcción de inmuebles para el servicio pastoral. Puesto que si a alguien se le estaba dando desde el obispado 20,000 pesos para la casita de pastoral, pues a lo mejor el padre ahora le pudo dar nada más 10 ó 5 mil. Pues ahí tiene que reducir, se tendrá que despedir un albañil.

Otra medida es, estamos estudiando mecanismos o instrumentos de control de utilización de recursos. Y esto sobre todo hay que seguir viendo la colecturía de la catedral, porque yo creo que sí hace falta algún mecanismo de control de ingresos y de administración de recursos.

Otra alternativa que sí vamos a estudiar es la venta de algunos inmuebles. Hay inmuebles que le están sacando al obispado dinero y no le están redituando nada. Se tienen que pagar las contribuciones anuales por el predial y más gastos de luz y agua, sin que sean fincas que esté utilizando el obispado. Hay colegios de hermanas religiosas que están bien económicamente y están subsidiados hasta en eso. El pago del predial y el pago de algún

otro servicio. Pues decirle: Se le presta la finca o hay un contrato de comodato por 99 años o por 50 pero pedirles que ellos paguen el predial.

Ya lo habían dicho sí se había pensado y yo lo voy a platicar con el padre vice-rector del seminario, ver cómo se potencia más la colecta. El aspecto de oración, la campaña de día del seminario, pero también insistir en la colecta, porque realmente sí nos hace falta aparte de las oraciones. Y también con el seminario platicar sobre la necesidad de abrir una cartera de bienhechores. No hay ningún bienhechor que periódicamente esté dando al seminario una suma constante. Y ahorita también eso se requiere.

Otro, ya lo habían apuntado aquí, diversificar las fuentes de ingreso y tener mayor creatividad. Lo que ya señalaban para poder seguir ofreciendo a cambio algo.

Y otro propósito es organizar, como ya lo señalaron, mejor la ofrenda diocesana. Con cartel, con circular, con sobres, con una mayor promoción y diciéndoles que efectivamente, si hay quien tiene voluntad de apoyar permanentemente a otra obra asistencial, que lo haga, pero la ofrenda diocesana es distinta. Es un mandato de la Iglesia, y por otra parte, yo creo que quien tiene la labor de conducir, pues también tiene la necesidad de que haya una administración central. Si un fiel quiere ayudar a otras obras, muy bien, pero aparte, tiene que poner en las manos del que está viendo por el todo, no nada más por una parte, algún aporte anual, que, por otra parte, yo creo que no es muy gravoso como se entiende hoy la ofrenda diocesana: Dar el producto de un día de salario al año, siempre y cuando se perciban dos salarios mínimos.

Esas son las medidas que se están pensando tomar. Gracias.»

7) ASUNTOS VARIOS

+ El P. Chema nos entregó un folletito sobre el libro: "Sangre de mayo". La introducción firmada por el Sr. Cardenal de Guadalajara. Ahí expresa la intención y los motivos por los que insiste en que se esclarezca el asesinato. Los autores Héctor Moreno Valencia y José Alberto Villasana dicen en su libro que el hecho de constatar que ni el narcotráfico ni los policías fueron los autores del crimen, sino utilizados como instrumentos, nos

conducen a una conclusión horrenda: En México, los más altos cargos, han sido ocupados por grupos criminales. Si las instituciones de justicia han sido infiltradas por esos delincuentes, la sociedad mexicana, necesita mecanismos de supervisión para sanear esas instituciones. Se nos recomienda leer por lo menos la introducción y una carta dirigida al procurador Macedo de la Concha por parte de la CEM.

+ El P. Varela agradeció al decanato de Yahualica por la organización de la peregrinación al Tepeyac. Y nos anunció que ya está reservada la fecha para el próximo año: domingo 9 de mayo del 2003. El Sr. Obispo le pidió reconsiderar la fecha para darles a los seminaristas la posibilidad de estar en sus casas para el día de las madres. Además, el P. Fernando prometió enviar a cada decanato la instrucción general del misal romano en su tercera edición para estudiarla y profundizarla. Y finalmente nos comunicó la fecha de la peregrinación al Cubilete: Miércoles 13 de noviembre del 2002, organiza el decanato de San Julián.

+ El P. Gregorio hizo la invitación para el corpus en el seminario.

+ El P. José Luis González nos motivó a que se apoye la catequesis con adultos. Pidió al CDP un espacio para compartir el proyecto nacional en la reunión de agosto y a EDPIP para darlo a conocer al presbiterio. Nos invitó a conocer el subsidio que se editó a nivel nacional. Los responsables decanales de catequesis ya recibieron información para darla a conocer en los decanatos. También nos comentó que aún no es conveniente comenzar a aplicar el subsidio, sino darlo a conocer a los agentes y al presbiterio.

+ El Sr. Cura Ramón Pérez nos informó que el curso de formación para agentes será este año del 28 de julio al 3 de agosto. Llegando el domingo por la tarde para salir el sábado a medio día. El costo será de \$600. Habrá la modalidad de 2 grupos: Formación de agentes en general y formación de catequistas. Ambos grupos tendrán algunos contenidos y las oraciones en común. El cupo será de 100 catequistas (10 por decanato o más si algún decanato no manda) y 120 agentes. En total 22 participantes por decanato, con la posibilidad de que algunos decanatos puedan llenar el cupo que otros no aprovechen.

+ El P. Aguiñaga nos informó de los preseminarios. En el Ojo de Agua de Arandas, para muchachos que terminan 6° de primaria, 1° y 2° de secundaria y que no han ido a preseminario: Del 11 al 14 de julio, los decanatos de Arandas, Lagos y San Julián. Del 18 al 21 de julio, Tepatitlán y Ayotlán. Del 25 al 28 de julio, Capilla de Guadalupe, San Juan y Yahualica. Y del 1 al 4 de agosto, Jalos y Atotonilco. Los que ingresarán a preparatoria, en la preparatoria de Lagos, del 21 al 28 de julio. Los que ya son SEMFAS, del 6 al 11 de agosto en Lagos. Los que terminan preparatoria, el 21 de junio en el Ojo de Agua de Arandas. Los SEMFAS de 3° de secundaria, del 8 al 10 de julio en la secundaria para campesinos de Lagos

+ El Sr. Cura Juan Martín agradeció a todos los decanatos y comunidades que enviaron personas al encuentro diocesano del 14 de abril. Participaron 520 maestros. También presentó un temario basado en los signos de los tiempos en torno a la Eucaristía con motivo de la fiesta de su parroquia Cuerpo y Sangre de Cristo en Jalos.

+ El Sr. Cura Aceves invitó al II encuentro diocesano con servidores públicos de diferentes niveles y poderes de la república, el sábado 22 de junio en Jalostotitlán de 10:30 a 16:00 horas. Informa que ya hubo comunicación con autoridades de los diferentes municipios, para que si preguntan, confirmarlo.

+ El P. Luis Carlos nos informó del certamen Señorita Juventud 2002 que se realizaría este 25 de mayo en Degollado.

8) EVALUACION DE LA REUNION DEL CDP

Como aspectos POSITIVOS se mencionó: El aprovechamiento del tiempo, la agilidad en tratar los asuntos, la disponibilidad del material, la oportunidad de asistir a la vigilia del seminario, la buena participación de los integrantes del consejo, el buen servicio de alimentos y la oportunidad de asistir a la obra de teatro del seminario.

Como aspectos NEGATIVOS: La hora del deporte fue menospreciada y que se notaron algunas ausencias, unos vinieron y se fueron y otros llegaron tarde.

El P. Porras agradeció a todos su participación, dirigió una breve oración final, y pidió al Sr. Obispo su bendición para todos los presentes.

OBISPADO DE
SAN JUAN DE LOS LAGOS
APARTADO NÚM. 1
SAN JUAN DE LOS LAGOS, JAL. 47000

CONVOCATORIA PARA LA
XI ASAMBLEA DIOCESANA DE PASTORAL

A TODA LA FAMILIA DIOCESANA

1.- Fecha y lugar:

Del lunes 24 (10.00 a.m.) al miércoles 26 (después de la comida) de junio de 2002, en la Casa de Pastoral «JUAN PABLO II».

2.- Objetivos de la Asamblea:

- a) Presentar una reseña de nuestro proceso de planeación para identificar, a grandes rasgos, las principales etapas de nuestra planeación, ubicando el trabajo que estamos haciendo y las etapas sucesivas del mismo.
- b) Realizar un ejercicio de control pastoral, identificando los logros y dificultades de nuestro proceso de planeación, para tomar las medidas correctivas pertinentes..
- c) Conocer algunos criterios eclesiológicos para elaborar nuestro marco eclesial.
- d) Presentar el Equipo Base que coordinará la elaboración de nuestro Marco Eclesial.

3.- Los convocados a participar:

- a) Todos los sacerdotes que trabajan en nuestra Diócesis.
- b) Todos los miembros del Consejo de Religiosas(os).
- c) Todos los miembros del Consejo Diocesano de Pastoral.
- d) Todos los miembros del Consejo de Laicos.
- e) Todos los miembros del Consejo Decanal.
- f) Todos los alumnos del Seminario Mayor Diocesano
- g) (Si se ve oportuno y conveniente) Algunos invitados especiales (no más de tres por decanato).

4.- Invítese a toda la Familia diocesana a intensificar su oración a Dios y a encomendarnos a la protección de Nuestra Señora de San Juan para hacer camino juntos, dando una adecuada respuesta pastoral a los retos que plantea a la Iglesia, este inicio del tercer milenio.

San Juan de los Lagos, Jal., 03 de Junio de 2002.



+Javier Navarro Rodríguez
Obispo de San Juan de los Lagos.

CAMPAÑA DE ORACION POR LA ASAMBLEA DIOCESANA DE PASTORAL 2002 DIOCESIS DE SAN JUAN DE LOS LAGOS

MONICIONES Y PRECES DEL DOMINGO
PREVIO A LA ASAMBLEA

*XII Domingo Ordinario
23 de junio del 2002*

1) MONICION DE ENTRADA:

¡Bienvenidos sean todos ustedes a nuestra celebración semanal de la Pascua del Señor!

En este 12º Domingo del tiempo ordinario, el Señor quiere fortalecer nuestra fe y nuestra confianza como hijos suyos, así como ayudarnos a recuperar la seguridad y la esperanza de sus discípulos.

Nuestra diócesis vivirá durante la semana una importante asamblea de pastoral. Unámonos en la plegaria para que quienes en ella participen y nos representen se dejen guiar por el Espíritu de Jesús y manifiesten plenamente esta confianza en el Dios que «protege a los profetas» y a los que «lo reconocen delante de los hombres».

2) MONICION A LA PRIMERA LECTURA (JR 20, 10-13):

Todo profeta es espiado y perseguido a causa de la verdad... pero el Señor está siempre a su lado como su seguro Salvador. Animémonos con el testimonio de Jeremías.

3) MONICION A LA SEGUNDA LECTURA (RM 5, 12-15):

El pecado y la muerte -iniciados por Adán -son una triste realidad entre nosotros... pero el don de Dios -manifestado en Jesucristo- supera con mucho al delito. Recibamos esta lección que nos da el apóstol Pablo.

4) MONICION AL EVANGELIO (MT 10, 26-33):

Tener miedo no es cosa de cristianos, pues nos sabemos valiosos a los ojos de Dios y, por lo tanto, protegidos por El de todo peligro que nos pueda amenazar. Jesús nos lo recuerda en el siguiente texto evangélico.

5) PRECES:

Sacerdote: Con la confianza que nos ha inspirado la Palabra de Dios, acudamos al Dios protector de Jeremías, que nos ha enviado a Jesús para disipar nuestros temores. Y digámosle:

**R. POR TU HIJO JESUCRISTO;
PADRE, ESCUCHANOS**

1. Por el Papa Juan Pablo II, por nuestro Obispo Javier Navarro, por nuestro párroco, por los sacerdotes de la Iglesia y por todos los agentes de pastoral, para que sean siempre profetas y pastores fieles, que reconozcan a Jesús ante los hombres y confíen en Aquel que los puede liberar de las consecuencias negativas del pecado. **Oremos.**
2. Por nuestra comunidad parroquial, para que confiada siempre a la protección amorosa de Dios, apoye la misión de los pastores en la Iglesia y en el mundo. **Oremos.**
3. Por nuestra Diócesis de San Juan de los Lagos que se congregará esta semana en Asamblea de Pastoral, para que revisando la aportación que está dando a la obra de Jesucristo, reconozca sin temores ante el mundo que es Él quien la conduce y la guía. **Oremos.**
4. Por nuestro proceso hacia un nuevo Plan Diocesano de Pastoral, para que inspirado por el Espíritu Santo, nos involucre a todos los bautizados de la diócesis en la búsqueda de mejores acciones e iniciativas al servicio del Reino de Dios. **Oremos.**
5. Por tantos hermanos nuestros que, habiendo dedicado su vida o parte de la misma a la acción pastoral de la Iglesia, han sido llamados por Dios a la patria eterna, para que reciban y disfruten en el cielo la alegría de ser reconocidos por Jesús ante su Padre. **Oremos.**

Sacerdote: Escucha, Padre, nuestras plegarias, disipa nuestros temores y alégranos en el servicio generoso a tu Iglesia, en esta comunidad concreta en la cual tú nos llamas a sembrar la semilla de tu Palabra y de tus Sacramentos, ayudados de la organización y la planeación pastoral. Por Jesucristo, tu Hijo, nuestro Pastor y Señor. **Amén.**

6) MONICION FINAL:

Continuemos confiados nuestro camino con la seguridad de que el Señor nos cuida y nos protege. Y no olvidemos perseverar en la oración personal y comunitaria, esta semana especialmente por nuestra Asamblea Diocesana de Pastoral.

Oración para pedir por la Asamblea diocesana de pastoral



¡ Santísima y augustísima trinidad, Dios uno en tres personas!, al inicio del tercer milenio de la era cristiana, queremos conducir la barca de tu Iglesia, mar adentro; y en el nombre de Cristo lanzar las redes de la pastoral.

Te encomendamos los trabajos apostólicos de nuestra diócesis; particularmente, te pedimos por el futuro de las **asambleas pastorales**, queremos poner bajo la protección de la Santísima Virgen, el trabajo de todos los sacerdotes, los religiosos, las religiosas y todos los laicos comprometidos con esta hermosa tarea de extender tu reino entre nosotros.

Bendice a los grupos, movimientos y asociaciones eclesiales; bendice a los equipos diocesanos de trabajo pastoral; en fin, señor, bendice a todos los que aportan su reflexión para conformar nuestro cuarto plan diocesano de pastoral. Haz que esta porción de tu iglesia sea siempre fiel y corresponda a tus designios amorosos. Amén.



Hora Santa para orar por el éxito de la Asamblea Diocesana

24-26 DE JUNIO

ADORACIÓN A CRISTO EN EL SANTÍSIMO SACRAMENTO DEL ALTAR

Canto: *Cantemos al amor de los amores o Como el siervo.*

Santo, Santo, Santo es Jesucristo en el Santísimo Sacramento del Altar.

Jesús, Tú eres Santo y más que Santo. Silenciosamente te haces presente en un pequeño y sencillo pedazo de pan y estás frente a mí. Concédeme entender con el corazón que Tú estás vivo ahí y que es por mí. Dame, Señor, una fe viva que me haga consciente de Tu presencia real en la Hostia Consagrada.

Jesús, concédeme en este momento la gracia de adorarte con todo mi ser, mi alma, mi espíritu y mi cuerpo.

¡Santos y ángeles, vengan y adoren conmigo a Jesucristo, el Señor Resucitado que está en verdad ante mí! María, Madre del Salvador y madre de todos nosotros, acompáñanos Tú también. Tú me has invitado a adorar a Jesús en el Santísimo Sacramento y me has asegurado que no estaría sólo al encontrarme ante Tu Hijo Resucitado.

Jesús, me he consagrado a tu madre, para poder pertenecerte a ti de forma más perfecta. Concédeme ser tuyo con María, como ella lo fue; mira el amor que ella te tiene y concédeme amarte cada día de mi vida, tal y como María te amó aquí en la tierra. Aparta de mi corazón toda soberbia, egoísmo y cualquier sentimiento que me impida adorarte profundamente.

(Permanecemos en silencio y tratamos de quitar todo aquello que nos impida dedicarle todo nuestro tiempo y toda nuestra persona al Señor).

¡Bendito seas, Jesús, en este simple pedacito de pan que es la Hostia Consagrada! ¡Seas por siempre alabado, Señor. Tú que eres el Único digno de toda gloria y alabanza!



¡Bendito y alabado seas en todas las comuniones en las que me he encontrado Contigo! Yo te glorifico y ensalzo, en reparación de cada uno de esos encuentros, en los cuales te recibí en estado realmente consciente de que Tú, el Dios vivo y verdadero habías venido a mí. ¡Bendito seas, Jesús, por cada momento que hasta ahora he pasado contigo y por todos los que viviré junto a Ti en el futuro!

¡Bendito seas por aquellos que Te reciben con fe, porque viven en el amor, inspirados por Ti! Quiero glorificarte y pedirte perdón, por los que se oponen a Ti y Te persiguen. Quiero adorarte Señor y consolar el dolor que Te causan aquellos que Te reciben, sin darse cuenta de Tu presencia amorosa en la Eucaristía. Perdónalos Jesús, porque al término de la Santa

Misa salen a la calle y se comportan como si no Te hubieran recibido. ¡Oh! Señor, bendito y glorificado seas, porque estás vivo aquí ahora y porque has venido a traer Tu amor y Tu vida en abundancia a los que se acercan a Ti!

Canto: *Ante Ti Señor, Bendito, Bendito.*

(Nos ponemos de pie para escuchar la palabra del Señor).

“Ellos entonces dijeron: ¿Qué hemos de hacer para obrar las obras de Dios?”. Jesús les respondió: «La obra de Dios es que creáis en quien Él ha enviado». Ellos entonces dijeron: «¿Qué señal haces para que viéndola creamos en Ti? ¿Qué obra realizas? Nuestros padres comieron el maná en el desierto, según está escrito: Pan del cielo les dio de comer. Jesús les respondió: «En verdad os digo: No fue Moisés quien os dio el pan del cielo: es mi Padre el que os da el verdadero pan del cielo y da la vida al mundo». Entonces le dijeron: «Señor, danos siempre de ese pan. Les dijo Jesús: «Yo soy el pan de vida. El que venga a mí no tendrá hambre, y el que crea en mí, no tendrá nunca sed». (Jn 6, 30-35)

(Permanecemos en silencio un momento y dejamos que estas palabras resuenen en nuestro interior).

Convencido por Tu palabra la cual se aplica también a mí, aquí estoy, Jesús y Te imploro: ¡Dame de comer, dame de beber! Estoy hambriento y sediento; nada podrá calmar mi hambre y mi sed; nada, sino Tú, porque todo es pasajero, todo es imperfecto. ¡Gracias porque Tú eres la respuesta a todas mis necesidades y anhelos!

(Nos ponemos de rodillas).

Jesús, aquí estoy de rodillas ante Ti, en nombre de todos aquellos que tienen hambre y sed de verdad, de justicia, de amor y de reconciliación. Estoy de rodillas ante Ti, en nombre de todos los que están sedientos y andan en busca de bebidas que embriagan y los conducen a la muerte y no a la vida. ¡Oh Pan de Vida Eterna, estoy de rodillas ante Ti, en nombre de los que están en conflicto y hacen las guerras; de los que se odian y se persiguen unos a otros; de los que con celo se acechan mutuamente a causa del pan terrenal! Jesús, revélate a ellos, Tú que eres el pan celestial de vida eterna. Haz que Te encuentren y que sientan Tu presencia de tal manera que no continúen vagando por el mundo, siendo golpeados por el pecado y el mal. Jesús, Tú que eres el maná del Padre para los viajeros que peregrinamos por el desierto de este mundo, atiende la oración que Te ofrezco por todos aquellos que tienen hambre del pan terrenal; que trabajan y no reciben salario, porque son explotados por los más ricos y poderosos.

Deja, Señor, que mi corazón se postre ante Ti y se sumerja en Tu presencia. Haz que Tú vida me absorba completamente, de tal manera que me llene de Tu dulzura, para que pueda transmitirla a todos aquellos que Te buscan. Que nunca más amargue yo la vida de nadie; déjame ser pan de vida Contigo.

(Momento de silencio para meditar en las ocasiones en que Dios me ha pedido alguna obra de misericordia, de caridad en el necesitado que pasa a mi lado).

Canto: Sois la semilla.

Jesús, Tú dijiste que habías venido por los enfermos y los pecadores. Te doy gracias, porque en tu santidad, perdonaste todos los pecados y compartiste Tu pan con los pecadores. Gracias, porque no temiste las críticas de aquellos que a sí mismos se consideraban Justos, despreciando a otros por sus

pecados e indignidad. Por tanto, ahora Te pido que me perdones y me purifiques de todos mis pecados. Gracias Jesús, porque Tú nos has llamado a todos los cristianos a actuar como Tú, a amar incondicionalmente y sin esperar nada a cambio. De rodillas ante Ti, hoy me decido a seguir Tu camino y Te pido que me consideres digno de orar, en Tu nombre, por mi propia purificación y sanación; aún más, te doy gracias, porque sé que estás dispuesto a sanar a otros, a través de mi oración. Te pido también Señor, que los invites a reanudar su amistad Contigo. ¡Oh Jesús, quiero ser digno de Ti! María, madre de todo consuelo, acompáñame, ora conmigo, para que a partir de este momento yo sea tan puro como la nieve y sea capaz de obrar en beneficio de aquellos por quienes deseo interceder contigo ante Tu Hijo Jesús.

Ora por todos aquellos que sabes que necesitan ser sanados por Jesús, para reanudar su amistad con Él.

Jesús, después de haber permanecido en Tu adoración, mi corazón se ha llenado de gozo. Ahora tengo la certeza de que Tú te harás cargo de mí, de todas aquellas personas que están cerca de mí, mis hermanos y hermanas, amigos, parientes, conocidos, por quienes he intercedido con María ante Ti.

Al concluir esta adoración, prometo ocuparme más de Ti y de Tu palabra; quiero entregarme por medio de la oración, de la meditación, de la adoración y del ayuno, a experimentar tu amor y derramarlo en los demás, al comprometerme en alguna obra apostólica de mi comunidad. Sé que aún me espera un largo viaje y que mi destino final está lejano. Pero a pesar de ello, Te doy gracias por la esperanza que has encendido en mi corazón y por el amor que en él ha nacido hacia Ti y al mismo tiempo hacia mis hermanos y hermanas.

Te ruego Jesús, que por medio de la Sagrada Eucaristía, hagas Tu morada en mi corazón; quiero que cada día crezcas dentro de mí. Sana mi alma y mi cuerpo, mantenme a salvo de toda enfermedad física y mental, de todo mal contagioso e incurable. Al mismo tiempo, Te suplico que cures y consueles a todos mis hermanos y hermanas enfermos y desdichados. ¡Glorifícate a ti mismo en nosotros, Señor! ¡Que Tu rostro brille a través de nosotros sobre toda la humanidad!

Canto final: Todos unidos formando un solo cuerpo.

Evaluación de Programas Diocesanos (Decanales y Parroquiales 2001/2002)

EQUIPO: _____

I. QUEREMOS MEDIR EL DESEMPEÑO REAL DE NUESTRO PROGRAMA 2001-2002

- 1.- Número de metas programadas R/. _____
- 2.- Número de metas cumplidas satisfactoriamente R/. _____
- 3.- Número de metas cumplidas parcialmente R/. _____
- 4.- Número de metas no cumplidas R/. _____

Causas por las que no se cumplieron algunas metas, o se cumplieron sólo parcialmente

- a) _____
- b) _____
- c) _____

II. QUEREMOS COMPARAR EL DESEMPEÑO REAL DE NUESTRO PROGRAMA 2001-2002 CON LAS EXPECTATIVAS TENIDAS AL PLANEAR ESTA TAREA

Expectativa 1:

Lograda totalmente	Lograda parcialmente	No lograda
--------------------	----------------------	------------

Expectativas 2:

Lograda totalmente	Lograda parcialmente	No lograda
--------------------	----------------------	------------

Expectativa 3:

Lograda totalmente	Lograda parcialmente	No lograda
--------------------	----------------------	------------

Expectativas 4:

Lograda totalmente	Lograda parcialmente	No lograda
--------------------	----------------------	------------

Expectativa 5:

Lograda totalmente	Lograda parcialmente	No lograda
--------------------	----------------------	------------

III. QUEREMOS TOMAR MEDIDAS PREVENTIVAS PARA PROGRAMAR LAS METAS DEL PROGRAMA 2002-2003

- a) _____
- b) _____
- c) _____
- d) _____
- e) _____

Carta Pastoral por la canonización del Beato Juan Diego Cuauhtlatoatzin, laico

INTRODUCCIÓN

¡Nuestra Señora de Guadalupe ha cumplido lo que ha prometido!

1. Con espíritu lleno de alegría y de agradecimiento al Padre de nuestro Señor Jesucristo, me dirijo a ustedes hermanas y hermanos, como Pastor de esta Iglesia particular de la Arquidiócesis de México ya que hoy, 26 de Febrero, S.S. Juan Pablo Segundo ha tenido a bien manifestar su decisión de Canonizar al Beato Juan Diego Cuauhtlatoatzin. Asimismo, quiero hacerme portavoz de los sentimientos de mujeres y hombres, ancianos, niños y adolescentes, jóvenes y adultos, de toda clase social y de todo nivel cultural, hermanos en el episcopado de distintas nacionalidades y de distintas épocas, ya que «Juanito, Juan Dieguito», será el **primer indígena inscrito en el Catálogo de los Santos**, el misionero de Jesucristo, vidente y mensajero de la perfecta siempre Virgen Santa María, Madre del verdadero Dios por quien se vive, el Creador de las personas, el Dueño de la cercanía y de la intermediación, el Dueño del cielo, el Dueño de la tierra, nuestra Madre del cielo.

2. Numerosos acontecimientos han sucedido desde aquel histórico 1531, año clave para la Evangelización de México y del Continente americano. Juan Pablo II así los expresa cuando dice: «*La aparición de María al indio Juan Diego en la colina del Tepeyac, el año de 1531, tuvo una repercusión decisiva para la evangelización. Este*



influjo va más allá de los confines de la nación mexicana, alcanzando todo el Continente». Este hecho se ve coronado por la intervención autorizada del Sucesor de san Pedro, que reconoce la acción del Espíritu divino en la vida de Juan Diego, natural de estas tierras, y la propone ante el Pueblo de Dios, para suscitar la acción de gracias y animarnos a participar en la misión que el Padre le encomendó a su Hijo al enviarnoslo lleno del Espíritu Santo.

3. La Niña y Señora del Tepeyac, Santa María de Guadalupe, sigue manifestándose como la Madre del amor y de la santa esperanza. Ella le encomendó a Juan Diego llevar su maravilloso mensaje al obispo Fray Juan de Zumárraga, cabeza visible de la Iglesia en México, cuando le dijo: «*es necesario que tú, personalmente, vayas, ruegues, que por tu intercesión se realice, se lleve a efecto mi querer, mi voluntad.*» Valeriano, Antonio, *Nican Mopohua*, vv. 34-35. Ahora ha obtenido de Dios la gracia de cumplir en este tiempo la promesa que le hizo al más pequeño de sus hijos: «*ten por seguro que mucho lo agradeceré y lo pagaré, que por ello te enriqueceré, te glorificaré*» *Ibíd.*, v. 59..

4. De esta forma, el nuevo milenio de la historia de la Evangelización da paso a un acontecimiento que tiene gran significado para la Iglesia universal y especialmente para la Iglesia en México: La canonización del indígena Juan Diego Cuauhtlatoatzin.

Cuauhtlatoatzin significa: *Águila que habla*, o *el que habla como águila*, (Cfr. SIGUENZA y Góngora Carlos de) se convierte en signo luminoso del reinado de Cristo en una persona concreta, que sirve de puente entre la cultura náhuatl evangelizada por los frailes misioneros franciscanos, los emigrantes españoles con su religiosidad de cristiandad europea y la naciente cultura mestiza.

I. ITINERARIO DE LA CAUSA

5. La historia de la causa de canonización de Juan Diego está íntimamente unida a la del Acontecimiento Guadalupano, que consiste en las apariciones de nuestra Señora de Guadalupe, del 9 al 12 de diciembre de 1531.

6. Aun cuando la devoción a Santa María de Guadalupe, ya existía mucho antes que el dominico fray Alonso de Montúfar (1554-1573) llegara a México como sucesor de Zumárraga, fue éste el primer arzobispo en apoyar expresamente el culto de María de Guadalupe en el Tepeyac; lo hizo durante un sermón pronunciado en la catedral Metropolitana el 6 de septiembre de 1556, con el que procuró persuadir al pueblo para venerar a la celestial Señora «Testimonio de Juan de Salazar», *Información de 1556, ordenadas realizar por Alonso de Montúfar, arzobispo de México, Testimonios Históricos Guadalupanos*, Editorial Fondo de Cultura Económica, México, 1982, p. 51. Este testimonio y el de otros como Juan Meza, Marcial de Contreras, Francisco de Salazar, Gonzalo de Alarcón, Juan de Maseguer, confirma el hecho de que la devoción Guadalupana contaba con el respaldo episcopal, pero tenía, ya desde antes, gran arraigo entre el pueblo; mientras que los franciscanos, capitaneados por el Provincial Fray Francisco de Bustamante, la consideraban como peligrosa por provocar la idolatría, invención demoníaca.

7. En 1573, el Papa Gregorio XIII concedió indulgencia plenaria y otras gracias a los fieles que visitaran el templo de la Bienaventurada Virgen María de Guadalupe y ahí recitaran piadosas peticiones, y en 1576 revalidó y prorrogó las gracias e indulgencias antes concedidas, lo cual agradece el entonces arzobispo de México.

8. Las orientaciones precisas que en 1634 emitió el Papa Urbano VIII acerca del culto a los santos, hizo que oficialmente la devoción al vidente y embajador de la Virgen Madre fuera suspendida; sin embargo, el decreto no logró erradicarla de la

mentalidad popular, que la conservó sin interrupción, como lo prueba la documentación respectiva.

9. En 1663, el obispo de Puebla, Diego Osorio de Escobar y Llamas, Gobernador de la Arquidiócesis de México, en ese entonces sede vacante, y el Virrey de la Nueva España, Antonio Sebastián de Toledo Molina y Salazar habían dirigido una carta al Papa Alejandro VII, pidiéndole la concesión de celebrar la Misa propia en honor de Santa María de Guadalupe el 12 de diciembre, pues hasta entonces se había identificado con la celebración de la Inmaculada Concepción, el 8 del mismo mes.

10. Desde el punto de vista jurídico se abrió un proceso en 1666 para reconocer la historicidad del Acontecimiento Guadalupano y de Juan Diego; los resultados del proceso se conocen como *Informaciones Jurídicas de 1666*. Las Informaciones Jurídicas sobre las apariciones de la Virgen de Guadalupe y Juan Diego es uno de los documentos más seguros por su naturaleza, objetivo y destinatarios sobre el tema que nos ocupa. Se llevaron a cabo en dos momentos, el primero, del tres de enero al 14 de abril de 1666, recopiló los testimonios de indígenas, entre los 80 y los 115 años, vecinos de Cuauhtitlán, cuyos antepasados habían conocido muy bien al indio Juan Diego. El segundo, se desarrolló del 18 de febrero al 11 de marzo y recogió los testimonios de doce ancianos de descendencia española, diez de ellos eclesiásticos y dos laicos. La petición fue hecha por el entonces obispo de Puebla, Diego Osorio de Escobar y Llamas, Gobernador de la Arquidiócesis de México, sede vacante, y por el Virrey de la Nueva España, Antonio Sebastián de Toledo Molina y Salazar. La importancia de estas informaciones no es solamente desde el punto de vista de proceso jurídico, sino también como expresión escrita de diversas tradiciones orales, transmitidas por generaciones. Dichas Informaciones, así como los documentos recuperados de la biblioteca que el historiador italiano Lorenzo Boturini reunió en 1739 sobre el Hecho Guadalupano y sobre el indio Juan Diego, junto con muchos otros monumentos históricos; nos ofrecen suficientes datos que ubican en la historia los sucesos ocurridos en la colina del Tepeyac aquel año de 1531, y fueron enviados a Roma.

11. En 1720, el entonces arzobispo de México, José de Lanciego y Aguilar, aprobó que se realizara una nueva investigación, que originó las llamadas

Informaciones de 1723, confirmando nuevamente la tradición de la milagrosa imagen de nuestra Señora de Guadalupe.

12. El 2 de julio de 1757, el Papa Benedicto XIV, a través de la Sagrada Congregación para los Ritos concedió la Misa propia y el Oficio Divino para el 12 de diciembre, extendiendo esta concesión a todos los dominios de España

13. En 1891, el Papa León XIII, ante la petición explícita del episcopado mexicano, ratificó lo que ya había concedido su predecesor Benedicto XIV, añadiendo referencias más explícitas sobre el Hecho Guadalupano y sobre Juan Diego, incluyendo parágrafos enteros del *Nican Mopohua* en las lecturas del Oficio Divino

14. En 1894 se otorgó la coronación canónica de la Virgen de Guadalupe.

15. En 1899 se llevó a cabo el Concilio Plenario Latinoamericano. Allí se invocó a la Virgen de Guadalupe, y se colocó el acontecimiento Guadalupano como punto de referencia fundamental para comprender el catolicismo en América Latina, y para iniciar una nueva etapa evangelizadora.

16. En 1910 los obispos mexicanos, junto con numerosos obispos latinoamericanos, pidieron al Papa Pío X que proclamara a la Virgen de Guadalupe Patrona de toda América Latina, y extendiera la festividad litúrgica a todo el continente.

17. El 12 de septiembre de 1933, alrededor de quinientos obispos de todo el continente americano y de otras partes del mundo, enviaron al Papa Pío XI una carta en la que le solicitaban la extensión de la Fiesta y del Patronato de Nuestra Señora de Guadalupe a todo el Continente. Lo mismo pidieron los obispos de Filipinas y les fue concedido.

18. Durante la persecución contra la Iglesia católica en México (1927-1930) la Virgen de

Guadalupe fue un punto constante de referencia para el pueblo mexicano. Testimonio de ello era el grito que lanzaban los que morían en defensa de su derecho a expresar y celebrar públicamente su fe: ¡Viva Cristo Rey! ¡Viva la Virgen de Guadalupe!

19. El 12 de octubre de 1945 Pío XII ofreció una alocución radiofónica por el cincuentenario de la coronación pontificia de la imagen de nuestra Señora de Guadalupe, en la que decía: *Y así sucedió al sonar la hora de Dios para las dilatadas regiones del Anáhuac. Acaban apenas de abrirse al mundo, cuando a las orillas del lago de Texcoco floreció el milagro. En la tilma del pobrecito Juan Diego –como refiere la tradición– pinceles que no eran de acá abajo dejaban pintada una imagen dulcísima, que la labor corrosiva de los siglos maravillosamente respetarían.*



20. Por su parte, Juan XXIII, el 12 de octubre de 1961, declaraba en la conmemoración del cincuentenario del Patronato de la Virgen de Guadalupe sobre toda América Latina: *La siempre Virgen Santa María, Madre del verdadero*

Dios por quien se vive, derrama su ternura y delicadeza maternal en la colina del Tepeyac, confiando al indio Juan Diego con su mensaje unas rosas que de su tilma caen, mientras en ésta queda aquel retrato suyo dulcísimo que manos humanas no pintan. Así quería nuestra Señora continuar mostrando su oficio de Madre: Ella, con cara de mestiza entre el indio Juan Diego y el obispo Zumárraga, como para simbolizar el beso de dos razas (...) Primero, Madre y Patrona de México, luego, de América y de Filipinas, el sentido histórico de su mensaje iba cobrando así plenitud, mientras abría sus brazos a todos los horizontes en un anhelo universal de amor.

21. El 12 de octubre de 1970, el Papa Paulo VI, exclamaba con motivo del 75 aniversario de la

coronación pontificia de la imagen: *La devoción a la Virgen Santísima de Guadalupe, tan profundamente enraizada en el alma de cada mexicano y tan íntimamente unida a más de cuatro siglos de vuestra historia patria, sigue conservando entre vosotros su vitalidad y su valor, y debe ser para todos una constante y particular exigencia de auténtica renovación cristiana.*

22. En 1974 se celebraba el V Centenario de la fecha del nacimiento de Juan Diego, cuando algunos miembros del pueblo de Dios en México, pidieron su canonización, para proponerlo como ejemplo de laico cristiano.

23. Juan Pablo II, durante su primera visita a México con motivo de la inauguración de la III Conferencia del Episcopado Latinoamericano, en 1979, se refiere a la Virgen llamándola «Madre de la Iglesia en América Latina», «Estrella de la evangelización»; mientras que de Juan Diego dice: *Desde que el indio Juan Diego hablara de la dulce Señora del Tepeyac, tú, Madre de Guadalupe, entras de modo determinante en la vida cristiana del pueblo de México.*

24. El Arzobispo Cardenal Ernesto Corripio Ahumada presidió tres de los momentos más importantes de todo este afanoso proceso de investigación histórico-científica: el primero, el 7 de enero de 1984, en la Insigne y Nacional Basílica de Santa María de Guadalupe, cuando dio lectura al documento con el que se iniciaba el Proceso Canónico del Siervo de Dios, Juan Diego, el indio humilde mensajero de la Virgen de Guadalupe. El segundo fue el 23 de marzo de 1986, en la Catedral Metropolitana de México, cuando, en su investidura de «Juez Ordinario», presidió la celebración de la última sesión de este proceso, y la Congregación para las Causas de los Santos aprobó el camino realizado. El tercer momento fue el 9 de octubre de 1989, en la Sala de Acuerdos de la Curia de la Arquidiócesis de México, donde fueron convocados 21 especialistas, investigadores y estudiosos del Acontecimiento Guadalupano, entre los cuales estaba Mons. Guillermo Schulemburg, para emitir, con toda libertad, sus valiosas opiniones a favor o en contra de la causa de Juan Diego; ninguna opinión se vertió en contra de la existencia física del Siervo de Dios y se ahondó positivamente en su fama, virtudes y culto.

25. Los resultados y la documentación necesaria fueron enviados a la Santa Sede, a la Congregación para las Causas de los Santos, donde se elaboró la *Positio*, la cual, en 1989, se puso a la consideración de las tres Comisiones, designadas para el caso: la de historiadores, la de teólogos y la de obispos y cardenales. La *Positio* fue aprobada en 1990, y de los consultores teólogos, 30 de marzo 1990, reconociendo que a Juan Diego se le daba culto desde tiempos inmemoriales, apoyando esto con diseños y medallas en los que se le representaba con aureola, o su figura en cálices, púlpitos, altares, exvotos, ofrendas, documentos. Una buena síntesis de todo esto nos la ofrece D. Cayetano de Cabrera y Quintero: *Aún los mismos indios que frecuentaban el Santuario se valían de las oraciones de su compatriota viviendo y, ya muerto y sepultado allí, lo ponían como intercesor ante María Santísima, para lograr sus peticiones. Esperamos en Dios que un día lo veamos en el honor de los altares.*

26. La Congregación para las Causas de los Santos presentó los resultados obtenidos para que fueran valorados por el Papa Juan Pablo II, a quien correspondía la decisión final. La respuesta fue dada a conocer a través del Decreto de Beatificación del 9 de abril de 1990, con el que se reconocía la santidad de vida y el culto tributado, desde tiempo inmemorial, al Beato Juan Diego. El 14 de abril, sábado de Gloria, en la Catedral Metropolitana, el Sr. Cardenal D. Ernesto Corripio Ahumada dio la jubilosa noticia.

27. En su segundo viaje apostólico a México, el 6 de mayo de 1990, Juan Pablo II presidió en la Basílica de Guadalupe la solemne lectura del Decreto de Beatificación por confirmación del culto que de tiempo inmemorial le había rendido el pueblo mexicano. En su homilía comentaba: *Juan Diego es un ejemplo para todos los fieles, pues nos enseña que todos los fieles de Cristo, de cualquier condición y estado, son llamados por el Señor a la perfección de la santidad por la que el Padre es perfecto, cada quien en su camino (LG 11). Y Juan Diego, obedeciendo cuidadosamente los impulsos de la gracia, siguió fiel a su camino y se entregó todo a cumplir la voluntad de Dios, según aquel modo en el que se sentía llamado por el Señor. Haciendo esto, fue sobresaliente en el tierno amor para con la Santísima Virgen María, a la que tuvo constantemente presente y veneró como Madre y*

se entregó al cuidado de su casa con humilde y filial ánimo. No es de admirar, pues, si no pocos fieles lo tenían por un santo, viviendo todavía, y le pedían les ayudara con su oración. Esta fama de santidad después de su muerte duró, de modo que no son pocos los testimonios del culto que se le daba, los cuales muestran suficientemente que delante del pueblo cristiano se le nombraba con el título de santo, y así conocido le daban los signos de veneración que suelen estar reservados para los beatos y los santos, como queda patente por los monumentos de arte, en los cuales la efigie de Juan Diego se puede ver adornada con aureola y con otros signos de santidad. Ciertamente que tales signos de culto se manifestaron sobre todo en el tiempo más cercano a la muerte de Juan Diego, pero nadie puede negar que los mismos han continuado hasta nuestro tiempo, de modo que con seguridad consta el testimonio congruente de un culto peculiar dado sin interrupción a Juan Diego. Habiendo instado muchos obispos y fieles de Cristo, principalmente mexicanos, la Congregación para las Causas de los Santos procuró que se recogieran los documentos que ilustran la vida, virtudes y fama de santidad de Juan Diego, y mostraron el culto que se le diera, los cuales, debidamente investigados, concluyeron con la Positio sobre la fama de santidad, de sus virtudes y culto que se le dio desde tiempo inmemorial.

28. El 12 de octubre de 1992, en el discurso inaugural de la IV Conferencia General del Episcopado Latino Americano, en Santo Domingo, el mismo Juan Pablo II afirmaba con gran fuerza la importancia del Acontecimiento Guadalupano, nombrándolo como ejemplo de evangelización perfectamente inculturada, ya que en la figura de María de Guadalupe se encarnaron auténticos valores culturales indígenas: *En el rostro mestizo de la Virgen del Tepeyac, se resume el gran principio de inculturación: la íntima transformación de los auténticos valores culturales, mediante la integración en el cristianismo en las varias culturas.*

29. El 28 de octubre de 1998 se presentó el resultado de la investigación realizada por una Comisión Histórica formada ex profeso por la Congregación para las Causas de los Santos y la Arquidiócesis de México. Su trabajo fue tomar en cuenta todo lo ya realizado e investigar en Archivos y Bibliotecas de varias partes del mundo, estudiar y

analizar desde la tradición oral continua e ininterrumpida que se ha mantenido en la memoria del pueblo, hasta fuentes documentales como mapas, códices, anales, testamentos, cantares, narraciones, *Nican Mopohua*, *Nican Motecpana*, Información de 1556, Informaciones Jurídicas de 1666, los importantes escritos de los primeros frailes misioneros y otros muchos documentos. Los resultados comprueban y confirman la verdad del Acontecimiento Guadalupano, la historicidad del indio Juan Diego, modelo de santidad, y su papel como mensajero y misionero laico elegido por Nuestra Señora de Guadalupe. Lo más importante de la investigación fue publicada en un libro bajo el título «*El Encuentro de la Virgen de Guadalupe y Juan Diego*» y fue entregado a prestigiados estudiosos en Historia de la Iglesia, grandes conocedores de México y de América Latina. Todos, de manera unánime han dado su confirmación positiva, tanto de la historia del Acontecimiento Guadalupano, especialmente del Beato Juan Diego, como de la metodología científica usada en la investigación.

30. El 22 de enero de 1999, durante su cuarta visita a México, Juan Pablo II dejó oír nuevamente su voz, declarando la importancia del mensaje Guadalupano comunicado por el beato Juan Diego, y confirmando la perfecta evangelización que nos ha sido regalada por nuestra Madre, María de Guadalupe, a quien declaró «Patrona de todo el continente Americano» y «Estrella de la primera y de la nueva evangelización».

31. Después de nuevos estudios sobre la figura histórica del Beato Juan Diego y sobre las apariciones de Guadalupe, una Comisión de Historiadores, presidida por el Prof. P. Fidel González Fernández, Consultor de la Congregación para las Causas de los Santos, en 1998 llevó a cabo una atenta revisión de todos los documentos hasta ese entonces conocidos, relativos al Beato Juan Diego y a las apariciones de Guadalupe. Además se realizaron nuevas investigaciones en otros archivos de los Estados Unidos de América, Viena, Ciudad del Vaticano, España, México y en otros lugares. Las conclusiones, que han confirmado científicamente los datos históricos tanto del Beato como del Evento Guadalupano, han sido compartidas por eminentes estudiosos y fueron publicadas en: Fidel González Fernández, Eduardo Chávez Sánchez y José Luis Guerrero, *El encuentro de la Virgen de Guadalupe*

y *Juan Diego*. Ed. Porrúa, México 2000. Bajo la dirección del Emmo. Sr. Ernesto Cardenal Corripio, se llevó a cabo la Investigación diocesana (1990-1994) acerca de una supuesta curación milagrosa, atribuida a la intercesión de dicho Beato. El caso en cuestión inició el 3 de mayo de 1990, cuando un joven de 20 años de edad, llamado Juan José Barragán Silva, cayó de una altura aproximada de 10 metros, sobre la banqueta de cemento, con un fuerte impacto valorado en 2,000 kg., con fractura múltiple del hueso craneal y fuertes hematomas. Según la valoración de los médicos, la mortalidad instantánea superaba el 80%. El 26 de febrero de 1998, los médicos especialistas de la Congregación para las Causas de los Santos examinaron y aprobaron por unanimidad los estudios que los médicos mexicanos habían hecho en el proceso diocesano, pues comprobaron que era naturalmente inexplicable que Juan José estuviese vivo y sano, con una curación rápida, completa y duradera; era una inexplicable curación según el conocimiento de la ciencia médica. La madre del joven fue la que, con gran fe, invocó al Beato Juan Diego por la salvación de su hijo. El 11 de mayo de 2001, en Sesión Especial para estudiar el milagro, los consultores teólogos, presididos por el promotor de la fe, aprobaron el milagro sucedido por intercesión de Juan Diego Cuauhtlatoatzin, con voto afirmativo unánime; a idéntica conclusión llegaron los cardenales y obispos reunidos en Sesión ordinaria, el 21 de septiembre del mismo 2001.

32. Los obispos del episcopado mexicano, en su Carta Pastoral del 12 de octubre de 2001 decían: *La verdad de las apariciones de la Santísima Virgen María a Juan Diego en la colina del Tepeyac ha sido, desde los albores de la evangelización hasta el presente, una constante tradición y una arraigada convicción entre nosotros los católicos mexicanos, y no gratuita, sino fundada en documentos del tiempo, rigurosas investigaciones oficiales verificadas el siglo siguiente, con personas que habían convivido con quienes fueron testigos y protagonistas de la construcción de la primera ermita (...) Consideramos también deber nuestro manifestar que la historicidad de las apariciones, necesariamente lleva consigo reconocer la del privilegiado vidente interlocutor de la Virgen María (Ibíd., n. 9).*

33. El decreto «acerca del milagro» fue promul-

gado en ciudad del Vaticano ante Su Santidad Juan Pablo II el 20 de diciembre de 2001.

34. Esta tradición centenaria, en la que confluyen diversos miembros del pueblo de Dios en México, España, Vaticano, nos indica que el tema en cuestión es más que un simbolismo. En efecto, el culto desde tiempos antiguos se convierte en una realidad que se va imponiendo como expresión de fe y reconocimiento de algo que realmente aconteció en la historia, en los personajes identificados por la misma tradición, a saber, Santa María de Guadalupe, Juan Diego, Fray Juan de Zumárraga y Juan Bernardino. A eso habrá que añadir los diversos testimonios escritos, representativos y arqueológicos, cuya importancia será mencionada más adelante.

Oposiciones y problemas

35. El argumento Guadalupano ha sido objeto de apasionados debates históricos, pero podemos decir que pocos eclesiásticos y seculares mexicanos se han opuesto a la historicidad del Hecho y, consiguientemente, de Juan Diego. Algunos explican que el Hecho Guadalupano es un mito religioso usado para representar las antiguas tradiciones religiosas mexicanas, que luego fueron asumidas en forma sincretista por el catolicismo. Otros consideran el Hecho Guadalupano como un mero instrumento pedagógico de la catequesis misionera a favor de los indígenas. Unos más consideran el Hecho Guadalupano como una invención del criollismo nacido en el siglo XVII, para darle fuerza al naciente nacionalismo mexicano. En 1995 apareció publicada la obra del sacerdote historiador norteamericano Poole Stafford. Se empeña en demostrar que «Guadalupe» es un símbolo religioso nacional inventado por los criollos del siglo XVII, para oponerse a los peninsulares españoles y ofrecer un fundamento religioso a los mexicanos de entonces, que años después desembocó en la Independencia. Las apariciones serían el instrumento de este simbolismo, que con el paso del tiempo impulsaron la devoción Guadalupana a la opinión pública como un hecho histórico. Hay quienes apoyan su duda sobre la historicidad del Hecho Guadalupano en la ausencia de fuentes claras y precisas en los primeros veinte años inmediatos al Acontecimiento; especial relevancia se le da a la ausencia de documentos franciscanos que lo mencionen, sobre todo la falta de datos de uno de los protagonistas del

Hecho, el obispo fray Juan de Zumárraga. Finalmente, hay quienes no niegan la historicidad de lo sucedido, pero afirman que lo fundamental es el simbolismo que encierra, es decir, la representación del drama de la conquista, que incluye las diversas actitudes de los misioneros y el trauma de los indígenas en los primeros momentos de la evangelización.

36. Los que niegan la historicidad de la Virgen de Guadalupe y Juan Diego afirmando que ambos forman parte de la catequesis simbólica, consideran que sacarlos de este simbolismo, llevaría a una fantasía histórica. En este sentido, canonizar a Juan Diego equivaldría a canonizar un símbolo, no a una persona real. Por lo demás consideran que, negar la historicidad del Hecho, en nada contradice la importancia de la devoción Guadalupana a lo largo de la historia de México.

37. *Postura reciente y oposiciones antiguas.* El primero de todos fue fray Francisco de Bustamante, provincial de los franciscanos en México (1556) y su histórica desavenencia con el arzobispo dominico Alonso Montúfar, que le llevó, junto con otros de sus hermanos frailes a mostrarse resueltamente hostiles, ya no digamos contra la aparición, sino contra la misma devoción a la Virgen de Guadalupe, afirmando que era falsa, promotora de la idolatría y, por lo mismo, demoníaca. Le sigue el Pbro. Juan Bautista Muñoz, quien en una disertación ante los miembros de la Academia «*Memorias sobre las apariciones y el culto de Nuestra Señora de Guadalupe de México*» (1794) afirmaba que en todos los documentos que le habían hecho llegar por orden del rey Carlos III, su tutor, no había encontrado ninguna referencia sobre quienes habían vivido el Hecho, y que nada tenían que aportar los documentos indígenas, a los que denominaba



«papeles mugrientos» y sin valor por provenir de los indios. Posteriormente están el brillante y megámano Fray Servando Teresa de Mier (1794), Joaquín García Icazbalceta (1800), y los recientes encabezados por Mons. Guillermo Schulemburg Prado, ex abad de Guadalupe, los canónigos Carlos Warnholtz Bustillos y Esteban Martínez de la Serna y el Pbro. Manuel Olimón Nolasco, han obligado a revisar la documentación histórica y a proseguir la investigación en archivos y bibliotecas, para aclarar dudas y llegar razonablemente a una conclusión positiva o negativa, con rigor científico, sobre la historicidad objetiva del Acontecimiento Guadalupano y del indio vidente Juan Diego. Los resultados de tales trabajos fueron presentados por el R. P. Fidel González Fernández, m.c.c.j., catedrático de la Universidad Pontificia Urbana de Roma y de la Pontificia Universidad Gregoriana también de Roma, en un Congreso convocado para esta finalidad por la Congregación de las Causas de los Santos, el 1 de noviembre de 1998. La relación fue acogida y aprobada por unanimidad en esa sesión, presidida por el Prefecto de dicho Dicasterio, para darle el debido curso canónico.

Convergencia de las pruebas documentales

38. Las obras hasta ahora analizadas afirman, de manera convergente y no prefabricada, la historicidad del Acontecimiento Guadalupano y de todos sus protagonistas. Esto no niega que en algunos casos se presenten determinadas hipótesis razonables de carácter histórico, para explicar posibles dudas o vacíos, como el llamado «silencio Guadalupano» de algunos personajes eclesiásticos y civiles del siglo XVI. Aun cuando haya excepciones, podemos avanzar la hipótesis plausible de que los franciscanos de la primera mitad del siglo XVI guardaron silencio para no favorecer las supersti-

ciones, destruyeron códices, templos tradicionales y manifestaron desconfianza hacia todos los elementos culturales y religiosos de las tradiciones indígenas.

39. El trabajo de investigación ha seguido una ruta rigurosamente crítica histórica en la búsqueda y valoración de documentos que se encuentran en archivos y bibliotecas. Ello ha implicado para los estudiosos la obligación de respetar las características peculiares, según se trate de obras indígenas, españolas o mestizas, y la índole histórica de la documentación. Asimismo han averiguado si estas fuentes son fidedignas total o parcialmente, y en qué medida, y si en ellas se encuentran elementos históricos sólidos que fundamenten la historicidad del Acontecimiento Guadalupano y del vidente Juan Diego. Finalmente han tomado en cuenta el origen, destinatario, contexto y finalidad de todos estos documentos para entender su propósito y alcance.

40. Los documentos españoles del siglo XVI, que mencionan a «Guadalupe» son numerosos, sobre todo a partir de la segunda mitad del siglo. Con frecuencia se refieren directa o indirectamente al culto dado a la Virgen de Guadalupe en su ermita, ubicada entonces en las afueras de la ciudad de México. No hablan directa o explícitamente de las apariciones o de Juan Diego, sino que son alusiones circunstanciales o de paso. Es el caso de las mandas, herencias dejadas para el servicio de la ermita, visitas de personajes de la vida pública cuando entraban al reino de la Nueva España, controversias de diversa índole. Hasta el presente no se ha llegado a encontrar documento alguno, entre 1531 y 1548, que se refiera al Hecho Guadalupano, ni siquiera de uno de los protagonistas, Fray Juan de Zumárraga, primer obispo de México, muerto en 1548. No obstante, este silencio ni prueba ni niega nada.

41. A partir del dominico Fray Alonso de Montúfar, segundo arzobispo de México, el guadalupanismo comienza a ser una tónica común en los arzobispos de México, mientras que en la sociedad del siglo XVII es ya un elemento esencial de la conciencia católica mexicana y de la pertenencia nacional de los mestizos; por lo que no es sorprendente que haya inspirado movimientos sociales, culturales, religiosos y políticos, que fueron favoreciendo una mentalidad que desembocó en la Independencia.

42. A esto hay que añadir que tanto la tradición oral continua, tan importante entre los pueblos mexicanos (a base de cantos, poemas), como los diversos escritos, indígenas, mestizos y españoles de naturaleza varía (Narrativos): Las fuentes narrativas, sin ser las únicas, sí forman una buena parte de las fuentes guadalupanas. Se presentan bajo la forma de anales, crónicas, cantares, que fijan una tradición oral, *epistolares*. Prácticamente todas las fuentes epistolares son de origen español, *jurídicos*. Los escritos jurídicos son muy variados y se refieren al gobierno de la Iglesia o del culto, como los legados de herencias, los testamentos, las indulgencias, las gracias concedidas a Santa María de Guadalupe, la disputa entre el provincial franciscano Bustamante y el segundo arzobispo de México Montúfar, disputas con los frailes jerónimos de Extremadura... y *administrativos*. Las fuentes administrativas reflejan la ordenación del territorio novohispano mediante los censos, los mapas topográficos, algunos de los cuales señalan desde temprana hora la existencia de la primera ermita en el Tepeyac.), las *representaciones* (pinturas La iconografía sobre Juan Diego, unida a la Guadalupana, crece, sobre todo, a partir del siglo XVII, en templos donde existe población mayoritariamente indígena. Por ejemplo, en san Lorenzo Ríotenco, los jesuitas, difusores convencidos de la tradición Guadalupana, propiciaron la construcción de un templo (finales del XVI o principios del XVII) cuyo retablo representa la imagen Guadalupana y a Juan Diego en lugar del «ángel» que aparece ordinariamente llevando sobre sus hombros a la Morenita. Especial mención reserva la tradición oral a la tilma o ayate donde se encuentra plasmada la imagen de la Virgen de Guadalupe, y que algunos de los documentos, sobre todo indígenas del siglo XVI, afirman que se trata de la misma tilma de Juan Diego. La iconografía indígena caracteriza a Juan Diego con la aureola de santo y algunos de los Códices indígenas que sobrevivieron a la destrucción, representan al macehual con signos que los mismos naturales reservaban para lo sagrado, signos que conocemos por lo que afirman Fray Bernardino de Sahagún y Fray Jerónimo de Mendieta, y en 1578, el misionero dominico Fray Diego Durán., esculturas) y la *arqueología*. Las fuentes arqueológicas se encuentran en un estado incipiente. Lo que hasta el presente se puede afir-

mar es que, en los lugares donde vivió Juan Diego, desde el siglo XVI los indígenas han sostenido una continua veneración por el beato, expresada en capillas y ermitas. Así por ejemplo, en el valle del Anáhuac hay tres lugares donde la tradición oral consigna que tienen que ver con el nacimiento y la residencia de Juan Diego: Cuauhtitlán, Tulpetlac y San Juanico. En Cuauhtitlán, existe tres construcciones: la primera, los restos de una casa indígena prehispánica, sobre la cual se construyó en el siglo XVI una pequeña capilla cristiana, que a su vez sirvió de base para el actual templo de finales del siglo XVIII y principios del XIX, dedicado a la Virgen de Guadalupe. Sobre esta lugar existe una tradición indígena sin interrupción sobre la existencia de este lugar de culto unido a la historia de Juan Diego. Las mismas Informaciones Jurídicas de 1666 afirmaron unánimemente que éste era el lugar del nacimiento de Juan Diego. muestran cómo, en torno al Hecho histórico Guadalupano, se va desarrollando una creciente atención y devoción a María de Guadalupe, íntimamente ligada a la gran veneración popular al vidente Juan Diego.

43. Siguiendo los criterios de realismo, imparcialidad y moralidad histórica, los peritos nos presentan las siguientes conclusiones: por un lado, la investigación histórica sigue abierta; por otro lado, los datos con los que ya contamos, son más que suficientes para afirmar con certeza la convergencia en hablar de Guadalupe (distinta de la de Extremadura, España Tengamos presenta que la devoción a la Virgen de Guadalupe existía ya en Extremadura, lugar de procedencia de Hernando de Cortés, el conquistador, y formaba parte del profundo sentido mariano de los conquistadores y misioneros. El Acontecimiento Guadalupano en México es diverso y no viene a ser un sustituto que reemplace a las deidades maternas de la cultura náhuatl (Coatlícue, Cihuacóatl...), sino que fue un acontecimiento histórico, reafirmado por los más antiguos documentos hasta ahora encontrados y estudiados.) y de Juan Diego, como una fuerza increíble y extraordinaria que se convierte en punto central de una nueva historia religiosa y de encuentro entre dos mundos, hasta ese momento en violenta y dramática contraposición Cfr. GONZALEZ, Fidel, *o. c.*, p. XXIX..

44. De todo lo anterior se sigue que sólo la afirmación clara de la historicidad de lo acontecido

en el Tepeyac llena de contenido un símbolo que hace razonable una práctica y una devoción mariana como Guadalupe. A partir de esta semilla sembrada en el Tepeyac comenzó una devoción incontenible de indios, españoles, criollos y mestizos que nadie ha podido frenar. Guadalupe se ha convertido en el punto de llegada y de partida de todos los que reconocen en la siempre Virgen María de Nazaret, a la Madre de Jesús, el Hijo Unigénito de Dios, encarnado por obra del Espíritu Santo, y a la Madre de todos, hecho histórico que comenzó con la aparición de esta Celestial Señora a un indio llamado Juan Diego Cuauhtlatoatzin.

II. JUAN DIEGO PREEVANGELIZADO

Algunos datos biográficos iniciales

45. Juan Diego Cuauhtlatoatzin, al parecer, vio la primera luz hacia 1474 y murió en 1548. Su vida transcurría como la de muchos de sus contemporáneos. Habiendo nacido en Cuauhtitlán, de la etnia chichimeca, reino de Texcoco, se crió en el barrio de san José Millán; luego se fue a vivir a Tulpetlac, municipio de Cuauhtitlán, conservando la propiedad de su casa natal *Informe económico para la edificación de la capilla de Juan Diego en Santa María Tulpetlac, 1791*, Archivo General de la Nación, Archivo Histórico de Hacienda, Legajo 674-2 (antiguo) 91. Contrajo matrimonio en santa Cruz el Alto (Tlacpan), cerca de san Pedro, con la joven Malitzin, quien en su bautismo tomó el nombre de María Lucía, la cual murió dos años antes de las apariciones de la Inmaculada.

46. Por fuentes históricas sabemos que Juan Diego tuvo descendencia. Los descendientes que procreó parecen haber sido ignorados por el gran Lorenzo Boturini Benalluci, quien pretendía a toda costa defender la virginidad total del beato, como una gloria singular de Juan Diego y como defensa contra la pretensión de algunos que neciamente quisieran aparecer como sus descendientes y parientes en línea recta. Sin embargo, los misioneros franciscanos dan fe de esta prole tenida antes de que fuera bautizado. Así se habla de la religiosa clarisa Gertrudis de Torres Vázquez, bautizada el 2 de marzo de 1703 y muerta el 1 de abril de 1774, que ingresó al convento de Corpus Christi a la edad de 23 ó 24 años, e hizo su profesión religiosa el 2 de febrero de 1726. Se dice que era tenida por descendiente del dichoso Juan Diego, Cfr. Vida de Gertrudis

de Torres Vázquez, en *Apuntes de varias vidas de Religiosas que han florecido en virtudes en este convento de Corpus Christi. De Indias Cacicques*, s. n. f. El 24 de mayo de 1739 recibió el hábito de religiosa en el mismo convento de franciscanas descalzas doña María Micaela Antonia de Escalona y Rosas, quinta nieta del venerable y venturoso indio Juan Diego, en *Gacetas de México*, Ed. SEP, t. III, México 1950, p. 178..

47. Juan Diego y Juan Bernardino tenían «casas y tierras» heredadas de sus «padres y abuelos», Nican Motecpana, *Ibidem*. es decir, desde tiempos antiguos, lo que puede indicar que no eran miembros de un calpulli, donde la tierra era propiedad comunal, sino que ellos tenían la responsabilidad de la manutención y del bienestar de otras familias de trabajadores.

48. Todavía no se edificaba el convento de Tlatelolco. El convento franciscano fue construido en 1540, cuando ya funcionaba allí un centro de evangelización desde 1524; los frailes asistían entre semana, cada tercer día, y todos los domingos y fiestas. Para 1528 Juan Diego había entrado en contacto con los misioneros franciscanos y, tocado por la gracia de Dios, terminó por solicitar el Bautismo. Con su esposa María Lucía, inició su camino de preparación, bajo la sabia dirección de Fray Toribio Paredes de Benavente, que adoptó el sobrenombre de «Motolinía» «*Motolinía*» quiere decir «pobre» o «el que se automortifica». De él aprendió la doctrina cristiana y las exigencias de vivir de acuerdo con el Evangelio, así como la excelencia de la virtud de la pureza y castidad, hasta el grado de decidir, junto con su esposa, vivir castamente una vez recibido el Bautismo. Fue bautizado con el nombre de Juan Diego.

49. Cuando andaba en los 57 años, es decir, siendo ya un hombre cabal y con buen grado de madurez, comenzó a ser conocido como uno de los protagonistas de los hechos en la colina del Tepeyac. Este repunte de su personalidad nos lleva a la necesidad de preguntarnos sobre el tipo de formación tenida, que le permitió alcanzar una madurez humana respetable y que fue la base de su santidad cristiana.

A propósito de la educación indígena

50. Muy diversas eran las culturas indígenas que habitaban el territorio de lo que luego llegó a ser

México. Al referirme al mundo de la educación estoy hablando de una cultura que sobresalió por su contacto inmediato con lo que hemos venido nombrando el Acontecimiento Guadalupano, me refiero a la cultura náhuatl.

51. Fray Bernardino de Sahagún consignó por escrito el tipo de educación esmerada que recibían los indígenas. Las virtudes domésticas comenzaban a sembrarse desde que la madre estaba segura de haber quedado encinta. Con tiernos y solemnes discursos el abuelo o el miembro más anciano de la familia se dirigía a la embarazada, recordándole que el fruto en camino era obra del señor Dios, que debía cuidar de ese fruto divino absteniéndose de levantar cosas pesadas, evitar discusiones con el marido y disminuir las relaciones maritales para no hacer daño a la criatura en formación, y terminaba deseándole dicha, salud, alegría y un parto sano.

52. Todo el proceso del embarazo y el mismo parto era acompañado por nuevos discursos, oraciones y consejos. Cuando la mujer daba a luz, la partera prorrumpía en gritos de victoria en nombre de la parturienta, indicando así que ésta había superado valientemente la prueba, y había cautivado a una criatura. Y si era varón, lo recibían con la advertencia de que venía a un mundo que no era el suyo, y que su verdadero nacimiento dependería de que tuviera el honor de merecer la muerte florida, es decir, de morir como prisionero de guerra sacrificado a la divinidad. Desearle a un recién nacido la «muerte florida» requiere conocer el significado del concepto «guerra florida» en la antigua cultura mexicana. Ellos veían que dos veces al día el cielo se inundaba de «sangre» cuando el sol muere tragado por la tierra y surgen la luna y las estrellas, que a su vez, mueren cuando el sol nace al amanecer. Los sabios mexicanos consideraban que la vida era movimiento, mientras que la muerte significaba dejar de moverse. El elemento humano que siempre estaba en movimiento era el corazón y la sangre, por lo que llamaban a la vida «yoliztli». Ahora bien, tanto el corazón como la sangre eran dones recibidos del sol (Quetzalcóatl) y que todos los seres vivos necesitaban para resucitar cada día. Ahora bien, el mismo sol necesitaba de esta sangre para seguir en movimiento, lo cual significaba vida y estabilidad para el universo. Por lo mismo, poder ofrendar el propio corazón, es decir, el propio movimiento o la propia vida era un deber y un

privilegio reservado a los valientes muertos o capturados en la guerra. Morir en la batalla o ser ofrendados en sacrificio era el camino para adquirir la verdadera vida, pues quedaban divinizados. De este modo, la guerra mexicana no era directamente para matar enemigos, sino para que el Sol pudiera «cosechar corazones» en ambos ejércitos. Así pues, los indígenas aztecas veían la guerra como una vocación religiosa, profundamente ascética y exigente, ya que no se trataba de herir y matar, sino de capturar «corazones». Si un guerrero mataba a su adversario, se sentía avergonzado de no haber sabido vencerlo desarmándolo, y el que había muerto era considerado glorioso por haberse sabido defender y logrado la victoria de la «muerte florida», o sea, la divinización. Por tanto, un guerrero mexicano tenía que vencer dos impulsos fuertes: su miedo instintivo al peligro y la muerte, y su ansia agresiva de matar, por lo que la batalla resultaba una verdadera ascesis de autodominio, que empezaba a aprender desde el hogar. La guerra era un acto de amor a Dios y al prójimo, una vocación de engrandecimiento propio, pero a partir de la renuncia a sí mismo y de servicio a los demás. Era algo semejante al martirio. En la guerra florida se buscaba el bien del enemigo, pues se le ayudaba a que se hiciera realidad el sueño de entregar totalmente su vida para que «Dios viviera» y así hubiera estabilidad para todos los que vivían en este mundo.

53. La figura materna era muy cercana, mientras que la del padre era lejana por andar en las batallas. Cuando éste visitaba a los suyos, en lugar de ponerse a jugar con sus hijos e hijas, se dedicaba a ofrecerles elementos educativos a través de discursos: los invitaba a prepararse para la vida, les enseñaba el modo cómo acercarse a Dios para obtener sus favores, les recordaba que había que ganarse el pan diario, para lo que tenían que aprender oficios diversos, como el trabajar las plumas u oficios mecánicos, o la agricultura (maíz, maguey, árboles frutales, tunas), les ilustraba cómo hacerse amigos de Dios acercándosele con humildad y esperanza y cómo vivir en paz con todos, siendo prudentes en el hablar y no violentos ni vengativos, dejando a Dios el juicio de quien les hubiera hecho algún mal; en fin, los animaba a emplear diariamente el tiempo en cosas provechosas.

54. La educación indígena proporcionada por las instituciones educativas de entonces, al mismo tiem-

po que amorosísima era muy severa. El Calmécac y el Tepochcalli eran las dos instituciones oficiales que se encargaban de la educación. La disciplina férrea y militar que se impartía buscaba formar personas virtuosas, generosas, abiertas a Dios para descubrir su voluntad, laboriosas, amantes de la paz, respetando y reverenciando a todos, con simplicidad de vida, que supieran aprovechar el día y la noche y que evitaran caer en la ciencia vana. Quien iba allá, era enseñado a no mirar atrás: tenía que aprender a dejar la familia, los parientes, las comodidades; ejercitarse en barrer, recoger, arreglar, pasar la noche en vela. Un texto muy ilustrativo de esta educación dice así: «*cuando haya que correr, correrás, te darás prisa, no serás pesado ni haragán. Sólo una vez tendrás que oír, con una vez que se te llame te pondrás en pie con agilidad, de un salto, no se te llamará dos veces; y aun cuando no te llamen, levántate, ve corriendo por lo que tienes que traer, haz lo que se quiere que hagas. Vas a obedecer, a humillarte, a vivir en pobreza. Pues cuando ya te pongas algo duro, si suda o se inquieta tu cuerpo, refrénate, sométete, no recuerdes, no deseas el polvo y la basura. Esfuérzate cuanto puedas por desechar el desasosiego de la sensualidad. Lo que tienes que hacer es cortar espinas y ramas de abeto y ofrecerlas (cubiertas con tu sangre), y meterte en el agua helada (= mortificación). No comas hasta hartarte, conoce y ama la abstinencia... No uses demasiada ropa; no tiemble tu cuerpo con el frío... Llégate a la prudencia de los prudentes, de los sabios, conserva la ciencia y la sabiduría antigua por escrito.*

55. Así pues, aun cuando no contemos con una biografía de Juan Diego Cuauhtlatatzin antes de su conversión, al leer sobre las costumbres familiares y sobre la educación que recibían los niños, podemos deducir que lo que Juan Diego manifestó de su personalidad en el encuentro con la Virgen y en su vida de convertido al cristianismo, no apareció como por arte de magia, sino que fue el florecimiento de las semillas que sembraron en su casa sus parientes y sus maestros.

Su muerte

56. Después de servir a la Señora del Cielo durante 16 años, murió en 1548, a la edad de 74 años. Algunas fuentes históricas donde se habla de la muerte del Beato Juan Diego son: el *Códice Escalada*, *Noticias Curiosas*, *Nican Motecpana*.

En *Anales de Puebla y Tlaxcala* o *Anales de los Sabios Tlaxcaltecas* o *Anales de Catedral*, AHMA, AAMC, n° 18, 1, se dice: Año de 1148 omomiquili in Juan Diego in oquimotenextilitzino in tlazo Cihuapilli Guadalupe México», es decir, «Año de 1548. Murió dignamente Juan Diego, a quien se le apareció la preciosa Señora de Guadalupe de México». También Añalejo de Bartolache o Manuscrito de la Universidad, BNAH, Archivo Histórico, Archivo de Sucs. Gómez de Orozco, que dice: «Texcia 1548, Omomiquilili Juan Diego in oquimonextilli in tlazocihuapilli Guadalupe México. Otecihuilo niztac tépetl», es decir, «Año técpatl, 1548 Murió dignamente Juan Diego (a quien) se dignó aparecer la amada Señora de Guadalupe de México. Granizó en el cerro blanco»; año en que también falleció Fray Juan de Zumárraga. Fray Juan de Zumárraga murió el domingo 3 de junio de 1548, a las nueve de la mañana, estando con todo su juicio. Fue sepultado en la ermita, igual que su tío Juan Bernardino Cfr. IXTLIXOCHITL, o. c., p. 305. Juan Bernardino murió a consecuencia de la peste ocurrida en 1544. Como Juan Diego, también él recibió en sueños la visita de la Señora del Cielo, quien le dijo que había llegado la hora de morir, pero que ella estaría a su lado y lo llevaría a su casa, puesto que le había servido con fidelidad. Murió el 15 de mayo de 1544, a la edad de 86 años.

57. El Códice 1548 o Códice Escalada, descubierto en 1995, ha sido considerado como el acta de defunción de Juan Diego, pues refiere la muerte del beato en 1548. Consigna la fecha de aparición de Guadalupe a Cuauhtlatoatzin. El vidente está representado hincado, de perfil, con la vista hacia el lado derecho, portando el clásico ayate, anudado sobre su hombro derecho. Mira hacia una imagen Guadalupana rodeada de nubes, con la luna a sus pies y estrellas en el manto, posada sobre la falda de un cerro rocoso, con plantas de la estepa del altiplano de México. Al calce, lleva la firma de «Sahún» y el glifo de Antonio Valeriano, como juez ESCALADA SJ, Xavier, *Enciclopedia Guadalupana*, vol. 5. Excavaciones recientes han sacado a la luz los restos de un santuario mucho más antiguo de los actuales templos guadalupanos, situado en el costado derecho del templo actualmente conocido como «parroquia de indios». Una tradición constante coloca en este lugar la casa de Juan Diego, custodio del santuario. Como se acostumbraba entonces, los

cristianos era sepultados en las iglesias o cerca de ellas, por lo cual es probable que Juan Diego haya sido sepultado en dicho lugar, donde se encuentran otras sepulturas de la época virreinal. Evidentemente éste no es el único códice donde se habla de la muerte de Juan Diego ya que se complementa con la convergencia de otros códices, como por ejemplo el «Códice de la Universidad» o «Códice de Bartolache».

III. JUAN DIEGO EVANGELIZADOR?

58. Al contemplar la diversidad de etnias indígenas presentes en el territorio mexicano y la manera como han sido tratadas por la sociedad, se antoja como imposible alcanzar su integración a la comunidad nacional sin que pierdan sus valores, incluso su misma identidad. Algo semejante se vivió en los comienzos de la nación mexicana: la cultura náhuatl y la cultura española representaban a dos pueblos enfrentados uno contra otro, y separados abismalmente. No obstante, el Hecho Guadalupano viene a convertirse en el puente de unión genética y mental, con un eje religioso que le da cohesión e identidad nueva y que desembocó en la formación de la raza mestiza.

59. En este contexto Juan Diego brilla como uno de los protagonistas de esta síntesis admirable: por un lado es indígena con los suyos, con una tradición que venía desde remotos antepasados y cuya permanencia en el tiempo era símbolo de verdad; por otro lado, entra en contacto con el mundo de lo «nuevo» y que, por lo mismo, no tenía garantía de veracidad. No obstante, aprende a dialogar con la fuente de los símbolos españoles, la Virgen María y el fruto bendito de su vientre, Jesús, y lo asimila de manera excepcional en una experiencia religiosa que deja ver la fuerza de la gracia en el escogido. La historia de las apariciones es el testimonio vivo de la eficacia de María como Maestra de un laico indígena evangelizador. El «*Nican Mopohua*», (= aquí se narra) del sabio y docto indígena Antonio Valeriano. Prácticamente todos los mejores investigadores afirman que el Nican Mopohua es obra del indio Antonio Valeriano. El que el Nican Mopohua sea un relato literario no quita su fundamento histórico, máxime que otras fuentes de diferente naturaleza aportan una convergencia sólida en relación a los datos históricos que nos proporciona. Fue dado a conocer en 1649 por Lasso de la

Vega; es como el ejemplo a seguir para otros relatos posteriores. En él aflora el extraordinario mensaje de la maternidad espiritual de María, principalmente hacia los pobres y los desamparados. El Nican Mopohua viene a ser como la culminación de tres milenios de actividad literaria de cantos, crónica y poesía de sabios toltecas, teotihuacanos y los inventores del así llamado «Calendario Azteca», sobre la búsqueda del sentido de la vida, de la muerte, del mundo y de la historia. Su redacción final ya no es solamente indígena, sino que está profundamente coloreado por la cristianización y la cultura humanista europea, en la que fueron formados varios de los misioneros venidos a nuestras tierras. es una relación de alta escuela, donde aparecen íntimamente relacionados los protagonistas: la Madre del Hijo de Dios, Juan Diego Cuauhtlatoatzin, el obispo Fray Juan de Zumárraga y Juan Bernardino.

60. Quiero recorrer de nuevo, junto con toda persona de buena voluntad, el mismo camino seguido por estos personajes, especialmente Juan Diego, para experimentar la magia del encuentro íntimo con Jesucristo, que motive la participación de cada uno de nosotros en la misión que estamos llamados a desempeñar en este gran mosaico cultural que forma la porción del pueblo de Dios, México Tenochtitlan. Esta segunda sección ha sido inspirada por la «exégesis» realizada por el prestigiado investigador José Luis Guerrero Rosado y plasmada en dos volúmenes: «El Nican Mopohua», un intento de exégesis, U.P.M., Biblioteca Mexicana, 1996..

Un hombre contemplativo

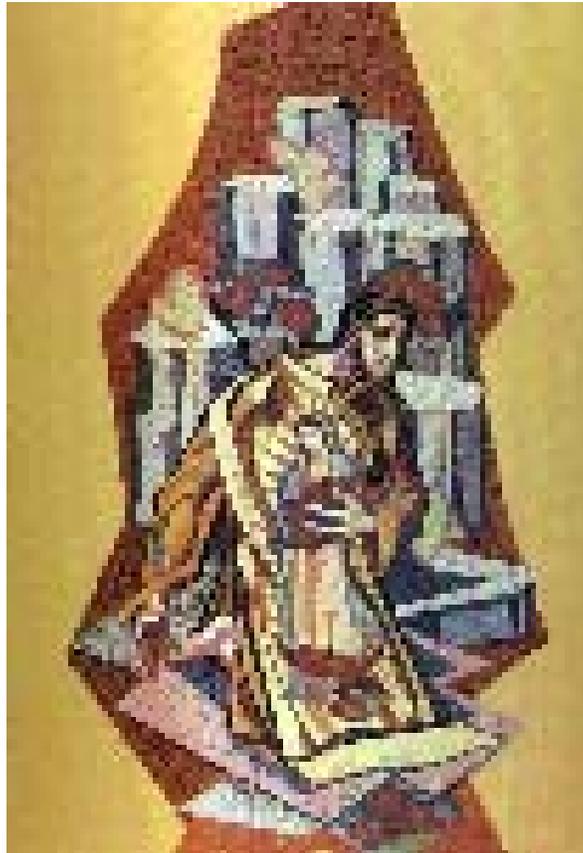
61. En asuntos de la historia de la salvación, es Dios quien siempre toma la iniciativa. En nuestra historia, la llena de gracia es quien sale al encuentro del que había sido elegido en el misterio del amor

divino para una misión excepcional. Así como Dios actuó con algunos profetas del Antiguo Testamento, también la Reina y Señora llama por su nombre a quien ha designado, pero lo hace con delicadeza indígena, teñida de afecto, ternura y reverencia: «... oyó que lo llamaban de arriba del cerrillo, le decían: Juanito, Juan Dieguito».

62. El escogido es un hombre contemplativo, que lo mismo disfruta la belleza de una visión que lo melodioso de la música. Y en esta contemplación aparece en forma elocuente y clarísima el anuncio de la continuidad de los valores del mundo náhuatl, pues el lenguaje está lleno de elementos que hablan de las cosas de Dios, pero ahora restaurados en torno a una figura femenina envuelta por el sol y embarazada por el Espíritu divino: «Oyó cantar sobre el cerrito, como el canto de muchos pájaros finos... sobremanera suaves, deleitosos...» Y cuando llegó frente a ella, mucho admiró en qué manera, sobre toda ponderación, aventajaba su perfecta grandeza: su vestido relucía como el sol, como que reverberaba, y la piedra, el risco en el que estaba de pie, como que lanzaba rayos, el resplandor de ella

como preciosas piedras..., la tierra como que relumbraba con los resplandores del arco iris en la niebla. Y los mezquites y nopales y las demás hierbecillas que allí se suelen dar, parecían como esmeraldas. Como turquesa aparecía su follaje. Y su tronco, sus espinas, sus aguates, relucían como el oro».

63. El colorido y luminosidad de esta visión nos transporta a la experiencia del monte Tabor, donde Jesús se transfiguró en presencia de sus elegidos, preparándolos así tanto para la próxima pasión, resurrección y glorificación, como para el día de Pentecostés y el envío para evangelizar a todos los pueblos. Juan Diego estaba en el preludio de la



misión que la Señora del cielo pronto le iba a encomendar.

64. ¡Cómo necesitamos recobrar la capacidad de admiración y de contemplación! No por nada el fin último de nuestra vida es interpretado como «contemplación del rostro de Dios»; y el salmista lo convierte en oración: «*Tengo sed de Dios, del Dios vivo, ¿cuándo entraré a ver el rostro de Dios?*» (Sal 42, 3). Recuperar nuevamente la dimensión humana de la vida, disfrutar el encuentro armonioso con el hermano, gozar la belleza de la música, experimentar cómo el amor transforma la misma realidad de todos los días, apreciar el fruto del trabajo honesto y responsable, valorar el cuidado de la creación; esto y más forma parte de nuestro aprendizaje para saber vivir cristianamente en nuestra sociedad, tan avanzada en algunos campos, pero que no raras veces pierde el sentido humano de sus conquistas científicas y técnicas.

Un hombre de oración

65. A diferencia del temor con el que manejaban los asuntos de Dios en el Antiguo Testamento, Juan Diego es un laico familiarizado con las cosas divinas, tanto al estilo indígena, como las del Dios predicado por los frailes franciscanos. Ante la audición de los cantos y ante la voz a él dirigida, en nada se turba ni se asusta; al contrario, se alegra desde lo profundo de su persona y se pone a escuchar con toda atención.

66. La Muchachita le habla a Juan Diego declarándolo su venerable hijo menor, su pequeñito. Desde ese momento, la Señora lo está presentando a todas las generaciones como a su hijo predilecto. Por su parte, Juan Diego, en su primera contestación a la Reina, le responde en el mismo tono, con una exquisitez que mezcla el cariño, la confianza, la admiración y la reverencia: «*Mi Señora, Reina, Muchachita mía...*».

67. ¡Quién no se ha sentido arrebatado ante la imagen venerada de Santa María de Guadalupe y la ha invocado con piropos semejantes a los de Juan Diego! Ante un semblante como el suyo, se ablanda hasta el más recio. Contemplar ese rostro es todo un desafío para que admiremos en cada persona la belleza de Dios Padre creador, afeada, sí, por el pecado, pero resplandeciente cuando deja asomar el brillo del Espíritu divino. Escuchar sus palabras, son camino seguro que nos lleva a Cristo.

68. Delante de la celestial Muchachita, Juan Diego encuentra el lugar para manifestar su profesión de fe en la figura sacerdotal, llamando a los frailes evangelizadores «*imágenes de Nuestro Señor*», es decir, representación verdadera, presencia concreta de Ometéotl, Dios que une los opuestos. Esto en nada disminuía la obligación que todo jerarca tenía de venerar esa «imagen divina» en sus subordinados, v. gr. los hambrientos menesterosos, los desarropados, los enfermos.

69. Quienes hemos recibido la gracia de participar en el ministerio sacerdotal de Jesucristo somos testigos del respeto y veneración que diversas personas manifiestan hacia los sacerdotes. Siguiendo el ejemplo del Señor, debemos empeñarnos en corresponder a estas muestras de caridad cristiana con una coherencia de vida que transparente a Cristo pastor de su pueblo.

70. La Virgen Santa María se manifiesta ante Juan Diego como la Madre del verdaderísimo Dios. Y lo hace con naturalidad y sencillez, y con un mensaje que dejaba tranquilos tanto a los suspicaces españoles, que por todos lados descubrían signos de idolatría, como a los desconcertados y humillados indígenas, que se sentían traicionados por sus «dioses». María es transparente y clara con ambos, sin engañar, ofender o desplazar a ninguno. Y el primero a quien no desplaza es a Dios: todo el acontecimiento se centra en el «verdaderísimo Dios», de quien ella es Madre, el único Dios de todos los pueblos y de todos los tiempos y, por tanto, el mismísimo que siempre habían venido adorando los indígenas, quizá sin saberlo. Juan Diego se abre al Evangelio, y por la catequesis de María, su cultura, su religiosidad quedan transformadas y completadas al ser integradas a dicho Evangelio.

71. Las múltiples culturas o formas de vivir y de pensar presentes en la ciudad de México necesitan contar con un eje que les una y les dé sentido y armonía, que les haga ser riqueza dentro del tejido social; esta es la finalidad del Evangelio de Jesucristo. Anunciarlo de modo que lo conozcan todas las personas no es una moda o algo de lo que se pueda prescindir, al contrario, la cohesión social necesita urgentemente de estos aires saludables.

Servir de puente entre Dios y los hermanos

72. La petición de María Virgen parecería muy sencilla a primera vista. Sin embargo, «edificar un

templo» en la mentalidad náhuatl significaba construir la nación, la raza; mientras que la destrucción del templo equivalía a la desaparición del estado «Por ventura los templos, oratorios y altares, y lugares dedicados a vuestro servicio, ¿habéis de permitir que se destruyan y asuelen, y no haya más memoria de ellos?. Con la presencia del Evangelio de María de Guadalupe comenzaba una etapa inesperadamente gloriosa de la historia del pueblo náhuatl, presidida por el mismo Ometéotl y por su Madre. El templo es de ella, pues es quien lo pide, pero no es para ella, sino para restauración y gloria del pueblo, que podrá experimentar desde allí los efectos de la presencia de Dios mismo, manifestado por su Madre. Y precisamente Juan Diego va a jugar un gran papel en la reconstrucción de su pueblo que había sido arrasado por las luchas fratricidas auspiciadas y apoyadas por los españoles. En la conquista de la gran capital azteca, los españoles encontraron en otras tribus y reinos indígenas excelentes aliados; tal es el caso de los tlaxcaltecas y texcocanos. Los españoles supieron aprovechar el descontento indígena contra la opresión de los aztecas, que había impuesto su hegemonía sobre otros pueblos, que se traducían, entre otras cosas, en tener que pagar pesados tributos o impuestos.

73. Aquí se abre la nueva etapa en la misión del Beato: tiene que ir de mediador entre la Madre y su Hijo y el obispo de México para compartirle el contenido de todo lo que ha sido testigo con la Señora del cielo: *«Y para realizar lo que pretende mi compasiva mirada misericordiosa, anda al palacio del obispo de México, y le dirás cómo yo te envío, para que le descubras cómo mucho deseo que aquí me provea de una casa, me erija en el llano mi templo; todo lo contarás, cuanto has visto y admirado, y lo que has oído».*

74. Si Nuestra Señora de Guadalupe quiere un «Templo», significa que desea promover la fraternidad entre los moradores de estas tierras. Por ser Madre del Hijo de Dios, es Madre que engendra la fraternidad de todos. Y así como nos une la dicha de contar con esta maternidad, también estamos unidos en todo lo que implica vivir en «este valle de lágrimas: *«porque allí les escucharé su llanto, su tristeza, para remediar, para curar todas sus diferentes penas, sus miserias, sus dolores»* *Ibíd.*, v. 32. María, pues, al anunciar el Evangelio que pro-

mueve la unidad nacional, se convierte en madre del mestizaje nacido en medio de la tensión. Por su parte, Juan Diego es el gran invitado a colaborar en esta misión, pero en forma orgánica; de ahí la insistencia de comunicar al obispo de México todo lo que ha visto y oído, y de someterlo a su aprobación. Encontramos aquí un eco de lo que ha inspirado el Espíritu Santo por boca del apóstol san Juan *«Lo que hemos visto y oído se lo comunicamos a ustedes, para que estén en comunión con nosotros»* (Cfr. 1 Jn 1, 1-4)

75. En nuestra ciudad enferma por estar perdiendo tantos valores familiares y sociales, ante los atentados contra la unidad familiar y la vida, ante las grandes concentraciones urbanas que deshumanizan y borran los espacios para desarrollarnos en mayor libertad, ante el egoísmo que destroza todo rastro de fraternidad, debe volver a resonar la voz del Bautista: *«Conviértanse, porque está llegando el reino de los cielos»* (Mt 3, 2) y la del crucificado: *«Si en el momento de llevar tu ofrenda al altar recuerdas que tu hermano tiene algo contra ti, deja allí tu ofrenda ante el altar y ve primero a reconciliarte con tu hermano...»* (Mt 5, 23-24) Este evangelio que se identifica con la persona de Jesucristo, debe llegar a la conciencia de las personas. Necesitamos reconciliarnos unos con otros y todos con Dios. La fraternidad será entonces no un mero sentimiento de convivencia social, sino un testimonio de que somos hijos de un mismo Padre, nos santifica y nos llena de vida el mismo Espíritu y somos hermanos entre nosotros, gracias a Jesucristo.

Hombre de su cultura y de su tiempo

76. María de Guadalupe, como eficaz maestra de protocolo, prepara a su mensajero para que aprenda a cumplir su encomienda ante el obispo Fray Juan de Zumárraga. La respuesta de Juan Diego al envío de la Señora es inmediata y responsable. Lo que va a transmitir es todo lo que ha visto y oído; y esto lo hará cuanto antes. Este «todo» encierra un contenido muy arriesgado, pues se trataba de integrar los elementos de la fe española con los elementos de la creencia indígena. Pero Juan Diego cumple puntualmente en presencia del obispo Zumárraga la orden recibida.

77. La tarea de ser recibido por la máxima autoridad religiosa, no era nada sencillo, máxime perteneciendo a la raza indígena, de la que varios

negaban que estuvieran dotados de razón; no obstante, consigue ser recibido. Una vez delante del jerarca, Juan Diego aparece obediente, discreto y diligente, pues únicamente al obispo refiere el contenido de su diálogo con la Señora. Estas tres virtudes formaban parte de las enseñanzas básicas de los padres a sus hijos: «*ni hables demasiado, ni cortes a otro la palabra (...) Si no fuere de tu oficio, o no tuvieres cargo de hablar, calla, y si lo tuvieres, habla, pero cuerdamente*». «... *el oficio que te dieren tomarás, y cuando fuere menester saltar o correr para hacer algo, hacerlo haz (...) lo que te manden una vez, hazlo luego (...); y harás de presto lo que te mandaren hacer, y lo que sabes que quieren que se haga, hazlo tú*».

78. El resultado de la primera entrevista con la autoridad eclesiástica dejó al indio «triste porque no se realizó de inmediato su encargo». Tenía el ingenuo candor de pensar que el obispo iba a aceptar de inmediato su mensaje, por venir de quien venía. Pero se trataba de un indio recién converso y su petición sonaba a osadía, pues solicitaba que se erigiera un templo en el lugar donde los indígenas adoraban a Tonantzín, «nuestra venerable madre» de los dioses.

79. Al referir la respuesta de Zumárraga a la Patroncita, Juan Diego manifiesta otros rasgos de su personalidad india. Sabiendo que no puede quejarse ante la Señora sin ofenderla, puesto que fue ella quien lo mandó allá, suaviza su informe lo más que puede y disculpa el rechazo del obispo, colocándose muy a la mexicana él mismo como el culpable. La forma como lo hace, es una manera elegante de expresar la modestia.

80. Para un indígena perder la compostura (= enojarse) significaba humillación; en cambio, mantenerse imperturbable ante la adversidad, era sinónimo de superioridad. La aparente autodenigración al confesarse indigno e inepto ante quien le había solicitado un servicio, era un signo de cortesía, honestidad y educación; lo opuesto sonaría a petulancia. Algo parecido dijeron los profetas del Antiguo Testamento (Jer 1, 6; Is 6, 5)

81. Nunca ha sido fácil anunciar el Evangelio. Desde el mismo Jesucristo y los Doce apóstoles, el martirio sigue siendo el gran signo de quien busca obedecer la voluntad del Padre Dios. Contra las dificultades, seguimos escuchando la voz del Hijo de María de Nazaret, que vino a hacer la voluntad

de su Padre: «*No se inquieten ni tengan miedo... En el mundo encontrarán dificultades y tendrán que sufrir, pero tengan ánimo, yo he vencido al mundo*» (Jn 14, 27; 16, 33)

Corresponsabilidad en la evangelización

82. Ante la confesión educada de Juan Diego, María de Guadalupe pregona que la Evangelización de México tiene que ser obra de la Iglesia que trasciende la diferencia de razas y culturas, obra conjunta de españoles y mexicanos. Por eso insiste en que quien tiene que llevar el mensaje al obispo es el intercesor escogido por la Reina, a nombre de muchos otros hermanos y hermanas que cooperarán para que se haga realidad en México el mandato misionero que muchos siglos atrás Jesús encomendó a sus Apóstoles.

83. Lo que sigue a esta intervención de la Morenita del Tepeyac, confirma la personalidad de Juan Diego como un laico convertido y con una disponibilidad responsable. Volverá al día siguiente y cumplirá al pie de la letra lo que quiere la Señora. Por lo pronto hay que descansar. Y en su delicadeza indígena quien lo tiene que hacer es la Reina, que para nada necesitaba de este descanso y sí Juan Diego que había tenido un día complejo y difícil.

84. La misión en la que estamos empeñados diariamente, debe ser nuestra participación bautismal para ayudar a recomponer el tejido social desgarrado por las diversas formas de pecado, tomando en cuenta las realizaciones positivas de personas, comunidades, instituciones. La restauración sigue siendo obra del Espíritu de Dios, pero amorosamente quiere que también nosotros colaboremos. Debemos trabajar por integrar orgánicamente los diversos carismas presentes en el pueblo de Dios, para que la misión perdure. Agentes laicos, miembros de la vida consagrada, clérigos tenemos que trabajar en comunión, cada uno de acuerdo a la propia función dentro del Cuerpo de Cristo, de modo que demos un testimonio de unidad orgánica y así participemos en hacer llegar el Evangelio de Jesucristo a los alejados de su influjo, sean familias, jóvenes, pobres, sectores, ambientes.

Observante de sus deberes cristianos

85. Juan Diego no aduce su calidad de embajador de la Señora para faltar a sus deberes dominicales de cristiano convertido. Y de nuevo ante el

obispo, en lugar de presentarse desafiante por ir en nombre de la Señora del Cielo, lo hace con humildad y miedo de llegar a ser el causante del fracaso de toda la misión que le había sido encomendada. Este tesón por cumplir una encomienda es como el inicio de una cadena de futuros catequistas indígenas que recorrerán los caminos en todas direcciones con tal de llevar el mensaje del Evangelio, incluso con riesgo de su propia vida como lo prueban los mártires oaxaqueños Juan Bautista y Jacinto de los Ángeles que serán beatificados por Su Santidad en este su quinto viaje a México. Y es que en realidad, la conversión de los indios fue apostolado de los mismos indios que se trocaron en infatigables misioneros de sus hermanos a partir de lo sucedido en 1531. De su capacidad el mismo Mendieta nos refiere que *«estando el religioso presente (...) predicaba en su nombre todo lo que le había dicho (...) y echaba de ver si era enteramente dicho, o si había alguna falta. La cual no hallaban, sino que eran muy fieles y verdaderos, y en extremo hábiles, que no solamente decían lo que los frailes les mandaban, más aun añadían mucho más»*.

86. Lo que Juan Diego añadió a todo lo anterior fue que no se descorazonó ante la escrupulosidad y severidad del obispo que, como buen inquisidor, le preguntó de todo e incluso le hizo seguir por sus servidores. Ellos se convertirían en el nuevo obstáculo que tendría que superar Juan Diego.

87. ¡Cómo ilustran la hermosura de la Iglesia de Cristo tantos laicos, desde niños hasta ancianos, que aun cuando atienden las responsabilidades del hogar y las del propio trabajo, todavía encuentran tiempo para su formación y para participar en la evangelización de sus hermanos! Tocar las puertas, visitar a los enfermos como ministros extraordinarios de la Eucaristía, enseñar al que no sabe, colaborar como catequistas, conservar la usanza de mayordomos, fiscales, topiles que custodian tradiciones de religiosidad popular, es una operación que sigue dando buenos frutos, porque los sarmientos permanecen unidos a la vid que es el Señor (Cfr. Jn 15, 5)

Amarás a tu prójimo como a ti mismo: apostó por la caridad

88. En medio de tantos ires y venires, aparece la Virgen tranquilizando a Juan Diego y asegurándole el feliz éxito de su misión. Pero aquí aparece un nuevo protagonista, se trata de Juan Bernardino, tío

de Juan Diego. Además de la importancia que tenían los tíos, sobre todo si eran de primer grado, por ser la autoridad que quedaba en el hogar cuando los esposos partían a las guerras, cosa frecuente, estaba el hecho de que Juan Diego encuentra enfermo de muerte a su tío. Dejando para después a la Señora celestial, atiende a su tutor. Cuidar a los enfermos, era una riqueza del patrimonio cultural indígena, ya que éstos eran tenidos como *«imágenes de Dios»*. Lo que hace Juan Diego es manifestar la virtud que ya practicaba como herencia de raza, pero ahora madurada y coronada por el Bautismo.

89. Juan Diego recibe una petición de su tío: poder contar con un sacerdote para que lo confiese y lo prepare a morir. Bien podríamos pensar en que un cristiano pidiera, además de la Confesión, el Sagrado Viático y la Unción de los Enfermos. Motolinía da testimonio de que el Santísimo Sacramento de la Eucaristía era administrado a pocos naturales y pocas veces. Por su parte Mendieta afirma que por muchos años no se administró el Sacramento de la Unción de los Enfermos por la falta de ministros. En cambio, él mismo consigna la inmensa estima de los indios por la Confesión hasta el grado de que viajaban grandes distancias, abandonaban sus casas y haciendas, mientras que los minusválidos se hacían transportar por otros con tal de ser oídos en confesión.

90. Como indio cumplidor, Juan Diego tiene una urgencia familiar a la que debe responder, pero para no herir a la perfecta siempre Virgen Santa María con una negativa abierta, decide tomar otro camino que el acostumbrado. Una expresión más del refinamiento indio que Juan Diego había aprendido de su raza.

91. La Virgen le sale al paso y lo trata con una delicadeza exquisita. La pregunta que brota de sus labios es amable, como de quien comprende y muestra misericordia, pues para nada menciona el rodeo que hace Juan Diego, y sí le allana el camino para que le participe de sus angustias. Este responde con la finura de quien tiene tal confianza con la Madre del Hijo de Dios, hasta el punto de llamarla cariñosamente *«Mi hija chiquita»*, *«Mi niña del cielo»*. En su Niña Celestial abandona el peso de su congoja y le explica lo que va a intentar, pues era de noche y difícilmente encontraría un sacerdote que pudiese venir a auxiliar a su tío antes de que muriera.

92. Parafraseando el texto de 1Cor.13, podríamos presentarnos hablando lenguas angelicales, o como conocedores de todos los misterios, o protagonizando obras impresionantes de renuncia; pero, sin caridad, nos haríamos merecedores del refrán mexicano «mucho ruido y pocas nueces». Recordemos que Cristo conjugó lo que hizo y dijo como expresión de su amor total a su Padre y el amor incondicional a sus hermanos. Juan Pablo II invita a que la práctica del amor concreto, especialmente hacia los pobres en sentido material, moral o cultural, sea la mística que caracterice nuestra vida cristiana, el estilo de ser Iglesia y la programación pastoral (NMI JUAN PABLO II, Carta Apostólica «Novo Millennio Ineunte», Vaticano, 6 de enero de 2001. 49.50) Por consiguiente, el alma que inspire todos nuestros quehaceres pastorales deberá ser siempre la caridad, recordando que pasarán todos los demás dones y virtudes, y sólo ella quedará.

¡No temas!

93. Juan Diego se encuentra entre la gran lista de personajes que han recibido de parte de Dios este apoyo: María de Nazaret lo escuchó del ángel (Lc 1, 30) lo mismo que José (Mt 1, 20), Zacarías (Lc 1, 13) y los pastores (Lc 2, 10), todos como anuncio de la inminente venida del Salvador. Sin embargo, también se encuentra en los relatos de vocación de personajes como Abraham, Isaac, Moisés, Josué, Gedeón, Jeremías, Isaías, así como en otros textos del Nuevo Testamento. (Lc 12,23) Por su parte, la Virgen María se manifiesta ante Juan Diego como «protectora», figura que emplearán las generaciones cuando la invoquen como «auxilio de los cristianos».

94. Juan Diego recibió de su Reina y Señora la certeza de que siempre estaría a su lado, por lo que podría confiar en ella sin reservas. Jesús se lo dijo un día a Pedro después de una jornada de arduo trabajo. Juan Pablo II lo ha pronunciado en diversas ocasiones, dirigiéndose a toda la comunidad eclesial, a los jóvenes, indígenas, enfermos, alejados que buscan la felicidad, la libertad y el sentido de los esfuerzos diarios. La esperanza está fundada en la presencia diaria de Cristo con todos sus hermanos de fatigas por causa del Evangelio: «*Y sepan que yo estaré con ustedes todos los días hasta el fin de los tiempos*» (Mt 28, 20)

95. Como Iglesia arquidiocesana, volvamos de nuevo nuestra mirada a la Virgen Madre del Hijo de

Dios y Madre nuestra y digamos confiadamente: «*Bajo tu amparo nos acogemos, Santa Madre de Dios. No desprecies las súplicas que te dirigimos en nuestras necesidades; antes bien libranos de todo peligro, ¡Oh Virgen gloriosa y bendita!*» Asimismo recordemos la tierna oración que muchos de nosotros aprendimos en casa: «*Dulce Madre, no te alejes, tu vista de mí no apartes, ven conmigo a todas partes y solo nunca me dejes...*» Todo tiene sabor de hogar, todo nos habla del calor familiar que no podemos dejar que se apague.

El hijo cuenta con una madre excepcional

96. La Virgen María proclama a Juan Diego un mensaje que de por sí comporta un nuevo nacimiento: «*¿No estoy yo aquí que soy tu Madre? ¿No estás bajo mi sombra y resguardo? ¿No soy yo la fuente de tu alegría? ¿No estás en el hueco de mi manto, en el cruce de mis brazos? ¿Tienes necesidad de alguna otra cosa?*». María no sólo está diciéndole a Juan Diego que ella es su «Madrecita», sino que además ella se siente honrada y agradecida por serlo.

97. Santa María de Guadalupe se coloca así en la condición de tantas madres mexicanas que desde tiempo inmemorial han expresado su maternidad en forma única, como algo más que un mero dato biológico reproductivo, o un derecho aducido para colocarse en lugar de Dios. Las expresiones referidas a esta forma de maternidad se multiplican: «la mamá cría sus hijos», «cuida continuamente de ellos», «vigila para que no les falte nada», «es como esclava de todos los de su casa», «sufre por la necesidad de cada uno», «siempre atenta en las cosas necesarias para el hogar». No podemos perder de vista que, sobre todo en los grandes centros urbanos, como es el caso de la ciudad de México, las condiciones laborales han cambiado mucho esta dinámica familiar; sin embargo, todavía persiste la importancia central de la figura materna en el cuidado, educación y éxito de una familia. Ciertamente tendremos que valorar mucho lo que todavía tenemos en nuestras familias y reconquistar mucho de lo perdido y por supuesto abrimos con sabiduría a las nuevas situaciones.

98. La maternidad a la que alude la Virgen Madre es de tipo espiritual, pero con toda una proyección personal y comunitaria. Al presentarse como Madre espiritual de Juan Diego y de todos los

moradores de estas y de otras tierras, la amable y maravillosa Madre de nuestro Salvador no lo hace para dejarnos en una situación infantil; no, la madre del verdaderísimo Dios viene, sí a consolar, pero también a animarnos y a urgirnos para que trabajemos tenazmente por profundizar en nuestra fe y buscar el progreso de nuestra patria por caminos de justicia y de paz.

99. La Sagrada Escritura nos ofrece un texto que inspira el trabajo comprometido y solidario de todos los días: *«Ante esto ¿qué diremos? Si Dios está por nosotros ¿quién contra nosotros? El que no perdonó ni a su propio Hijo, antes bien lo entregó por todos nosotros ¿cómo no nos dará con él graciosamente todas las cosas? ¿Quién acusará a los elegidos de Dios? Dios es quien justifica ¿Quién condenará? ¿Acaso Cristo Jesús, el que murió; más aún el que resucitó, el que está a la diestra de Dios e intercede por nosotros? ¿Quién nos separará del amor de Cristo? ¿La tribulación?, ¿la angustia?, ¿la persecución?, ¿el hambre?, ¿la desnudez?, ¿los peligros?, ¿la espada?... Pero en todo esto salimos más que vencedores gracias a aquel que nos amó»* (Rm 8, 31-39) Santa María del Tepeyac lo hace suyo y, como Madre y Maestra, se lo anuncia a su hijito Juan Diego.

La fe, envuelta en flores

100. Juan Diego nada pide para sí mismo o para su tío. Apenas escuchó la voz de su Niña celestial, deja sus intereses familiares y se vuelve totalmente hacia el interés de su Señora, a tal grado que incluso le suplica lo envíe a llevar la respuesta pedida por el obispo. Y el signo del que será portador, sobrepasa toda previsión.

101. Es cierto que usamos flores para expresar amor y otros nobles sentimientos, y también con sentido estético. Pero a nadie se le hubiera ocurrido que la Reina enviaría su proyecto evangelizador a través de un puñado de rosas, vinieran de donde fuera. No obstante, la Niña bendita sabía que para el pueblo indio estas eran flores de Dios, brotadas, verdecidas y florecidas en suelo mexicano, flores que significaban la realización de todo creyente indígena, a saber, la comunión efectiva y definitiva con Dios.

102. Juan Diego es el macehual, instrumento de la gracia de Dios, a través de María, concedora de estos menesteres, pues ella misma se había confe-

sado como *«la esclava del Señor»* (Cfr. Lc 1, 38) De ella recibe el encargo de subir a cortar variadas flores En un cerro donde lo único que había era mezquites, magueyes y nopales, y que en ese tiempo atravesaba por la estación invernal., de colocarlas en su ayate y de llevarlas a la presencia de la Soberana, quien las tomará en sus manos y las volverá a colocar en la tilma de su embajador.

103. Cuauhtlatoatzin no desempeña un papel de mero agente, sino también de sujeto libre y responsable en manos de Dios. Y este misionero está llamado a la altísima vocación de ser intermediario para que el mundo divino, el de las flores de Dios, llenas de vida, *«de un olor suavísimo; como perlas preciosas, como llenas de rocío nocturno,»* *Ibid.*, v. 130. se una al mundo humano del Tepeyac, que de por sí era árido y además se encontraba en la época de invierno. Se anunciaba así el comienzo de un nueva etapa en la historia del pueblo indígena, fidelísimo a sus dioses y que aparentemente había sido traicionado por ellos; etapa que había sido ya inaugurada definitivamente por la encarnación del Hijo de Dios, en el seno de María de Nazaret, por obra del Espíritu Santo.

104. Todo misionero debe estar plenamente consciente de la gran distinción que recibe al ser enviado para anunciar el Evangelio; ésa es su dicha y el motivo de sus desvelos. Los asuntos divinos son confiados a cada uno de nosotros, de modo que cualquiera pueda disfrutar de los diversos signos del amor que Dios nos tiene reservados en su Hijo Jesucristo. Seguimos necesitando en la Iglesia particular de la Arquidiócesis de México este tipo de evangelizadores llenos de fe, que pongan su persona entera en manos de Dios, para ir discerniendo, a la luz del Evangelio, los diversos acontecimientos de la vida diaria, de tal modo que se vayan capacitando para responder a las exigencias de dar a conocer la herencia que a todos nos tiene reservada el Padre en su Hijo amado.

Intercesor de absoluta confianza

105. El hijito menor de la celestial Señora se encuentra finalmente en el corazón de la encomienda. En frases claras y sencillas se le indica lo que tiene que decir, a quién se lo va a decir y cómo tiene que hacerlo. Se le recuerda que no va en nombre propio y que no va a expresar su voluntad *Ibid.*, v. 137-142..

106. Santa María del Tepeyac, Maestra divina, le enseña a su discípulo que aprenda a conjugar su respuesta obediente a Dios, a la vez que le dará su lugar al obispo, pues es la cabeza visible de la Iglesia naciente en el Valle del Anáhuac, a quien le toca juzgar y ejecutar la voluntad de la Señora del cielo. Solamente así Juan Diego podrá servir a sus hermanos como eslabón privilegiado en la cadena de otros evangelizadores que se unirán a la tarea misionera.

107. La Madre amorosa ya desde en vida canoniza a Juan Diego, ya que, además del modo como se dirige a él, lo declara no como su recadero, sino como su mensajero o embajador, como alguien de «absoluta confianza» *Ibid.*, v.139 que llevará la imagen misma de la Madre del verdadero Dios por quien se vive.

108. El embajador emprende nuevamente el camino «contento, sosegado su corazón, porque todo saldrá bien; incluso va cuidando mucho lo que está en el hueco de su vestidura y disfrutando del aroma de las diversas preciosas flores» *Ibid.*..., v.139 El panorama aparece profundamente optimista. La fe le hace ir adelante, no obstante que ya ha tenido la experiencia de no ser creído por el Obispo, de ser investigado, de haberse topado con un enfermo terminal. La seguridad le llega porque ha recibido con mente y corazón bien dispuesto el ofrecimiento de la dulce Señora. Y va con toda la autoridad que ha recibido de ella. Las diversas y preciosas flores son para el Macehual «corazón y cuerpo de Dios», las lleva en su regazo con tal cuidado, como un ministro lleva la Eucaristía. La señal no es sólo para Juan Diego, sino que es para la cabeza de la Iglesia que es Juan de Zumárraga.

109. En medio de una sociedad en la que se levanta el clamor de protesta contra la corrupción, como una de nuestras grandes lacras que impiden el desarrollo en el que debemos participar todos, tenemos que sembrar semillas de esperanza y confianza. Un joven convencido de su fe, sabrá educarse en el respeto a la palabra dada; un trabajador público con vocación de servicio, se sumará a otros que con honestidad se comprometen por el bien común; un profesionalista diplomado, sabrá responder cristianamente a la confianza que depositen en su capacidad; los padres de familia, aceptarán ser los colaboradores de Dios en el origen y el cuidado de la vida de sus hijos.

El nuevo rostro de la fraternidad

110. Delante de la autoridad eclesiástica, Juan Diego presenta una síntesis de su versión indígena del núcleo de su encuentro con la Reina del cielo. En su narración desaparecen todos los elementos «periféricos», para centrarse únicamente en la voluntad de la Señora. Ella había hecho florecer nuevamente el lugar destruido por los españoles, a donde los indígenas venían desde muy lejanas tierras trayendo ofrendas para celebrar la fiesta de la Tonantzin, que quiere decir «nuestra venerable Madre»; ésta era una buena nueva para cualquier indio devoto. Pero, al mismo tiempo, da una buena noticia, del todo novedosa: ya no se necesitan los sacrificios humanos, pues el mismo Hijo de Dios dio su vida, su sangre por toda la humanidad.

111. Juan Diego Cuauhtlatoatzin se convierte en el precursor que Dios escogió para que en México se aplicara lo que ya Cristo había realizado perfectamente y de una vez para siempre, cuando de dos pueblos (el judío y el gentil) había hecho uno solo «*derribando el muro divisorio, la enemistad..., haciendo las paces, y reconciliando con Dios a ambos en un solo cuerpo, por medio de la cruz, dando en sí mismo muerte a la enemistad*». (Ef 2, 14-16)

112. Las flores, que de por sí ya eran la expresión de algo sagrado, se convierten en instrumento para pintar en la tilma del embajador indígena la imagen de la Reina del Cielo, de la Madre del Hijo de Dios. Entregadas tilma y flores al obispo, tenemos la unión de dos autoridades, el macehual que llevaba la imagen de la Señora y el que es convertido en custodio de la Imagen.

113. La orientación misionera de toda la actividad de la Iglesia en la ciudad de México nos hace descubrirnos diversos en nuestra función dentro del cuerpo de Cristo, pero unidos en la única misión que el Padre le encomendó a su amado Hijo: «*Como tú me has enviado al mundo, yo también los he enviado al mundo. Y por ellos me santifico a mí mismo, para que ellos también sean santificados en la verdad*» (Jn 17, 18-19) «*Padre, los que tú me has dado, quiero que donde yo esté, estén también conmigo, para que contemplen mi gloria, la que me has dado, porque me has amado antes de la creación del mundo...Yo les he dado a conocer tu*

nombre y se lo seguiré dando a conocer, para que el amor con que tú me has amado esté en ellos y yo en ellos» (Jn 17, 24. 26) Se abre así el vasto panorama de la presencia del laico en la obra de la evangelización de nuestra ciudad.

«Buen indio, buen cristiano», «un varón santo»

114. La experiencia de toda una vida culminada con cantos y flores, encuentro con la Señora del Cielo, enfermedad y curación del tío Bernardino, entrevistas con el señor obispo, llevaron a Juan Diego a pedir el honor de poder dedicarse por completo al servicio de su Muchachita, viviendo a un lado del templo. Para ello solicitó la autorización del obispo Zumárraga, dada la distancia que había entre su casa y la ermita de Guadalupe. Juan Bernardino, tío de Juan Diego quiso hacer lo mismo para estar junto con su sobrino sirviendo al Señor y a su preciosa Madre, pero Juan Diego no accedió, mientras que le pedía que se dedicara a cuidar la herencia familiar de casas y tierras, lo que implicaba velar por las familias y trabajadores bajo su cuidado.

115. Obtenido el permiso del obispo, dejó todo y se retiró a la ermita de Guadalupe para servir a la Virgen, cuidando de su casita Barrer el templo dedicado a alguna divinidad, cuidar del sahumero y del copal era un modo como los indígenas mostraban su devoción. Además lo consideraban como un privilegio o una gloria ambicionada, sobre todo si ya no podían participar en las «guerras floridas». Esta comunión diaria con los intereses de la Santísima Virgen desembocó en una vida según el Espíritu de Jesucristo: *A diario se ocupaba en cosas espirituales y barría el templo. Se postraba delante de la Señora del Cielo y la invocaba con fervor. Frecuentemente se confesaba y obtuvo la gracia de poder comulgar tres veces por semana, cosa excepcional para un laico de entonces. Ayunaba, hacía penitencia, se disciplinaba, se ceñía cilicio de malla y buscaba la soledad para poder entregarse a solas a la oración. O como decía también el indio Martín de san Luis: «Que siendo de diez a doce años en muchas y diversas ocasiones le dijo Diego de Torres Bullón (...) cómo había conocido, tratado y comunicado al dicho Juan Diego Indio, porque como lleva referido era natural de este dicho Pueblo del dicho*

Barrio de Tlayácac, y que era un hombre (cuando se le apareció la Reina del cielo y Madre de Dios de Guadalupe) de cincuenta y seis a cincuenta y ocho años, hombre de madura edad, temerosos de Dios, y de su conciencia, y de santas costumbres, sin que diese nota de su persona, muy amigo de ir a las iglesias, y acudir a la doctrina, y divinos oficios, causando mucho ejemplo a todos los que le conocían, trataban y comunicaban».

116. Su vida espiritual se proyectaba en el servicio a la comunidad: era buscado como intercesor ante la Santísima Virgen, para que les diese buenos temporales en sus siembras «Testimonio de Gabriel Xuárez», ya que estaban ciertos de *«que cuanto pedía y rogaba a la Señora del cielo, todo se le concedía»*. Aprovechaba, además, su permanencia junto a la casita de la Virgen para evangelizar a quienes allí acudían.

117. De esta forma, el testimonio de una vida íntegra alcanzada por Juan Diego, bajo la acción de la gracia divina, provocó una fama de santidad reconocida por quienes entraban en contacto con él. Marcos Pacheco, el primero de los siete indios ancianos, informantes de Cuauhtitlán, que declararon en el proceso de 1666, nos ofrece una síntesis al respecto: *«Era un indio que vivía honesta y recogidamente, que era muy buen cristiano y temeroso de Dios y de su conciencia, y de muy buenas costumbres y modo de proceder, en tanta manera que, en muchas ocasiones le decía a este testigo la dicha de su tía: ‘Dios os haga como Juan Diego y su tío’, porque los tenía por muy buenos indios y muy buenos cristianos»*, concepto en que concuerdan los otros seis testigos. Los nombres de los otros seis testigos, además de Marcos Pacheco, son: Gabriel Xuárez, Andrés Juan, doña Juana de la Concepción, don Pablo Xuárez, don Martín de san Luis, don Juan Xuárez y Catarina Mónica; otro testimonio es el de Andrés Juan, quien se refería a Juan Diego llamándolo «varón santo» «Testimonio de Andrés Juan», y «varón santísimo» «Testimonio de Martín de san Luis».

118. Efectivamente, Juan Diego era tenido por el pueblo como «un indio bueno y cristiano», o como «un varón santo». Ambos títulos eran más que suficientes para expresar la buena fama de que gozaba, lo cual se ve reafirmado por el hecho de que lo propusieran como ejemplo para los demás y de que se acercaran a él para que intercediera por

necesidades personales y del pueblo. Así pues, Juan Diego no sólo intercedió a favor del sostenimiento de la vida, sino que también a través de su testimonio motivó que hubiera un punto de referencia familiar. El *Nican Motecpana* exclama sobre la vida ejemplar del beato: «¡Ojalá que así nosotros le sirvamos y que nos apartemos de todas las cosas perturbadoras de este mundo, para que también podamos alcanzar los eternos gozos del cielo!».

119. En Juan Diego se hace realidad la tradición oral de nuestros pueblos indígenas, que se ha mantenido desde tiempo inmemorial hasta el día de hoy. Una de estas tradiciones que actualmente se comunica de padres a hijos, de abuelos a nietos, proclama: «Apareció, así lo dicen los Jefes, en el Cerro del Anáhuac, una señal del mismo Cielo, a donde llega la manzana del Volador: una Mujer con gran importancia, más que los mismos Emperadores, que, a pesar de ser mujer, su poderío es tal que se para frente al Sol, nuestro dador de vida, y pisa la Luna, que es nuestra guía en la lucha por la luz, y se viste con las Estrellas, que son las que rigen nuestra existencia y nos dicen cuándo debemos sembrar, doblar o cosechar. Es importante esta Mujer, porque se para frente al Sol, pisa la Luna y se viste con las Estrellas, pero su rostro nos dice que hay alguien mayor que Ella, porque está inclinada en signo de respeto. Nuestros mayores ofrecían corazones a Dios, para que hubiera armonía en la vida. Esta Mujer dice que, sin arrancarlos, le pongamos los nuestros entre sus manos, para que Ella los presente al verdadero Dios» «Tradición oral de San Miguel Zozocolco, Veracruz», recogida por el P. Ismael Casas en 1995, en *Sagrada Congregación para las Causas de los Santos, Archivo para la Causa de Canonización de Juan Diego*..

120. Una personalidad como la de Juan Diego, vivida en fidelidad a la voluntad divina y al servicio de los hermanos se convierte, para cualquier bautizado, en un modelo que llama a la conciencia y nos anima a confrontar nuestro estilo de vida con el Evangelio de Jesucristo, y a integrarnos con los demás miembros del pueblo de Dios para seguir colaborando en la misión a favor de esta ciudad de México. Contemplación, oración, práctica sacramental, ayuno y penitencia, misión, son parte de la personalidad espiritual del agente laico evangelizador.

JUAN DIEGO, Y EL DESAFÍO PARA LA MISIÓN DE LOS LAICOS HOY DÍA

121. Esta es la hora de los laicos. Su presencia en medio de las realidades temporales les hace contar con un amplio radio de acción para dar testimonio de su bautismo. Ayudar en la santificación de estas realidades significará hacer presentes los criterios del Evangelio que inspiren las actividades de todos los que trabajan por el bien común.

122. La canonización no separa a Juan Diego de su pueblo, más bien abre el espacio para que puedan entrar en «su mundo» los diversos indígenas, dondequiera que se encuentren, y cualquier miembro del pueblo de Dios. Ser elevado a los altares significa que su identidad como hombre de su tiempo ha recibido la perfección por obra del Espíritu de Cristo resucitado, y este mismo Espíritu es el que le da al santo su apertura a la sociedad y a la Iglesia. Si ha llegado a la perfección, quiere decir que ha tenido que recorrer un largo camino, en el que progresivamente fue encontrando la respuesta a Dios que lo buscó y a sus hermanos que seguirán tocando a su puerta.

123. En su itinerario personal mucho tuvo que ver la asimilación de los valores familiares y culturales de su tiempo. La acción de la gracia encontró un terreno abonado y fértil, de modo que cuando oyó la predicación evangélica, descubrió la cercanía de Ometéotl, «Señor de la dualidad» «Señor del cerca y del junto». Y así comenzó la nueva etapa de su vida, ahora bajo el explícito conocimiento de Jesucristo, de su Padre y del Espíritu, todo bajo el signo de una Mujer vestida de Sol.

124. Habiendo entrado en el camino de la conversión, fue progresivamente llevado de la mano hasta convertirse en un evangelizador para sus hermanos. La comunión con Dios se convirtió en comunión y servicio con los hermanos, y por lo mismo misión (ChL 32). Gracias a esta comunión pudo dar fruto abundante. Cristo mismo así lo proclamó cuando a sus discípulos decía «*El que permanece en mí y yo en él, ése da mucho fruto*» (Jn 15, 5)

Compromiso Evangelizador

125. Mirar a Juan Diego significará en primer lugar, tomar conciencia de la propia identidad y de los valores que cada uno ha heredado de la familia, de la parroquia, de la escuela, de algún amigo o de

algún acontecimiento que haya sido significativo en la experiencia de todos los días.

126. Habiendo valorado esto, viene el momento de reconocer la presencia de Dios en la vida personal y en la vida de los demás. La experiencia de Dios marca la existencia de quien se deja amar; le abre nuevos horizontes y le introduce en una dinámica nueva. Juan Diego vivió este itinerario y encontró una escuela maravillosa. Su maestra fue nada menos que la Siempre Virgen Santa María, Madre del Verdaderísimo Dios por quien vivimos, somos y existimos, Madre compasiva y misericordiosa, Madre del Amor y de la santa esperanza. Obedeciendo la voluntad de Dios aprendió a ser constante y a enfrentar los retos de la vida.

127. Los laicos están llamados a participar en la nueva civilización del amor: oficios diversos, insertos en la comunidad, multiplicidad de vocaciones inspiradas en el amor creador de Dios, hacen que la presencia de los laicos en el mundo sea como la presencia del alma en el cuerpo.

128. Nacida del bautismo, su vocación cristiana es vocación de servicio; su ocupación esencial es evangelizar: llevar a todos, con las palabras y el testimonio diario el Evangelio que anuncia y realiza la salvación. Vocación de llevarnos a todos a Jesucristo.

El idioma del cristiano en camino de conversión

129. La misión de evangelizar en medio de la sociedad requiere que aceptemos que nuestros sentimientos y actitudes encuentren su dinamismo en el Espíritu de Jesucristo. El cambio de actitudes, criterios y conducta es una expresión de la libertad de vivir según los criterios de este Espíritu; y es aquí donde encuentra su lugar la caridad como fuente constante del vivir cristiano. Su idioma tiene diversos vocablos que encierran otros tantos criterios para hacer presencia de Cristo misionero.

A) Hondamente contemplativos

130. La mano de Dios está presente en toda su creación. Cada uno de nosotros está llamado a contemplar los reflejos de la belleza y bondad del Padre creador en el mundo animal, vegetal, humano. Debemos aprender a vivir los momentos de rectificación en la vida, de reconciliarnos contemplando al que pende de la cruz, con su costado y brazos abiertos. Hay que ejercitarnos en experi-

mentar las diversas facetas del amor en las relaciones interpersonales, más allá de una mera manifestación de instintos o de necesidades biológicas, sino también y principalmente como expresiones del amor del Espíritu que habita en nuestros corazones.

131. La experiencia de Juan Diego, aun cuando es personal, puede motivarnos mucho, pues supo aquilatar los valores de su cultura, aprendió a relacionarlos con los valores propuestos por el cristianismo, se ejercitó en proyectarlos en el servicio a sus contemporáneos y los modeló en la escuela de María de Guadalupe. Para lograrlo necesitó ser un hombre de gran contemplación y profundidad en las cosas de la vida, de la religión, de la familia, de las autoridades y un laico cercano y comprometido por evangelizar a sus hermanos.

B) Ambiciosamente dialogantes ?

132. Comunicarnos como personas y ser escuchados es una necesidad para superar tantos traumas o golpes afectivos que aquejan nuestra vida. La misión que Cristo nos encomienda es muy ambiciosa y tiene que desarrollarse en un constante diálogo con Dios y con los hermanos. En efecto, debe llegar a todas las gentes de todos los pueblos, a los sectores y ambientes diversos de nuestra ciudad, a las familias, los jóvenes, los pobres. Al mismo tiempo es una propuesta en el amor, no una imposición, por bien motivada que sea. Quien es contemplativo, sabe escuchar la voz de Dios en quien pasa necesidad, cualquiera que ésta sea, y también sabe comprometerse efectivamente con quien requiere su apoyo.

133. La Misión que estamos llevando a cabo en la ciudad de México nos está urgiendo a caminar más, a evangelizar con renovados bríos y con imaginación pastoral, a salir a buscar a tantos alejados del influjo del Evangelio para despertar en ellos la alegría de encontrarse con Cristo, se dejen amar por él y se comprometan solidariamente en el bien de los demás. Siguen existiendo muchos ambientes y sectores de la sociedad en donde no ha resonado la Voz que busca amigos para compartir la vida entera. Es una exigencia evangélica que involucremos nuestras personas y nos preparemos para evangelizar a los hermanos, como en su tiempo lo hizo Juan Diego.

C) Siempre marianos

134. Si queremos que la Nueva Evangelización provoque este renovada vitalidad pastoral, debe-

mos reconocer que en México y en nuestro continente Americano pasa por la mediación de María. Así comenzó la evangelización en nuestras tierras y así se ha desarrollado nuestra identidad nacional y continental. Aquella que es Madre y Maestra del Hijo de Dios, tiene mucho que decirnos a los que hemos sido adoptados gracias al bautismo. Volver constantemente a su imagen, nos llevará a tener una sana imaginación espiritual y pastoral. Releer nuestra historia a la luz del Acontecimiento Guadalupano, despertará en nosotros el deseo de acercarnos a Juan Diego para aprender de él sus diversas virtudes: apertura a Dios, disponibilidad para la misión, veneración de la imagen de Dios en cada hermano, tenacidad para enfrentar los retos que implica su vocación, caridad fraterna.

Religiosidad popular y Evangelización

135. Es indudable que la tradición del pueblo con sus jerarcas ha sabido valorar la gracia que Dios nos ha ofrecido en el indio Juan Diego. Su experiencia de ir y venir entre la Reina del Cielo, Fray Juan de Zumárraga y Juan Bernardino, con la mezcla de sentimientos que iban desde la alegría hasta la preocupación, la afluencia hacia la ermita de diversas personas, marcaron el camino que muchas generaciones hasta el día de hoy siguen recorriendo.

136. Las peregrinaciones de grupos parroquiales, de obreros, comerciantes, colonias, voceros de periódicos, diócesis, familias, extranjeros, danzantes, son valiosas expresiones vivientes de fe individual y comunitaria, cuya fuerza evangelizadora debemos motivar con el Evangelio, de modo que exista coherencia entre fe y vida, que se traduzca en un compromiso cristiano a favor de nuestra ciudad.

137. Así pues, debemos seguir descubriendo el encanto de esta «casita» de Santa María de Guadalupe, punto donde confluyen y se hermanan familias e individuos de diversos rumbos. Todavía queda mucho que recorrer para que podamos tener la identidad que Cristo nos mereció con su encarnación, muerte y resurrección. Sin embargo, este peregrinar constante nos enseña que formamos parte de un pueblo que ya camina hacia la casa del Padre.

138. Junto a la Morenita siempre encontraremos a su embajador y mensajero. Al ir siguiendo su itinerario, nos hemos dado cuenta de que su valor no es únicamente para los de su misma sangre, sino

también para todos los que tenemos un solo Señor, una sola fe, un solo bautismo y un solo Dios y Padre. (Cfr. Ef 4,5). Por lo mismo, su figura no puede quedar reducida a algo folklórico; es una personalidad normal ofrecida como inspiración para todos los que quieran dejarse guiar por Dios y colaborar en la formación de una comunidad más fraterna animada por los valores evangélicos.

Una aportación de la Iglesia en México para la Iglesia en América

139. El Acontecimiento Guadalupano y Juan Diego Cuauhtlatoatzin tienen un marcado sentido eclesial y misionero, de gran significado para entonces y para nosotros hoy día. El Hecho Guadalupano es la síntesis del mundo cultural y religioso precolombino y el cristiano llegado de Europa, transformada evangélicamente: de los dos pueblos, Dios hizo uno solo. Ante la riqueza del Evangelio de Cristo caen las barreras que levantan las diversas culturas, porque la salvación abarca a todos como un proyecto eterno y divino, fraguado y llevado a término en la caridad; de este modo podemos afirmar que Dios ha apostado todo por el amor.

140. Por su parte Juan Diego Cuauhtlatoatzin fue el eslabón entre el mundo antiguo mexicano, no cristiano, y la propuesta misionera venida por la mediación de España. Él es el elegido por Dios para el encuentro de Jesucristo con la cultura indígena, a través de la mediación de María.

141. Los misioneros españoles descubrieron que debían asumir la defensa de los derechos humanos de los conquistados, frente a sus compatriotas que se confesaban cristianos, pero que estaban lejos de demostrarlo a través de las obras. Sin optar a favor de uno en contra del otro, los misioneros presentaron el hecho cristiano como un hecho significativo de reconciliación para ambos.

142. El Acontecimiento Guadalupano fue la confirmación de esta metodología misionera del anuncio cristiano, por lo que con toda razón podemos afirmar que en todo mexicano existe un rasgo de Zumárraga y de Juan Diego, ambos arrodillados frente a María De Guadalupe.

143. La historia del Acontecimiento Guadalupano y Juan Diego da testimonio de que la nación mestiza que se ha ido formando a lo largo de estos últimos cinco siglos, en medio de luchas y conquis-

tas en el campo religioso, político, social y cultural ha desembocado en dar un paso más en la consolidación de la Iglesia en América Latina, con una fuerte dosis de identidad como Iglesia católica. Esto significa que el Acontecimiento Guadalupano va más allá de una sola nación.

144. Juan Pablo II ha querido que este tesoro sea compartido con todo el continente americano. Nació como un regalo de amor de Dios y como una respuesta de gracia a una situación dramática de oposición entre dos culturas, sin esperanza de solución humana, y que no le ahorraron ni las luchas ni las incomprensiones fratricidas. Por lo mismo se puede entender la actitud repetida de Juan Pablo II en presentar la vocación del Tepeyac como «corazón mariano de América», «auténtico cenáculo de comunión eclesial», «experiencia fraterna de encuentro con el Señor resucitado, camino para la conversión, la comunión y la solidaridad en América», y por lo mismo ha declarado el 12 de diciembre Fiesta de Santa María de Guadalupe obligatoria para todo el Continente. Todo esto, sin Guadalupe ni Juan Diego no hubiera sido posible.

145. El milagro de este encuentro es todavía incompleto, pero el Hecho Guadalupano tiene todavía mucho que aportar para que este ideal avance un paso más, hasta que llegue a su realización definitiva en el cielo.

CONCLUSIÓN

146. Vivimos en la actualidad una etapa difícil de nuestra historia: sufrimientos por la crisis internacional, fuerte carencia de valores humanos y espirituales, angustia existencial de los jóvenes que no encuentran su identidad ni su misión en el mundo, hedonismo y odio que corrompen el corazón humano, tanta pobreza e injusticia social que golpean la dignidad de hermanas y hermanos, todos aquellos que se han alejado del verdadero Dios, tanto desperdicio de riquezas y cualidades culturales, personales y sociales, en fin, tantos miedos para vivir, para compartir, para amar de verdad.

147. Necesitamos la participación de todos para hacer realidad la construcción del «templo» que pidió Santa María de Guadalupe, a saber, el templo de nuestra ciudad, de nuestra nación y de otras naciones. Se trata de alcanzar una identidad que parta de nuestras conciencias, se construya en medio de nuestras familias, para que desde ahí sea

proclamado el mensaje de nueva vida en Dios, que Nuestra Señora de Guadalupe ha hecho florecer para el mundo entero.

148. Querido Juan Diego, muéstranos dónde quiere la Reina del Cielo, nuestra amada Niña, nuestra Madre, nuestra Señora de Guadalupe que le edifiquemos su templo; en qué corazón, en qué alma, en qué espíritu debemos construir la fe, esperanza y amor. Dinos dónde recogiste estas hermosas flores llenas de rocío matinal, dónde estaban arraigadas, quién las hizo crecer para nosotros, quién las acarició y las acomodó en tu tilma. Queremos ser esas nuevas rosas que florezcan en nuestro valle a veces tan frío, tan árido de civilidad. Queremos seguir dibujando con el pincel del Espíritu de Dios el rostro mestizo y moreno de cada habitante de esta ciudad, rostro donde resida y crezca el amor. Dinos, querido Juan Diego, indio diligente y obediente, indio noble y paciente, indio fiel y verdadero, dónde debemos ir, por cuál sendero debemos caminar, para llevar a este pueblo delante de santa María de Guadalupe, para que sean escuchados sus ruegos, sus tristezas, sus llantos, para que sean acariciados por esas manos cobijadoras de Madre. Condúcenos, amado Juan Diego, ante la Muchachita Morena del Tepeyac, nuestra Madre amorosa y compasiva, pues creemos en el mensaje del que fuiste testigo y nos has transmitido como fiel misionero de Dios. Por ti sabemos que la Reina y Señora nos ha colocado en su corazón, que estamos bajo su sombra y resguardo, que es la fuente de nuestra alegría, que estamos en el hueco de su manto, en el cruce de sus brazos; sabemos y estamos seguros de que es ella quien nos conduce al verdadero Dios por quien vivimos y somos. Gracias, Juan Diego, varón santo, felicidad de México, de América y de la Iglesia entera. Amén.

México, D. F., 26 de febrero de 2002, día en que el Santo Padre Juan Pablo II ha anunciado oficialmente, en solemne consistorio, su decisión de viajar a la Ciudad de México para la canonización del Beato Juan Diego Cuauhtlatotzin.

+ **NORBERTO CARDENAL RIVERA C.**
ARZOBISPO PRIMADO DE MEXICO.

Nota: Se espera que el próximo 31 de julio se realice la ceremonia de canonización de Juan Diego en la Basílica de Guadalupe.

La libertad religiosa en el México democrático

MENSAJE DEL EPISCOPADO MEXICANO
A DIEZ AÑOS DE LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES

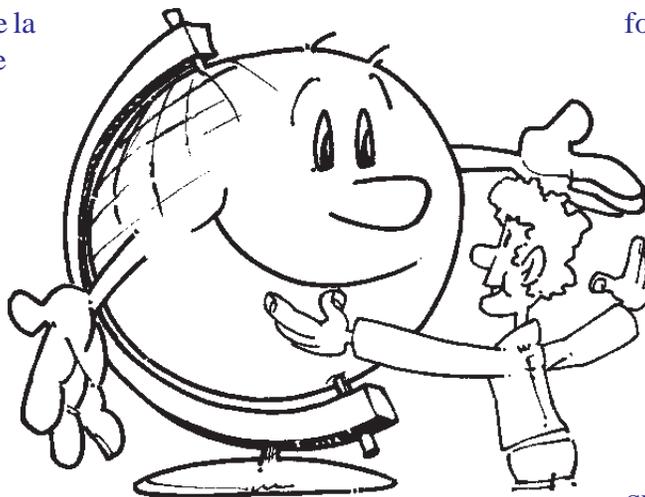
“Para ser libres, nos liberará Cristo” (Gálatas 5, 1)

Al cumplirse diez años de la reforma constitucional que reconoció la personalidad jurídica de las Iglesias, y de la promulgación de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, los obispos analizaron los aspectos positivos que estos cambios han traído a la Iglesia y las dificultades que se han derivado, con el fin de continuar el diálogo con el Estado.

Cuando los hombres de nuestro tiempo invocan los derechos que deben ser reconocidos y respetados para cada persona y para toda la Humanidad, valoran muy particularmente el derecho a la libertad religiosa (Declaración Universal de los Derechos Humanos, ONU, 1948 n. 18). Este derecho implica el manifestar la propia religión, vivir conforme a ella individual y comunitariamente, enseñarla y difundirla, y desde estas convicciones y prácticas, colaborar en la construcción de una sociedad más fraterna y justa. La dignidad de la persona humana es el origen de este derecho que, de ninguna manera, es concesión del Estado, al cual le corresponde, más bien, garantizar el pleno reconocimiento y ejercicio del mismo. La libertad religiosa debe considerarse como un derecho indispensable para el bienestar social.

LA EXPRESIÓN MÁS ALTA DE LA DIGNIDAD

La expresión más alta de la dignidad del hombre está en haber sido creado a imagen y semejanza de Dios (cf. Gén 1, 27), y «la verdadera libertad es el signo más eminente de la imagen divina» (Concilio Vaticano II, «Gozos y esperanzas», 17), y de tal



forma que, con su capacidad de conocer y amar a Dios, le ha dado a cada persona el espacio de su conciencia para que busque la verdad y llegue a Él, con el propósito de alcanzar su plena felicidad en el conocimiento y amor a Dios. La Iglesia reconoce y promueve el principio de la libertad religiosa como algo que es conforme a la dignidad del hombre y a la revelación de Dios («Dignidad humana», 12).

Después de largos años de haber tenido leyes que restringían las libertades en materia religiosa, se logró la modificación de los Artículos Constitucionales 3, 5, 24, 27 y 130, con lo que México salió de una situación anacrónica, reconociendo el derecho a la libertad religiosa de sus ciudadanos, como se ha reconocido en los tratados internacionales en la mayoría de los países.

La reforma de 1992 puede considerarse audaz, ya que por el peso tan fuerte que representa en la Historia, parecía un tabú tocar esos temas. Sin embargo, las nuevas leyes pueden perfeccionarse para llegar al pleno reconocimiento de los derechos de todos los ciudadanos, en una sociedad que quiere ser democrática.

HACIA UNA CULTURA DE LA LEGALIDAD

El pueblo católico está de acuerdo en que se debe mantener el principio de separación entre la Iglesia y el Estado. Separación no significa sujeción ni enfrentamiento, sino respeto y colaboración, cada uno desde su propio campo. Aceptamos que el

Estado no debe ser confesional, sino mantener su carácter laico, lo que de ninguna manera significa ser antirreligioso, sino más bien respetuoso de las diversas opciones religiosas de personas y de grupos.

PLURALISMO RELIGIOSO

Al promover el derecho a una mayor libertad religiosa, lo hacemos para todos los mexicanos, católicos y no católicos, creyentes y no creyentes, pues se trata de un derecho natural de la persona. De ninguna manera pretendemos que se imponga la religión católica a todos, pero reclamamos el derecho a proponerla libremente.

Debemos aprender a vivir con mayor espíritu ecuménico, a respetar a quienes optan por una creencia diferente, a promover la unidad que Jesús quiere para sus discípulos, y a trabajar juntos por el respeto a los derechos fundamentales de todos, en particular de los pobres. Consideramos conveniente unir nuestros esfuerzos con los dirigentes de otras denominaciones religiosas para lograr mayores avances en el reconocimiento pleno de este derecho fundamental a la libertad religiosa.

LIBERTAD RELIGIOSA EN LA EDUCACIÓN

La libertad religiosa incluye, también, el derecho a transmitir contenidos doctrinales por medio de la educación, valores y virtudes que dignifiquen al ser humano individual y comunitariamente. Reiteramos nuestro reconocimiento al derecho natural que los padres de familia tienen de educar a sus hijos integralmente; es decir, también en el campo

religioso. Este derecho debe ser reconocido, garantizado y apoyado por el Estado, las asociaciones religiosas y demás instituciones (cf. Declaración Universal de los Derechos Humanos, ONU, 26,3).

La reforma constitucional está contribuyendo a superar la mentalidad laicista respecto de la educación laica, al mantener la disposición constitucional en el sentido de que la educación que imparte el Estado debe ser gratuita, obligatoria y laica, y constatamos que la laicidad en la educación, entendida casi siempre como antirreligiosidad, anticatolicismo o anticlericalismo, es superada poco a poco.

La educación en los auténticos valores humanos y cristianos transmitidos por la familia, la escuela, la Iglesia Católica y otras denominaciones religiosas, ayudará a superar la crisis más profunda que vivimos como sociedad, que es, precisamente la crisis de valores.

DESTERRAR PARA SIEMPRE LAS LUCHAS QUE DIVIDIERON A TUS HIJOS, MÉXICO

Esperamos que el anhelo expresado por el Papa Juan Pablo II en su última visita a nuestro País, pueda ser una realidad: «¡Dios te bendiga México!, que te esfuerzas por desterrar para siempre las luchas que dividieron a tus hijos, mediante un diálogo fecundo y constructivo; un diálogo en el que nadie queda excluido. Sólo el diálogo fraterno entre todos, dará vigor a los proyectos de futuras reformas, auspiciadas por los ciudadanos de buena voluntad, pertenecientes a todos los credos religiosos y a los diversos sectores políticos y culturales».



JUNIO

CUMPLEAÑOS

- 1 junio 1930 SR. PBRO. J. CARMEN MULGADO LOPEZ
 2 junio 1957 SR. PBRO. FRANCISCO GUTIERREZ VAZQUEZ
 3 junio 1964 SR. PBRO. EFREN TORRES GONZALEZ
 5 junio 1970 SR. PBRO. JESUS MA. AGUIÑAGA FERNANDEZ
 7 junio 1973 SR. PBRO. JOSE ROBERTO MELENDEZ FERNANDEZ
 8 junio 1966 SR. CURA J. TRINIDAD LOMELI DUEÑAS
 9 junio 1971 SR. PBRO. MARTIN BARAJAS RIZO
 11 junio 1951 SR. PBRO. JOSE JAIME MARTINEZ JIMENEZ
 1950 SR. PBRO. PEDRO PEREZ DE LA TORRE
 13 junio 1925 SR. PBRO. J. JESUS GONZALEZ VAZQUEZ
 1966 SR. PBRO. ANTONIO RAMIREZ MARQUEZ
 14 junio 1948 SR. CURA ANTONIO MARQUEZ LOZANO
 15 junio 1968 SR. PBRO. FERNANDO MUÑOZ AGUILAR
 16 junio 1960 SR. CURA JUAN CASILLAS PLASCENCIA
 1941 SR. PBRO. VICENTE MONTERO GONZALEZ
 23 junio 1956 SR. PBRO. PRIMITIVO OLVERA BANDA
 1963 SR. PBRO. ALBERTO VILLASEÑOR JIMENEZ
 27 junio 1958 SR. PBRO. MANUEL MARTIN ALCALA
 29 junio 1950 SR. PBRO. SALVADOR SANCHEZ ALVAREZ
 1950 SR. PBRO. PEDRO TEJEDA ALVAREZ
 30 junio 1952 SR. PBRO. FRANCO BENIGNI STABILINI
 1961 SR. CURA J. GUADALUPE GOMEZ NUÑEZ
 1966 SR. PBRO. LUIS TORRES GONZALEZ

ANIVERSARIOS DE ORDENACION

- 1 junio 1980 SR. PBRO. JOSE MARIA LA TORRE MARTIN
 1980 SR. PBRO. JOSE RODRIGUEZ SALAZAR
 1980 SR. CURA MOISES RODRIGUEZ VALADEZ
 1980 SR. PBRO. EMILIANO VALADEZ FERNANDEZ
 2 junio 2001 SR. PBRO. OSCAR ALEJANDRO HERNANDEZ MARQUEZ
 5 junio 1992 EXCMO. SR. DN. JAVIER NAVARRO RODRIGUEZ (ORD. EPISCOPAL)
 8 junio 1977 SR. PBRO. ENRIQUE GONZALEZ RAMIREZ (BODAS DE PLATA SACERDOTALES)
 22 junio 2001 SR. PBRO. ANDRES RUELAS CORONA
 29 junio 1964 SR. PBRO. JUAN HERNANDEZ SERRATOS
 1975 SR. PBRO. MAXIMINO RODRIGUEZ MARQUEZ

ANIVERSARIOS DE DEFUNCION

- 2 JUNIO 1985 SR. PBRO. DANIEL GARCÍA
 26 JUNIO 1996 SR. CURA J. JESÚS MARTÍNEZ ULLOA
 1993 SR. CURA JOSÉ ESPECTACIÓN SÁNCHEZ SÁNCHEZ
 27 JUNIO 1990 SR. CANGO. LUIS VILLALPANDO QUINTANA
 29 JUNIO 1986 SR. CANGO. MANUEL DE LA HOZ

AGENDA DE JUNIO 2002

S. 1 Evangelización y Catequesis (*San Juan*)

.... Reunión del Equipo diocesano de Educación y Cultura

.... Corpus en el Seminario a las 11:00 a.m.

.... Pastoral urbana. Evaluar y preparación para la asamblea

S. 8 Reunión del Equipo diocesano de familia

.... BODAS DE PLATA SACERDOTALES
DEL SR. *PBRO.* ENRIQUE GONZALEZ RAMIREZ

D. 9 Retiro para religiosas (*Tepa: Instituto Ana María Casillas*)

L. 10 Reunión de Consejos decanales

M^a. 11 Reunión del Equipo diocesano de pobres (*Pegueros*)

S. 22 Evaluación de jóvenes (*San Julián*)

.... Encuentro diocesano de servidores públicos y líderes sociales (*Santa Ana*)
de las 10:00 a.m. a las 5:00 p.m.

S. 22-D. 23 . Encuentros conyugales (*Casa JP II*)

.... Encuentro de exalumnas de la Escuela Catequística Diocesana

D. 23 Encuentro de grupos misioneros (*Santa María del Valle*)

L. 24-Mⁱ. 26 Asamblea diocesana, control del marco referencial.

BULA DE ERECCIÓN DE LA DIÓCESIS DE SAN JUAN DE LOS LAGOS Y DE SU PRIMER OBISPO

Habiendo sido constituido Padre y Pastor de todos los cristianos que habitan en la tierra para conducirlos a la Patria Eterna del Cielo, proporcionamos los medios aptos y oportunos para conducir al pueblo en la ley divina del Evangelio.

Por tanto, juzgamos oportuno acoger las peticiones y deseos presentados a la Santa Sede Apostólica, por los Venerables Hermanos José Salazar López y Leobardo Viera Contreras, en el sentido de que se erigieran dos nuevas diócesis, tomadas del territorio de las actuales, que son demasiado amplias, puesto que ésto redundará en gran manera para utilidad de los fieles.

Habiendo escuchado por tanto la opinión del Episcopado Mexicano, de nuestro Venerable Hermano Carlos Martini, Arzobispo titular de Abari, Delegado Apostólico de la Nación Mexicana y finalmente de la Sagrada Congregación de los Obispos, decretamos y mandamos lo siguiente:

Separamos de la Arquidiócesis de Guadalajara, los territorios de 40 parroquias. La sede del Obispo se establecerá en San Juan de los Lagos. La Cátedra del magisterio Episcopal, en el templo existente allí dedicada a Nuestra Señora de San Juan de los Lagos, la que concedemos los derechos y privilegios de Iglesia Catedral. Su obispo, a la vez que gozará de los derechos debidos, estará ligado a las correspondientes obligaciones.

La recién fundada diócesis, la hacemos sufragánea de la Sede Metropolitana de Guadalajara y a su Excmo. Obispo, del Arzobispado de la misma.

Dado en Roma, cerca de San Pedro, el día 25 de marzo del año del Señor 1972, noveno de Nuestro Pontificado.

Luis Card. Taglia, Canciller de la S. Igl. Romana.

Carlos Cardenal Confalonieri, Prefecto de la Sagrada Congregación de los Obispos.

Su Santidad Pablo VI designó como primer Obispo a un experimentado pastor, apasible y trabajador incansable; al Señor Arzobispo Obispo Dr. D. Francisco Javier Nuño, quien supo la noticia por una carta de Santidad que a continuación transcribimos íntegramente:

«Al Venerable Hermano Francisco Javier Nuño Guerrero, hasta ahora Arzobispo titular de Garella y elegido primer Obispo de San Juan de los Lagos, salud y bendición apostólica.

Cristo Jesús al querer encomendarnos el apacentar sus ovejas y sus corderos, entre los más puros gozos del

espíritu que nos invade en el desempeño del oficio supremo del Pontificado, están en primer lugar, aquellos que provienen de poner al frente a las iglesias recién fundadas, a sus propios guías y pastores, para pregonar la ley divina y ser protección y ornamento del pueblo redimido.

Al tratar de poner al frente de la Sede de San Juan de los Lagos, fundada el 25 de Marzo de este año (1972), por medio de las Letras apostólicas en forma de bula «**Qui omnium**», juzgamos que te podríamos asignar este oficio, puesto que tienes gran práctica de los asuntos pastorales y resplandecen en tí la piedad y la prudencia.

Habiendo por lo tanto consultado a nuestro Venerable Hermano, Cardenal de la Santa Iglesia Romana, Prefecto de la Sagrada Congregación de los Obispos y en uso de nuestra suprema potestad, te desvinculamos del título de la Iglesia de Garella... y te nombramos **Primer Obispo de la misma Sede de San Juan de los Lagos**, con los derechos y obligaciones y conservando la **dignidad Arzobispal para ti personalmente**, te podrás llamar Arzobispo - Obispo de San Juan de los Lagos.

Te exoneramos, por esta misma nuestra autoridad Apostólica, de la obligación de repetir la profesión de fe; el juramento de fidelidad lo emitirás ante un Obispo ligado por la sincera caridad a esta Sede Romana, según la fórmula que enviarás lo más pronto posible a la Sagrada Congregación de los Obispos, debidamente firmada y sellada.

Deseamos además que estas nuestras letras se lean ante el Clero y el pueblo de tu diócesis en la Iglesia Catedral en alguna fiesta de precepto.

A estos amados hijos los exhortamos con instancia a que acojan con reverencia a Ti que vienes a ellos confiado en la gracia y en la fuerza del Señor; que obedezcan tus directivas, de tal manera que esta iglesia desde el mismo principio de su existencia comience a brillar por las virtudes cristianas como resultado de la providencia del Pastor y de la dedicación de los hijos.

Para tí, finalmente Venerable Hermano, rogamos a Dios Omnipotente con solicitud, que te conviertas en signo vivo de la gracia de Cristo en el pueblo; y que todo tú te emplees, siguiendo a San Pablo, en favor de las almas de tus fieles.

Dado en Roma, cerca de san Pedro, el día 22 de abril del año del Señor 1972, noveno de nuestro Pontificado.